

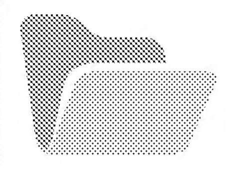
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.973 - Montevideo, jueves 28 de junio de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 14 y 25 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 180/018

Apruébase la revisión del "Plan de Respuesta de Emergencia Nacional para Incidentes y Accidentes Radiológicos".

(3.452*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: que es necesario revisar y actualizar el Plan de Respuesta de Emergencia Nacional para el caso de Incidentes y Accidentes Radiológicos, que fuera aprobado por el Decreto No. 242/005 de 1 de agosto de 2005.

RESULTANDO: que es un cometido sustantivo de esta Secretaría de Estado a través de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR), intervenir cuando esté comprometida la seguridad de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a las radiaciones, del público en general y del medio ambiente.

CONSIDERANDO: que el citado Plan está coordinado desde la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR) y debidamente articulado en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), con otras instituciones para el caso de situaciones accidentales.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley No.19056, de 4 de enero de 2013, art. 5 lit. L, su Decreto Reglamentario No. 270/014, de 22 de setiembre de 2014 y Ley No. 18621, de 25 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros
DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la revisión del "Plan de Respuesta de Emergencia Nacional para Incidentes y Accidentes Radiológicos", que se adjunta como Anexo así como los anexos del Plan que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- El citado Plan a que se hace referencia en el artículo precedente, se insertará en el Sistema Nacional de Emergencias aprobado por Ley No. 18621 de 25 de octubre de 2009 y su coordinación estará a cargo del Ministerio de Industria Energía y Minería, a través de la Unidad Ejecutora Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Artículo 3º.- Derógase el Decreto No. 242/005 de 1 de agosto de 2005.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; BENJAMIN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA NACIONAL PARA INCIDENTES Y ACCIDENTES RADIOLOGICOS

Julio 2017

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. OBJETIVOS

El objetivo del Plan de Respuestas de Emergencia Nacional para el caso de Incidentes y Accidentes Radiológicos (PLAN RAD) es establecer una capacidad de respuesta organizada de emergencia con una acción coordinada y oportuna de las instituciones estatales del país en una emergencia o un incidente radiológico en tiempo de paz. El PLAN RAD describe las capacidades y responsabilidades de las instituciones intervinientes y un concepto para la integración de las actividades de estas instituciones a fin de proteger la salud y seguridad de las personas, bienes y medio ambiente.

El PLAN RAD asigna una responsabilidad a instituciones específicas para actividades de coordinación con otros organismos involucrados en una respuesta. Cualquier institución estatal que integra el plan puede iniciar una actividad de respuesta por sí misma, o en respuesta a una petición de ayuda por parte de otra institución.

Para cumplir el objetivo de este plan, la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, Unidad Ejecutora del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), (de ahora en más Autoridad Reguladora) es la institución que presta las funciones de apoyo técnico, mientras que la coordinación corresponde al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Las funciones de apoyo técnico entran en vigor desde el primer instante en que se notifica una emergencia radiológica, y cesan cuando todas las instituciones hayan concluido sus actividades de respuesta.

El PLAN RAD:

(1) Proporciona el concepto de responsabilidad de coordinación de las operaciones, basado en autorizaciones específicas para responder a emergencias radiológicas.

(2) Describe políticas y consideraciones de planificación sobre las cuales se basa el concepto de operación de este plan y de los planes de respuesta específica de las instituciones.

(3) Establece los parámetros de coordinación y las responsabilidades de cada institución que puede tener un rol en tales emergencias. Hay tres secciones en el plan: la Sección 1 contiene información de carácter general; la Sección 2 describe el concepto de operaciones a partir de la perspectiva de la organización, las etapas de la actividad de respuesta y la coordinación

internacional, la Sección 3 contiene información sobre la misión de respuesta de cada organización, sus capacidades y recursos, documentos de referencia pertinentes y autoridades específicas.

El detalle de las fuentes radiactivas y de los equipos generadores de radiaciones ionizantes, así como el listado de las instituciones participantes del plan que pueden brindar asesoramiento y organizar la respuesta, constan y están a disposición en la sede de la Autoridad Reguladora sita en Mercedes 1041. Montevideo.
- CP 11100 -Teléfono: (598) 29086783. Telefax: (598) 29042859.

CADA INSTITUCIÓN DEBE DESARROLLAR Y MANTENER SU PROPIO PLAN Y LOS PROCEDIMIENTOS DETALLADOS DE FUNCIONAMIENTO, DEBEN ESTAR EN CONCORDANCIA CON ESTE PLAN.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.2 INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1.2.1. Las siguientes instituciones participan en el PLAN RAD:

* Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.
* Sistema Nacional de Emergencias (SINAE),
* Comités Departamentales de Emergencia (CDE).
* Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED).
* Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).
  DGS (Tecnogestión).
* Ministerio de Salud Pública (MSP). Di. Ge. Sa.
* Administración de Servicios Sanitarios del Estado (ASSE).
* Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA),
  Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).
  Instituto Uruguayo de Meteorología. (INUMET).
* Ministerio de Defensa Nacional (MDN),
  Ejército Nacional.
  Armada Nacional.
  Fuerza Aérea Uruguaya.
  Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA).
* Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).
* Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
* Ministerio del Interior (MI).
  Jefaturas de Policía (JJPP).
  Dirección Nacional de Bomberos (DNB).
  Dirección Nacional de Policía de Tránsito. (DNPT).
  Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP).
  Dirección Nacional de Policía Científica.
  CCU - Central 911.
* Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).
* Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
  Instituto Nacional de Alimentación (INDA).
* Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
* Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
  Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE).
* Obras Sanitarias del Estado (OSE).
* Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).
* Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).
* Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP).
* Será facultativa la participación de las siguientes instituciones:
* Universidad de la República (UDELAR).
  Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" (HC).
  Facultad de Ciencias.
  Centro de Investigaciones Nucleares (CIN).
* Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

1.3. ALCANCE

El PLAN RAD abarca cualquier emergencia radiológica en tiempo de paz, que tiene o se espera que tenga un efecto radiológico importante dentro del territorio nacional, en aguas jurisdiccionales o en su espacio aéreo y que pudiera requerir una respuesta de varias instituciones. Las emergencias que ocurren en instalaciones radiactivas con ubicación permanente, en actividades de campo, o *durante el transporte de materiales radiactivos*, están contempladas en este plan. Además, se incluye dentro del alcance de este plan el accidente que ocurre fuera del país pero que tiene un impacto sobre él. El nivel de respuesta a una emergencia específica, se basará en el tipo y en la cantidad de material radiactivo involucrado, la localización y tipo de la emergencia, el potencial de impacto en el público y el tamaño del área afectada.

1.4. ESCENARIOS DE ACCIDENTES

Desde la perspectiva del manejo de una emergencia, los escenarios de accidente son clasificados en las siguientes categorías:

A. accidentes con fuentes o materiales radiactivos
B. accidentes que ocurren fuera del país y pueden tener efectos transfronterizos
C. reentrada de satélites propulsados con energía nuclear o caída de aviones transportando material radiactivo en territorio nacional.

Como se puede ver en el anexo 1 **"Entidades que poseen fuentes radiactivas y equipos emisores de radiaciones ionizantes autorizados por la Autoridad Reguladora"** y anexo 2 **"Escenario de sucesos radiológicos y principales medidas a ser adoptadas"** de este documento, la mayor concentración de instituciones y por tanto de equipos y fuentes radiactivas están ubicadas en la zona 1 es decir Montevideo, en contraste con la zona 2 que corresponde al interior de la república con menor cantidad de equipos y fuentes. Este tipo de distribución geográfica hace suponer que las mayores probabilidades de ocurrencia de un accidente podrían ocurrir en la zona 1.

Cada tipo de emergencia presenta diferentes encares de respuesta. Las instalaciones radiactivas con ubicación permanente tienen la ventaja que se conoce su situación y, deben contar con los planes de emergencia específicos del emplazamiento.

Las emergencias en el transporte pueden ocurrir en cualquier lugar y pueden involucrar diferentes materiales radiactivos. En la mayoría de los casos, los recursos locales pueden ser suficientes, pero si son superados, debe implementarse una respuesta regional o nacional limitada en apoyo a ese esfuerzo. Los productos a transportar en el país generalmente incluyen productos radio-farmacéuticos para uso médico en clínicas de medicina nuclear, fuentes de gammagrafía industrial, fuentes de radioterapia y medidores industriales

Un tipo especial de accidente ocurre cuando hay pérdida, robo o abandono de fuentes radiactivas. El riesgo para el público dependerá de la actividad y tipo de fuente. Debe asumirse que la fuente puede estar en posesión de personas que pueden no conocer su naturaleza y riesgos, quienes pueden manipularla, romperla y dispersar la contaminación, contaminándose ellos mismos. En estos casos se debe dar prioridad a recuperar la fuente utilizando todos los medios posibles.

Los escenarios enumerados en los puntos B y C presentan una probabilidad de ocurrencia baja, pero de igual manera son considerados, y la planificación para la respuesta ante tales accidentes implica el desarrollo de procedimientos y la organización de la respuesta a nivel nacional

1.5. TIPOS DE ACCIDENTES

En el presente Plan se procede a dar lineamientos para una respuesta general que pueda adaptarse a los diferentes tipos de emergencias. Por lo tanto si tenemos en cuenta lo expuesto en 1.4. "escenarios posibles de accidentes", los tipos de emergencias posibles son:

1.5.1. Aquella que ocurre en una instalación o en una actividad autorizada por la Autoridad Reguladora

1.5.2. Aquella que involucra la autorización por la Autoridad Reguladora para el transporte de material radiactivo fuera de una instalación.

1.5.3. Aquella que involucra el robo, pérdida o abandono de fuentes radiactivas

1.5.4. Aquella en que la radiación se origina a partir de una fuente

ubicada en el exterior del país y puede representar una amenaza potencial o real para nuestro país.

1.5.5. Aquella en la que un avión o satélite con material radiactivo o nuclear se accidentara en el territorio nacional.

1.6. ACTIVIDADES CON MATERIALES RADIACTIVOS O NUCLEARES

Una emergencia de este tipo es aquella que ocurre con materiales radiactivos o nucleares o en una instalación o en una actividad regulada por la Autoridad Reguladora.

1.7. TRANSPORTE DE MATERIALES RADIACTIVOS

Una emergencia de este tipo es aquella que involucra material radiactivo que es transportado fuera de una instalación con ubicación permanente regulada por la Autoridad Reguladora.

1.8. IMPACTO AMBIENTAL A PARTIR DE UNA FUENTE EXTERNA

Este tipo de emergencia es aquella en que la radiación, a partir de una fuente externa representa una amenaza percibida, potencial o real para un país. La fuente puede ser un accidente de un reactor de potencia nuclear, un submarino nuclear averiado, u otro hecho ocurrido en el exterior donde esté ubicada la fuente.

1.9. SATÉLITES CON MATERIALES NUCLEARES

Este es un tipo especial de emergencia en que la nave espacial con material nuclear aterrizaría o caería en el territorio de un país.

1.10. MARCO LEGAL

- Ley de Protección Radiológica 19.056 de 4 de enero de 2013 y su Decreto Reglamentario Nº 270/2014 de 22 de setiembre de 2014.
- Ley número 17.930, del 23 de diciembre de 2005 que crea la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.
- Decreto número 519, del 21 de noviembre de 1984 y Decreto número 47 de 8 de febrero de 1989 que regula el uso y aplicación de sustancias radiactivas y radiaciones ionizantes en todo el territorio de la República.
- Decreto número 371, del 2 de octubre de 1995 que crea el Sistema Nacional de Emergencias.
- Ley número 16.075, del 11 de octubre de 1989: aprueba las Convenciones sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y la Convención sobre Asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.
- Ley número 16.736, del 5 de enero de 1996 (Art. 299): crea el Departamento de Atención de Emergencias Radiológicas.
- Decreto número 158, del 25 de abril de 1985 sobre Transporte de Mercaderías Peligrosas.
- Resolución de la Autoridad Reguladora número 27 del 1º de abril de 1996, crea el Grupo de Emergencias Radiológicas de la Autoridad Reguladora en Radioprotección.
- Ley número 16.466, del 19 de enero de 1994. Declara de Interés General la Protección de Medio Ambiente, contra cualquier tipo de depredación, destrucción o contaminación.
- Decreto número 435, del 21 de setiembre de 1994 Constituye un conjunto normativo complejo, que se denominará Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Resolución de la Autoridad Reguladora número 016 del 29/07/2014, que aprueba la Norma UY 100 "Reglamento Básico de Protección Radiológica" y Normas UY para las diferentes prácticas.
- Artículo 47 de la Constitución de la República (reforma 1996): La Protección del Medio Ambiente es de Interés General reglamentado por ley 17.283 del 28 de noviembre de 2000.
- Acuerdo de Alcance Parcial para la Facilitación del Transporte de Mercaderías Peligrosas celebrado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Paraguay y Uruguay en el marco jurídico del Tratado de Montevideo de 1980 mediante protocolo del 30 de diciembre de 1994 (decreto 347 de 19 de setiembre de 1995).
- Código Bromatológico
- Ley número 9202, de 12 de enero de 1934: Ley Orgánica de Salud Pública
- Otras normativas sobre alimentos, policía, actividades de radiodifusión, servicios contra incendios, aviación civil, actividad de las Fuerzas Armadas, pesca.
- Códex Alimentario

1.11. DEFINICIONES BÁSICAS.

Ver glosario del documento GSR parte 7 del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA.

1.12. CONSIDERACIONES DE PLANIFICACIÓN

Las siguientes consideraciones y políticas han sido utilizadas en la preparación de este plan.

1.12.1. Respuestas del gobierno y del sector privado

El titular de la autorización de una instalación radiactiva afectada, es responsable de las medidas a adoptar dentro de los límites de esa instalación, de brindar un informe y orientación a los funcionarios fuera del emplazamiento y de minimizar el riesgo radiológico del público.

Las autoridades locales y regionales, con el eventual apoyo de las autoridades nacionales, tomarán las previsiones necesarias acorde a sus posibilidades para la determinación y aplicación de medidas para la protección y salvaguarda de la salud y seguridad de las personas, bienes y medio ambiente en cualquiera de las áreas fuera de los límites de una instalación radiactiva de ubicación permanente.

1.12.2. Bases para activar el PLAN RAD

El PLAN RAD se aplicará en las siguientes circunstancias:

(a) Cuando una autoridad local o regional, otras organizaciones con jurisdicción, o el sector privado solicitan el apoyo del gobierno en un incidente de emergencia radiológica o cuando así lo decida la autoridad competente.

(b) Cuando las instituciones de gobierno tienen que responder para cumplir sus obligaciones legales en respuesta a una emergencia radiológica.

1.12.3. Compromisos relacionados con la disponibilidad de recursos

Las instituciones comprometidas con la aplicación de este plan, emplearán los recursos humanos y materiales que han previsto en apoyo a la mitigación de la emergencia producida en la medida de sus reales posibilidades.

1.12.4. Solicitudes para asistencia del gobierno

Las solicitudes para la vigilancia radiológica y la evaluación de la asistencia en emergencias que abarca este plan, debe estar dirigida a la Autoridad Reguladora; las solicitudes para todos los demás tipos de asistencia de gobierno relacionadas con los aspectos no radiológicos de un accidente radiactivo, deben ser dirigidas a las autoridades pertinentes que corresponda.

1.12.5. Reembolso

El costo de la participación de cada institución de gobierno en apoyo al PLAN RAD es responsabilidad de la misma. En casos

excepcionales en que el costo supere los recursos de que dispone cada institución los mismos serán planteados al Poder Ejecutivo.

1.12.6. Adiestramiento y ejercicios

Periódicamente, el Sistema Nacional de Emergencias podrá programar ejercicios del PLAN RAD con todas o parte de las instituciones involucradas, ya sean de carácter nacional, regional o locales. Las lecciones aprendidas de tales ejercicios servirán para revisar y actualizar el PLAN RAD y los planes y procedimientos operacionales de las instituciones.

Las instituciones desarrollarán e implementarán programas de adiestramiento para asegurar que su personal comprenda el papel de las mismas en una emergencia radiológica, sus propias responsabilidades y tareas específicas. Además, las instituciones, según lo permitan sus recursos, ayudarán a otros organismos nacionales y autoridades regionales y locales en las actividades de planificación y adiestramiento con el fin de mejorar todas las capacidades, y cooperarán en los adiestramientos, pruebas y ejercicios.

1.12.7. Relación con otros planes

El PLAN RAD refleja relaciones interinstitucionales y un concepto de operaciones que serán compatibles con los demás planes de respuesta de emergencia existentes en el país, en el marco del Sistema Nacional de Emergencias.

SECCIÓN 2. CONCEPTO DE OPERACIONES

2.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA DEL ESTADO

El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) a través de la Autoridad Reguladora será el encargado de responder frente a la ocurrencia de una emergencia radiológica.

La respuesta nacional será llevada adelante de acuerdo al Flujograma que se encuentra descripto en el "Protocolo de Coordinación General del Sistema Nacional de Emergencias, durante la Respuesta a Emergencias y Desastres Súbitos", del SINAE.

2.1.2. Organismo Técnico Principal

La Autoridad Reguladora será el órgano responsable de brindar asesoramiento y asistencia técnica al SINAE ante la ocurrencia de una emergencia radiológica.

La Tabla III del anexo 3 describe los distintos tipos de emergencias que pueden ocurrir y la Institución que será la encargada de llevar a cabo las actividades correspondientes.

En caso de que una Institución que no sea la Autoridad Reguladora reciba una notificación de ocurrencia de una emergencia radiológica, deberá comunicar dicha situación inmediatamente a la Autoridad Reguladora a los teléfonos siguientes:

<u>Teléfonos que se atienden en horario de oficina</u>:

Teléfono: **(00598) 29005905** (Grupo de Emergencias Radiológicas). De lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 hs.

Además, el mensaje del contestador indica los números de los celulares de los integrantes del Grupo de Emergencias Radiológicas.

Telefax: **(00598) 29042859** (Autoridad Reguladora).
<u>Atención las 24 h los 7 días de la semana</u>:
Teléfono del Centro de Comando Unificado: **911**

2.1.3. Objetivo operacional

El SINAE a través de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, coordinará las acciones que las Instituciones de gobierno u otras, deban realizar a fin de estabilizar y mitigar los perjuicios que puedan causarse tanto a las personas como al medio ambiente por causa de la emergencia radiológica.

La Autoridad Reguladora asesorará al SINAE en todos los aspectos técnicos sobre la emergencia radiológica.

El Titular de la Licencia de Operación será responsable de comunicar a la Autoridad Reguladora toda situación de emergencia radiológica que ocurra en sus instalaciones, equipos y operaciones, sin perjuicio de la aplicación inmediata de los Planes de Emergencia aprobados para los mismos.

Las responsabilidades de la Autoridad Reguladora y de las otras instituciones con funciones de respuesta sujetas a este Plan se resumen en la Tabla IV del anexo 4.

2.1.4. Ubicación operacional

La Autoridad Reguladora coordinará los aspectos técnicos de las actividades de respuesta desde el lugar donde ocurrió la emergencia radiológica. Hasta que se haya establecido un Puesto de Control de las Operaciones en el lugar, la Autoridad Reguladora podrá realizar esa coordinación desde otra instalación o de su Sede Central.

SECCIÓN 3. MISIÓN Y RESPUESTA DE CADA ORGANIZACIÓN

3.1.1. AUTORIDAD ***REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN.***

<u>Misión</u>.

1) Notificación

a) Determinar la respuesta apropiada frente a un problema radiológico después de ser notificada de una emergencia radiológica.
b) Notificar al SINAE sobre la situación, informarle de las acciones adoptadas por la Autoridad Reguladora y brindar una evaluación general de la emergencia.
c) Notificar al Ministerio de Relaciones Exteriores de cualquier emergencia radiológica con implicaciones extraterritoriales.
d) Tras recibir la notificación de una emergencia que posiblemente afecte al Estado, los funcionarios nacionales deberán impartir al público, los agricultores y elaboradores y distribuidores de alimentos, las medidas a adoptar para proteger los suministros de alimentos.
e) Notificar de la situación de emergencia planteada al OIEA.
f) Solicitar Asistencia Técnica si fuera necesario.

2) Respuesta

a) Desplegar el Comité de Emergencias de la Autoridad Reguladora, si la situación lo requiere.
b) La Autoridad Reguladora designará un técnico de esa repartición en el lugar de la emergencia para manejar los aspectos técnicos de la respuesta a la situación planteada.
c) El Asesor Radiológico de la Autoridad Reguladora se instalará en el Puesto de Comando del Incidente a fin de examinar los aspectos técnicos de la respuesta; observar y apoyar las actividades del Titular de la Licencia de Operación; suministrarle asistencia técnica, si ésta fuera requerida; y servir de fuente principal de información sobre las condiciones radiológicas del lugar, tomando medidas de protección al público y de los trabajadores de la emergencia.
d) Mantener informado al Director de la Emergencia de las condiciones y de las acciones adoptadas en el lugar y brindar una evaluación de cualquiera de estas condiciones que pudieran tener un impacto significativo fuera del lugar de la emergencia y cualquier medio para mitigar las consecuencias.

3) Recomendaciones para tomar acciones protectoras

La Autoridad Reguladora asistirá a las autoridades nacionales, departamentales y locales y otros organismos, informándoles de las recomendaciones para tomar acciones protectoras iniciales.

Al brindar tal información la Autoridad Reguladora podrá

asesorarse con otras instituciones nacionales o internacionales, estatales o no estatales con experiencia técnica en la materia y estableciendo contacto con las entidades reguladoras homólogas de otros países, con la misma finalidad.

Las responsabilidades de la Autoridad Reguladora para el desarrollo y la presentación de las recomendaciones para acciones protectoras son:

(a) Proporcionar asesoramiento a las autoridades nacionales, departamentales o locales o instituciones nacionales para ayudar a interpretar los aspectos técnicos de la emergencia en el lugar y sus consecuencias radiológicas potenciales o reales fuera del lugar.
(b) Analizar y evaluar todas las recomendaciones técnicas hechas por otras instituciones del Estado que ejerzan autoridad legal antes de su emisión, a fin de asegurar que las mismas sean compatibles con otras recomendaciones radiológicas.
(c) Establecer las medidas protectoras para la población.
(d) Validar la emisión de datos sobre la vigilancia radiológica del lugar de la emergencia.
(e) Ejecutar y asesorar en la aplicación del Plan de Acciones Protectoras a nivel local, departamental y nacional.

4) Controlar y coordinar la información

a) brindar información sobre las condiciones radiológicas en el lugar de la emergencia, el estado de la instalación y el material radiactivo, los efectos radiológicos potenciales o reales fuera del mismo.
b) revisar y asesorar en la emisión de toda la información técnica generada por el SINAE, relativa a las condiciones radiológicas en el lugar de la emergencia y mantener actualizada la información acerca de todo lo referente a los efectos radiológicos.

3.1.2. SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

1) Respuesta

El SINAE es un ámbito de coordinación de todo el Estado Uruguayo, marca su trabajo de respuesta centrado en la gestión integral de riesgos de emergencias y desastres, en este caso de índole radiológica y nuclear. La respuesta se da en el marco de sus facultades como articulador de las políticas públicas avanzando en el desarrollo sostenible, asegurando la promoción de la vida, los bienes de significación y el ambiente frente a la ocurrencia eventual o efectiva de eventos adversos extremos

La atención de las emergencias, o "respuestas" se cumple primariamente en forma descentralizada, y corresponde a las instancias de coordinación y ejecución descentralizada y primaria el aporte de sus capacidades y recursos.

Los niveles de descentralización y coordinación del SINAE durante la atención a esos eventos adversos están determinados por la intensidad y cobertura del impacto, por el nivel de riesgo y por los requerimientos específicos de la respuesta. Los niveles de coordinación de la Respuesta frente a emergencias y desastres están descriptos en el siguiente cuadro

Nivel de Respuesta	Coordinación de la Respuesta
Atención Primaria	Autoridad Idónea en el evento: "Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección"
Respuesta Departamental	Comité Departamental de Emergencias
Respuesta Nacional	Dirección Nacional del SINAE
Situación de Desastre	Poder Ejecutivo y Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos

La atención primaria está dirigida por la ARNR, y se orienta de acuerdo al "Plan de Respuesta de Emergencia Nacional para Incidentes y Accidentes Radiológicos". Se va a brindar todo el apoyo operativo necesario en la atención primaria, por parte del SINAE, en particular de los municipios respectivos.

La respuesta deja de ser Primaria y pasa a ser Departamental cuando:
* Las capacidades de respuesta primaria fueron superadas, o es inminente que lo sean;
* Se requiere el trabajo articulado de más de una institución durante la respuesta o en instancias posteriores de rehabilitación o recuperación;
* El impacto del evento es significativo por la afectación en las personas, los bienes y/o el medio ambiente;
* Es alto el riesgo de ampliación del evento adverso en curso o de otras amenazas relacionadas

En los casos que se exceda la Respuesta Primaria, el Comité Departamental de Emergencias (CDE) es responsable de la respuesta a nivel departamental, siempre contando con el apoyo directo de la ARNR.

Cada CDE cuenta con las reglas de funcionamiento y de toma de decisiones preestablecidas. Durante la respuesta, el CDE tiene las siguientes atribuciones:

* Definir las acciones de acuerdo a los planes de contingencia disponibles, y adoptar todas las decisiones que sean necesarias durante la respuesta
* Coordinar el flujo de información, la relación con los medios de comunicación, las declaraciones públicas y las recomendaciones a la población

Cada CECOED cuenta con planes de Emergencia Actualizados, que definen las principales amenazas del departamento, según criterios de probabilidad de ocurrencia y de potencial impacto. Las amenazas priorizadas cuentan con sus correspondientes Planes de Contingencia

Cuando la situación lo requiera, la coordinación de la respuesta se realizará desde la Dirección Nacional del SINAE, responsable de dirigir la Respuesta Nacional y se declara en Sesión Permanente cuando:
* Se exceden las capacidades departamentales de respuesta;
* Se requiere una coordinación interinstitucional compleja;
* La cobertura geográfica de afectación abarca varios departamentos, es extraterritorial o deslocalizada;
* Es alto el riesgo de ampliación del evento adverso en curso o de otras amenazas relacionadas;
* El impacto del evento es de sustancial gravedad por la afectación en las personas, bienes de significación y/o el medio ambiente;

La Dirección Nacional del SINAE tiene las siguientes atribuciones:
* Adoptar centralmente las decisiones que sean necesarias para el mejor desempeño del SINAE en su conjunto
* Coordinar el flujo de información, la relación con los medios de comunicación, las declaraciones públicas y las recomendaciones a la población

El Estado de Desastre será declarado por el Poder Ejecutivo, actuando el Presidente de la República en acuerdo con los Ministros competentes por razón de materia, en este caso con el Ministro de Industria, Energía y Minería, o en Consejo de Ministros.

El Estado de Desastre está determinado por la magnitud y el impacto del evento: se fundamenta en una necesidad de una organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata por parte de las instituciones y la comunidad nacionales y, eventualmente, de la comunidad internacional

Declarado el Estado de Desastre, la dirección de la Respuesta será asumida por el Poder Ejecutivo.

2) Capacidades y recursos

Tiene la capacidad de dirigir y coordinar a todos los organismos involucrados en la emergencia.

3) El plan de respuesta del organismo y referencias de procedimiento

De acuerdo al Protocolo de Coordinación General del Sistema

Nacional de Emergencias durante la respuesta a emergencias y desastres súbitos.

3.2. Misión de otras entidades de gobierno

- MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA.

LABORATORIO DE TECNOGESTIÓN.

Misión.

Detectar los elementos radioactivos del Medio Ambiente por muestreo manual y por muestreo automático.

Informar a la ARNR de posibles emisiones radioactivas detectadas en el territorio nacional así como de cualquier variación en el fondo (background).

Análisis de residuos de radioactividad en alimentos, suelos, aguas y material particulado del aire.

Capacidades y recursos

El Laboratorio de Tecnogestión dispone de equipamiento apropiado para el análisis de residuos de radioactividad artificial por Espectrometría Gamma de Alta resolución en muestras ambientales y en alimentos; se analizan los radionúclidos de interés, exigidos por las normativas.

Es el encargado de ejecutar el Plan Nacional de Vigilancia Radiológica Ambiental. Tiene personal capacitado para tal fin.

Se dispone de un programa para la ampliación de las medidas en tiempo real de la radioactividad del aire (material particulado del aire) y la expectativa es de cubrir todo el país.

Se trabaja coordinadamente con el MGAP para el muestreo de alimentos lácteos y cárnicos de todo el país quien proporciona las muestras posicionadas.

-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DI.GE.SA.

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

ASSE.

Misión:

Dar apoyo en la atención médica para las personas contaminadas y/o sobreexpuestas en los Hospitales Públicos cuando se lo solicite.

Efectuar el control y seguimiento de los problemas de salud a largo plazo que pudieran surgir debido a la emergencia radiológica.

-MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

DINAMA

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA (INUMET).

Misión:

Deberá observar e informar a la Autoridad Reguladora sobre las condiciones del tiempo dentro y alrededor del área del accidente, así como también la predicción de las condiciones atmosféricas en la región.

En base a un acuerdo de cooperación convenido entre la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se puede utilizar el sistema mundial de telecomunicaciones (GTS) para el intercambio de información meteorológica y radiológica complementaria vinculada a accidentes nucleares.

En caso de producirse una emergencia de una fuente externa y que el INUMET reciba información del OIEA a través del GTS de la OMM, dicha información será trasmitida de inmediato a la Autoridad Reguladora.

Además transmitirá, cuando la Autoridad Reguladora lo solicite, al OIEA información sobre emergencias radiológicas producidas a nivel nacional.

Capacidades y recursos.

Cuenta con:

-Una red de estaciones meteorológicas convencionales a nivel Nacional.

-Técnicos capacitados para observar e informar continuamente las condiciones atmosféricas.

-Predictores meteorológicos las 24 horas, los 365 días del año en la Dirección de Meteorología Aeronáutica (Aeropuerto Internacional de Carrasco) y en el Centro Nacional de Análisis y Predicción -Dirección de Pronóstico del Tiempo (Sede Central).

-Técnicos Operadores en Comunicaciones en el Área de Telecomunicaciones las 24 horas, los 365 días del año, en la Sede Central.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente:

Mediante el Sistema de Comunicaciones Global (GTS) de la OMM, el Área de Telecomunicaciones del INUMET recepcionará y transmitirá información a nivel internacional sobre emergencias radiológicas.

A su vez la Dirección de Meteorología Aeronáutica (Aeropuerto Internacional de Carrasco), mediante avisos especiales (SIGMET) informará a la actividad aeronáutica correspondiente a la FIR Montevideo (área de responsabilidad de Uruguay), sobre cualquier emergencia radiológica en nuestro territorio.

La Dirección de Pronóstico del Tiempo elaborará pronósticos generales y específicos, para el territorio y área particular del accidente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Respuesta: Brindará apoyo logístico a las organizaciones involucradas con sus diferentes reparticiones, tomando en cuenta las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos de la emergencia radiológica sobre las personas y la propiedad. La intervención de dicho Ministerio tendrá lugar a instancias del Sistema Nacional de Emergencias.

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Misión:

Coordinar con el SINAE las acciones a ser desarrolladas por los medios de dos más Fuerzas, e impartir las directivas pertinentes.

EJERCITO NACIONAL.

Misión:

Apoyar al SINAE en materia de su competencia.

a.- Departamento de Asuntos Civiles.

Misión: Apoyar al SINAE a su solicitud en la coordinación de medios de la Fuerza en apoyo a la comunidad.

b. Servicio de Material y Armamento- Brigada de Explosivos.

Misión:

Tomar a su cargo la conducción de las operaciones de desactivación de artefactos terroristas en caso de situación de amenaza o incidente con explosivos que represente una amenaza sobre fuentes radiológicas.

Coordinar con la Autoridad Reguladora las medidas de protección radiológicas que corresponda adoptar en la resolución del incidente.

Apoyar al SINAE con sus medios de actuación remota y semi-remota en otras situaciones, a solicitud de Autoridad Reguladora u otros organismos técnicos.

ARMADA NACIONAL

Misión:

Apoyar a través de la Prefectura Nacional Naval para el caso que la emergencia se produzca como consecuencia del transporte maritimo de acuerdo al Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG)

FUERZA AÉREA URUGUAYA

Misión:
Apoyar al SINAE en materia de su competencia.

Apoyar a la Autoridad Reguladora para el cumplimiento de su misión (tareas de monitoreo radiológico aéreo y traslado del personal técnico y equipos).

Apoyar al SINAE en el rescate y traslado de víctimas de la emergencia radiológica.

Apoyar a través de la DI.N.A.C.I.A. para el caso que la emergencia se produzca como consecuencia del transporte aéreo de acuerdo al LAR 175 (Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea)

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Misión:
Dar apoyo en la atención médica para las personas contaminadas y/o sobreexpuestas cuando se lo solicite.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Misión:
Tomar a su cargo la comunicación y notificación con países extranjeros y organismos internacionales en caso de accidente.

Tomar a su cargo la gestión urgente y facilitación de los trámites migratorios, visas, permisos para el traslado de pacientes al exterior, así como también el ingreso al país de técnicos y equipos extranjeros solicitados por el país u ofrecidos por organismos internacionales, requeridos para la emergencia.

- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

-MINISTERIO DEL INTERIOR.

CCU-Central 911.

Misión:

En caso de emergencias reportadas al Sistema 911, será la Unidad encargada de controlar, coordinar y comandar todas las comunicaciones, dando un rápido acceso a los responsables de la primera respuesta: Dirección de Comunicaciones, Mesa Central de Operaciones de Bomberos, Mesa Central de SAME o asistencias médicas privadas y a asesores radiológicos de la ARNR.

JEFATURAS DE POLICÍA (DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE)

Misión:
Tomar bajo su control los aspectos relacionados con la seguridad pública en la escena. Tomar bajo su control la seguridad física de la propiedad.
Tomar a su cargo el registro de personas involucradas en el incidente o accidente o ajenas al mismo presentes en la escena.

En caso de ser la primera respuesta en arribar al lugar del hecho, ejecutará las siguientes acciones:

- Aislar y acordonar la zona, de acuerdo a criterios de seguridad.
- Tomar las medidas para impedir que se manipulen objetos en el área de impacto.
- Efectuar las comunicaciones pertinentes a los organismos competentes.
- Establecimiento del Puesto de Comando en la Escena.

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Misión.
Brindar respaldo a las instituciones intervinientes, para reducir al mínimo los efectos de una emergencia de acuerdo a lo establecido en la Ley 15.896/87 "Ley de Prevención y Defensa Contra Siniestros":

Dispondrá a esos efectos los recursos de Personal Capacitado en Técnicas de HAZMAT, Emergencias Radiológicas, así como los Equipos destinados a tales actividades.

Si efectivos de la DNB son el Primer Respondedor ejecutará las siguientes acciones:
- Aislar y acordonar la zona, de acuerdo a criterios de seguridad.
- Tomar las medidas para impedir que se manipulen objetos en el área de impacto.
- Efectuar las comunicaciones pertinentes a los organismos competentes.
- Evacuación y atención de víctimas (1eros Auxilios).
- Establecimiento del Puesto de Comando de la Escena.
- Segregar a las personas involucradas en la emergencia para su posterior monitoreo y triage.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO.

Misión:
Implementar un dispositivo que permita verificar y confirmar la veracidad del aviso, como así también establecer su magnitud, aportando la mayor cantidad de detalles y referencias posibles del hecho, mediante la concurrencia del personal de la zona al lugar.

Priorizará las comunicaciones radiales, como a los teléfonos celulares y de línea y se alertará de inmediato a otras Fuerzas, especialistas y autoridades locales.

El personal involucrado de esta Policía actuará:

a. aislando la zona
b. realizando cortes y desvíos del tránsito, asegurando vías de aproximación para las unidades de emergencia.

Paralelamente se informará a la Autoridad Reguladora, a la Jefatura de Policía Departamental, a la Dirección Nacional de Bomberos y al Ministerio del Interior de la situación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.

Misión:
Dar apoyo en la atención médica para las personas contaminadas y/o sobreexpuestas cuando se lo solicite.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA.

Misión:
Recopilar, examinar y controlar las pruebas en el lugar del incidente.
Coordinar las medidas con otros grupos de respuesta.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Misión:
Brindar apoyo en el caso en que hubiera que realizar traslados masivos o cortar rutas.

Brindar en la medida de sus posibilidades, apoyo de maquinaria pesada y materiales.

Planificar itinerarios alternativos en caso de corte de rutas bajo su jurisdicción.

Capacidades y recursos. Cuenta con personal adiestrado, vehículos y el equipamiento correspondiente para realizar esas tareas.

- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Misión:

Apoyar al SINAE a su solicitud con suministro y racionalización de alimentación a la población en caso de la toma de acciones protectoras como la reubicación de personas.

-MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Misión:

Apoyar a las autoridades intervinientes en materia de su competencia.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE.

SERVICIO DE BIODOSIMETRÍA.

Misión:

Apoyar con la realización de estudios en dosimetría biológica para la evaluación de dosis de exposición por radiación externa a individuos expuestos accidentalmente u ocupacionalmente así como a pacientes bajo terapia de radiante.

- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Misión:

Apoyar al SINAE a su solicitud. Control y análisis del agua potable

-USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE).

Misión:

Apoyar al SINAE a su solicitud.

-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL).

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP).

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

-UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA

1. CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR

Misión: Diagnóstico y tratamiento de patologías causadas por radiaciones.

Capacidades y recursos.: Proporcionar personal médico y de enfermería así como el equipamiento necesario para la asistencia médica del paciente hasta el momento en que se pueda asegurar que no haya peligro de irradiación o contaminación

Dispondrá de un local aislado para la ubicación del paciente afectado por radiaciones (radiación externa o contaminación), de duchas para descontaminación y de equipo adecuado de medición de radiactividad.

2. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

Misión: Realizar el control y seguimiento de los pacientes con radiolesiones, derivados del Centro de Medicina Nuclear.

CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Misión:

Apoyar a la Autoridad Reguladora en el relevamiento de Dosimetría.

Es el operador nacional de gestión de residuos y desechos radiactivos siendo la única entidad con capacidad de acondicionamiento y gestión de dichos desechos.

Apoyar a la Autoridad Reguladora y al SINAE con personal especializado en protección radiológica.

Apoyar con equipamiento portátil para la detección de radiaciones ionizantes.

-ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).

Misión.

Apoyar al SINAE a su solicitud.

3.3. Coordinación de Información

3.3.1. Objetivo operacional

Los objetivos de las tareas de coordinación de la información del SINAE en una emergencia radiológica son:

(1) recopilar información sobre la situación de la emergencia, las acciones de respuesta, y las instrucciones para la población afectada;
(2) coordinar toda la información proveniente de diversas fuentes con otros organismos de respuesta nacionales, departamentales, locales, y no gubernamentales;
(3) proporcionar un sistema por medio del cual las diversas fuentes puedan trabajar en colaboración;
(4) diseminar información oportuna, uniforme y precisa al público y a los medios noticiosos;
(5) establecer acuerdos para manejar preguntas de los ciudadanos; y
(6) establecer una línea telefónica para información del público.

3.4. ETAPAS DE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

La respuesta del gobierno comienza con la notificación de una emergencia o una emergencia potencial y se desarrollará en las etapas que se describen a continuación. Sin perjuicio de lo anterior las acciones iniciales serán emprendidas por los organismos del Estado dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

3.4.1. Notificación

El propietario u operador de la instalación o actividad radiológica generalmente es el primero en conocer de la ocurrencia de la emergencia radiológica y es responsable de notificar a la Autoridad Reguladora.

El propietario u operador puede pedir ayuda directamente a otras instituciones gubernamentales.

Asimismo, la Autoridad Reguladora podrá ser notificada por las instituciones responsables de la Primera Respuesta, los que son considerados trabajadores de emergencia. Integran este grupo: Jefatura de Policía, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, Bomberos, Médicos de Emergencia, Asesores Radiológicos, Responsables de la Gestión de Desechos Radiactivos.

La Autoridad Reguladora brindará a las instituciones gubernamentales convocadas, una evaluación general, incluyendo la ubicación y la naturaleza del suceso, una valoración de la severidad del problema según se conozca, una descripción de las respuestas y cualquier medida previamente adoptada.

3.4.2. Activación

La activación del plan corresponderá a la Autoridad Reguladora. Una vez notificada, cada institución gubernamental iniciará su respuesta sobre la base de la situación informada. La respuesta a la emergencia consistirá en el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Alertar y activar los diversos componentes del Plan de Emergencia: Policía, Bomberos, Ministerio de Defensa Nacional, MSP, DINAMA, MGAP para que desplieguen sus acciones en el área del suceso radiológico;
2. La Autoridad Reguladora establecerá la base de operaciones en el lugar de la emergencia radiológica en coordinación con el primer respondedor.
3. La Autoridad Reguladora en coordinación con los representantes de las instituciones intervinientes en la emergencia, determinará si se requiere ayuda y si las autoridades locales o regionales necesitarán ayuda adicional.

3.4.3. Despliegue

Enterada la Autoridad Reguladora de un incidente radiológico, determinará la magnitud de la respuesta conforme a la información recibida pudiendo disponer la intervención total o parcial de las instituciones involucradas en este plan de emergencia.

La Autoridad Reguladora, las organizaciones de Primera Respuesta y las autoridades locales y regionales responsables se informarán mutuamente sobre el estado de los esfuerzos de respuesta.

3.4.4. Transferencia de la autoridad

La autoridad en el lugar de la emergencia la asumirá el primer respondedor que arribe, siendo transferida siguiendo un orden jerárquico a otros respondedores que se presenten en el lugar de la emergencia. En todos los casos primará la opinión técnica de la Autoridad Reguladora.

En el caso que la situación en el lugar de la emergencia supere la capacidad de respuesta del Comité Departamental de Emergencia, los Niveles Superiores del SINAE (Comité o Consejo) asumirán la conducción de las acciones.

3.4.5. Recuperación[1]

La Autoridad Reguladora coordinará la actividad de las instituciones nacionales, locales y regionales involucradas en la descontaminación del área afectada y en el control del material radiactivo. En esta fase otras instituciones del gobierno deberán aportar su colaboración, apoyo y conocimientos en áreas específicas.

3.4.6. Desactivación de la respuesta

Cada institución dará por terminadas las operaciones de emergencia cuando el órgano de Conducción lo establezca, conforme al asesoramiento brindado por la Autoridad Reguladora.

3.4.7. Análisis y Evaluación

Una vez finalizada la emergencia, las instituciones involucradas realizarán un análisis de la misma a fin de utilizar las lecciones aprendidas, para mejorar las disposiciones de emergencia.

Se debe hacer una evaluación de los impactos sociológicos, psicológicos y económicos a largo plazo.

3.5. COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Aunque el campo de acción geográfico del plan de respuesta de emergencia nacional para accidentes radiológicos se limita al territorio nacional, aguas jurisdiccionales, y espacio aéreo, se reconoce que las emergencias radiológicas que se producen tanto en otros países como en el territorio nacional próximo a las fronteras internacionales de Uruguay pueden requerir una coordinación a nivel internacional. En tales casos el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajará en estrecha colaboración con otras instituciones del gobierno afectado para determinar cualquier responsabilidad internacional.

El país ha designado un Punto de Alerta Nacional.

3.5.1. Emergencias radiológicas extranjeras

En caso de producirse una emergencia radiológica transfronteriza que tiene un impacto potencial o real sobre el Uruguay, el SINAE activará el presente plan.

3.5.2. Emergencias radiológicas nacionales con impactos en el extranjero

El país ha firmado y ratificado la Convención de Pronta notificación.

En caso de producirse una emergencia radiológica con consecuencias potenciales más allá de sus fronteras, la Autoridad Reguladora informará al país vecino y al OIEA, sin perjuicio de las competencias propias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3.5.3. Solicitudes para asistencia radiológica

El país ha firmado y ratificado la Convención de Asistencia.

La Autoridad Reguladora podrá requerir al OIEA luego de una evaluación, la asistencia técnica necesaria para la situación de emergencia.

[1] El término recuperación aquí usado abarca cualquier acción emprendida para proteger continuamente al público y para reanudar las actividades normales en el área afectada.



AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCION

ANEXOS

PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA NACIONAL PARA INCIDENTES Y ACCIDENTES RADIOLÓGICOS

Julio 2017

ANEXO 1.

Tabla 1. Entidades que poseen fuentes radiactivas y equipos emisores de radiaciones ionizantes autorizados por la Autoridad Reguladora

ZONA 1

Instalación	Práctica	Ubicación	Fuentes radiactivas/Equipos
Centro Hospitalario P. Rossell a) Oncología b) Hemoterapia	a) adioterapia (Braquiterapia y Acelerador Lineal b) Irradiador de sangre	Bulevar Artigas 1550 Montevideo	^{137}Cs (7 fuentes) ----- ^{137}Cs
Clínica Leborgne, Hospital Italiano	Radioterapia Braquiterapia, Acelerador Lineal	Bulevar Artigas 1632, Montevideo	^{137}Cs (5 tubos + 11 agujas) ^{137}Cs (4 tubos) ^{90}Sr -
Clínica Leborgne	Teleterapia	Gutiérrez Ruiz 1210 Montevideo	Acelerador Lineal
Servicio de Radioterapia del Instituto Nacional del Cáncer	Radioterapia Cobaltoterapia Braquiterapia: actualmente no se presta más este servicio pero las fuentes están depositadas dentro del bunker del cobalto, en un contenedor subterráneo. Acelerador Lineal	Joanicó 3265 Montevideo	^{137}Cs
Consultorio de Oncología y Radioterapia	Teleterapia Braquiterapia	Jaime Cibils 2836 Montevideo	Aceleradores Lineales Aceleradores Lineales Aceleradores Lineales ^{137}Cs (5 tubos) ^{192}Ir (alambres)
Consultorio de Oncología y Radioterapia	Teleterapia Braquiterapia	Soriano Montevideo	Aceleradores Lineales ^{192}Ir
Servicio de Oncología y Radioterapia del Hospital de Clínicas	Radioterapia (Cobaltoterapia) (Acelerador lineal)	Av. Italia y Las Heras Montevideo	60Co
LABORATORIO SECUNDARIO DE CALIBRACIONES (Hospital de Clínicas)		Av. Italia y Las Heras Montevideo	^{60}Co

Consultorio de Medicina Nuclear Ferrari, Ferrando y Páez	Medicina Nuclear	Avenida Italia y Luis Alberto de Herrera Montevideo	^{99m}Tc ^{131}I ^{51}Cr ^{59}Fe ^{72}Ga
Medicina Nuclear de IMPASA	Medicina Nuclear	Luis A. de Herrera 2275 Montevideo	^{99m}Tc ^{131}I ^{51}Cr ^{201}Tl ^{72}Ga ^{59}Fe ^{188}Re ^{89}Sr ^{153}Sm ^{90}Y
Médica Uruguaya	Medicina Nuclear	8 de Octubre 2492, anexo piso 1	^{99m}Tc ^{131}I ^{51}Cr ^{201}Tl ^{67}Ga ^{54}Fe ^{188}Re
Consultorio de medicina Nuclear Ltda. POLICLÍNICO CASMU	Medicina Nuclear	8 de Octubre 3310	^{99m}Tc ^{131}I ^{67}Ga
Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Italiano	Medicina Nuclear	Br. Artigas 1635 Montevideo	^{99m}Tc ^{131}I ^{67}Ga
Asociación Española Primera de Socorros Mutuos	Servicio de Medicina Nuclear Hemoterapia	Mario Cassinoni 1443 Montevideo Blvar. Artigas 1465 Montevideo	^{99}Mo ^{99m}Tc (Generador) ^{131}I ^{67}Ga ^{201}Tl ^{51}Cr ^{59}Fe ^{188}Re (Generador) ^{89}Sr ^{153}Sm ^{90}Y MIBG-^{125}I
HOSPITAL DE CLÍNICAS, Banco de órganos y Tejidos	Hemoterapia	Avenida Italia, S/N	^{60}Co
Facultad de Química	Cátedra de Radioquímica	Gral. Flores 2224 Montevideo	^{99m}Tc ^{188}Re ^{14}C ^{131}I ^{3}H ^{68}Ga ^{18}F
FACULTAD DE AGRONOMÍA	MEDIDORES INDUSTRIALES		^{241}Am-Be
ANCAP	Gammagrafia Industrial Medidores Industriales	Planta Combustible La Teja Montevideo	^{192}Ir (2) ^{137}Cs(12)
Ingeniero Tangari S.A.	Gammagrafía Industrial	Luis Alberto de Herrera casi 26 de Marzo Montevideo	^{192}Ir ^{75}Se
SCINCE Ltda..	Gammagrafía Industrial	Francisco Araucho 1176-78, Montevideo	^{192}Ir(2)
POLIEND	Gammagrafía Industrial	Rambla Costanera,Manzana 200, Solar 23, Solymar Sur, Canelones	^{192}Ir(3) ^{192}Ir(2)
ENOD URUGUAY SRL	Gammagrafía Industrial	Emilio Frugoni 1375, Montevideo ACTUALMENTE EN CUSTODIA DE POLIEND	^{192}Ir(2)

ANP Draga Labadie	Control de nivel de lodos	Zona Portuaria Montevideo	^{131}Cs
Fábrica Nacional de Cerveza S.A.	Medidores Industriales	Entre Ríos 1060 Montevideo	^{241}Am(3) ^{241}Am(1)
Montevideo Refrescos S.A.	Medidor Industrial	Camino Carrasco 6173	^{241}Am(6)
Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A.	Medidor de Densidad	San Ramón 716 Montevideo	^{90}Sr(4) En depósito ^{90}Sr(4) En depósito ^{90}Sr(3) En depósito ^{90}Sr(1) En uso

ZONA2

Instalación	Práctica	Ubicación	Fuentes radiactivas
PAMER S.A.	Medidores Industriales	Ejido Chacras S/N, MERCEDES, SORIANO	^{85}Kr
FABRICA NACIONAL DE PAPEL	MEDIDORES INDUSTRIALES (alfa, beta y gamma)	Av. República Argentina S/N, Juan Lacaze, Colonia.	^{137}Cs, ^{85}Kr, ^{60}Co, ^{241}Am, ^{90}Sr.
UPM	MEDIDORES INDUSTRIALES (beta y gamma)	Ruta Puente Puerta Km. 307, Fray Bentos, Río Negro	^{137}Cs (3) ^{137}Cs (1) ^{137}Cs (5) ^{137}Cs (2) ^{137}Cs (2) ^{137}Cs (7) ^{137}Cs (1) ^{137}Cs (5) ^{137}Cs (8) ^{137}Cs (2) ^{90}Sr (2)
IPUSA	MEDIDORES INDUSTRIALES (beta)	Av. España S/N, Pando, Canelones	^{85}Kr
MONTES DEL PLATA			^{137}Cs (1) ^{137}Cs (4) ^{137}Cs (14) ^{137}Cs (4) ^{90}Sr
CLÍNICA ONCOSUR	Teleterapia Acelerador	Ana Fosalba de Perez 2894. Florida, Florida.	^{137}Cs ^{60}Co
CORSALTO	Teleterapia Braquiterapia	Brasil 663, Salto	Acelerador Lineal ^{137}Cs (5 cilindros)
HOSPITAL TACUAREMBÓ	Teleterapia	Treinta y Tres 44, Tacuarembó	Acelerador Lineal
Consultorio de Medicina Nuclear SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICO DE SALTO	Medicina Nuclear	Artigas 937 Salto, SALTO	^{131}I ^{99m}Tc
CARTIGAS MINAS	Medidores	Planta Verdún RUTA 12 Minas LAVALLEJA Periurbano	^{252}Cf ^{60}Co (3) ^{85}Kr

ANEXO 2.

Tabla 2. Escenario de sucesos radiológicos y principales medidas a ser adoptadas.

Fuentes involucradas o Tipo de bulto	Tipo de fuente	Vías de exposición	Medidas principales a ser adoptadas
Fuente extraviada, perdida, abandonada o robada. (sin pérdida de su blindaje)	* Sellada * No sellada	Exposición externa	1. Investigar 2. Llamar al Asesor Radiológico 3. Ubicar y recuperar a la fuente y verificar su integridad física. 4. Informar al público sobre el peligro. 5. Informar a las entidades del MSP (hospitales y policlínicas) sobre síntomas y daños a personas. 6. Identificar y clasificar a las personas potencialmente expuestas o contaminadas. 7. Inspeccionar y limpiar el área alrededor de la fuente 8. Implementar acciones protectoras para el público 9. Realizar, según corresponda, monitoreo a pie, en vehículo o con vigilancia aérea 10. Monitoreo de fuente 11. Vigilancia de la contaminación 12. Realizar espectrometría gamma *in-situ* 13. Muestreo y análisis de laboratorio 14. Monitoreo individual de las personas
Fuente extraviada, perdida, abandonada o robada (con pérdida de blindaje)	* Sellada * No sellada	Exposición externa Contaminación superficial Inhalación Ingestión	1. Investigar 2. Llamar al Asesor Radiológico 3. Ubicar y recuperar a la fuente y verificar su integridad física. 4. Informar al público sobre el peligro. 5. Informar a las entidades del MSP (hospitales y policlínicas) sobre síntomas y daños a personas. 6. Identificar y clasificar a las personas potencialmente expuestas o contaminadas. 7. Inspeccionar y limpiar el área alrededor de la fuente 8. Implementar acciones protectoras para el público 9. Realizar, según corresponda, monitoreo a pie, en vehículo o con vigilancia aérea 10. Monitoreo de fuente 11. Vigilancia de la contaminación 12. Realizar espectrometría gamma *in-situ* 13. Muestreo y análisis de laboratorio 14. Monitoreo individual de las personas
Encuentro de fuente radiactiva blindada	* Sellada * No sellada	Exposición externa Contaminación superficial	1. No manipular la fuente hasta la llegada del personal especializado en seguridad radiológica. 2. Establecer un perímetro de seguridad radiológica y física 3. Realizar la evacuación de personas del área acordonada o delimitada. 4. Controlar el acceso y egreso del área delimitada. 5. Monitoreo de la fuente o contaminación 6. Realizar espectrometría gamma in situ para identificar el radionucleido. 7. Recuperar la fuente o realizar la descontaminación. 8. Asegurar la fuente dentro de su blindaje para no perderla 9. Verificar la integridad física del blindaje y de la fuente radiactiva
Encuentro de fuente radiactiva dañada o condiciones desconocidas	* Sellada * No sellada	Exposición externa Contaminación superficial Inhalación Ingestión	1. No manipular la fuente hasta la llegada del personal especializado. Establecer un perímetro de seguridad radiológica y física a una distancia no menor a 30 metros o la distancia donde la tasa de dosis sea menor a 100 ηSv/h 2. Realizar la evacuación del personal del área delimitada. 3. Realizar un control de acceso y egreso del área delimitada. 4. Chequear la posible contaminación en superficies y objetos. 5. Monitoreo individual. Identificar y clasificar a las personas potencialmente expuestas o contaminadas. 6. Controlar la exposición del personal. 7. Planificar operaciones de recuperación de la fuente y limpieza 8. Monitoreo de la fuente y recuperación de la fuente. 9. Chequeo de contaminación radiactiva 10. Verificar la integridad de la fuente radiactiva.

Fuentes involucradas o Tipo de bulto	Tipo de fuente	Vías de exposición	Medidas principales a ser adoptadas
Fuego o explosión, sin derrame importante	* No sellada	Exposición externa Contaminación superficial Inhalación Ingestión	1. No manipular la fuente hasta la llegada de los especialistas en seguridad radiológica. 2. Tratarlo como riesgo convencional utilizando protección respiratoria y ropa protectora. 3. Establecer perímetro de seguridad circular de un radio no menor a 50 metros del lugar del suceso o donde lectura de tasa de dosis no mayor a 100μSv/h. 4. Identificar y clasificar las personas potencialmente expuestas. 5. Planificar las operaciones de recuperación, gestión y limpieza.
Fuego o explosión, con derrame importante	* No sellada	Exposición externa Contaminación superficial Inhalación Ingestión	1. No manipular la fuente hasta la llegada de los especialistas en seguridad radiológica. 2. Tratar la emergencia como riesgo convencional utilizando protección respiratoria y ropa protectora. 3. Establecer perímetro de seguridad circular de un radio no menor a 50 metros del lugar del suceso o donde lectura de tasa de dosis no mayor a 100μSv/h. 4. Identificar y clasificar a personas potencialmente contaminadas o expuestas. 5. Descontaminación de personas. 6. Planificar las operaciones de recuperación, gestión y limpieza.
Accidente durante el transporte Bulto aparentemente intacto con etiquetas II-AMARILLA o III-AMARILLA.	* Sellada * No sellada	Exposición externa	1. No manipular el bulto hasta la llegada de los especialistas en seguridad radiológica. 2. Establecer un perímetro de seguridad en el área inmediata al bulto 3. Realizar el monitoreo del bulto y la vigilancia radiológica en el área delimitada. 4. Planificar las operaciones de recuperación y gestión.
Accidente durante el transporte Bulto dañado con etiquetas II-AMARILLA o III-AMARILLA, con derrame.	* No sellada	Exposición externa Contaminación superficial	1. No manipular el bulto hasta la llegada de los especialistas en seguridad radiológica. 2. Establecer un perímetro de seguridad alrededor del bulto a un radio no menor a 50 metros, o una lectura de tasa de dosis no mayor a 100μSv/h. 3. Si el derrame resulta significativo, establecer una área aislada de un radio no menor de 300 metros o lecturas de tasa de dosis de 100μSv/h. 4. Realizar la evacuación del personal del área aislada o acordonada. 5. Realizar el control de acceso y egreso al área delimitada. 6. Realizar el monitoreo del bulto y la vigilancia radiológica en el área delimitada. 7. Monitoreo del personal. 8. Determinar áreas u objetos contaminados. 9. Planificar las operaciones de recuperación del área afectada. 10. Recolección y gestión de desechos radiactivos.
Reentrada de Satélites con Fuentes de Energía de Origen Nuclear		Exposición externa Contaminación superficial Inhalación Ingestión	1. No manipular la fuente hasta la llegada de los especialistas en seguridad radiológica. 2. Aislar la zona, los restos del satélite y superficies con posible contaminación. 3. Monitoreo aéreo, autos o a pie con instrumental adecuado para la búsqueda de restos. 4. Identifique y aísle a toda persona que haya recibido una dosis de radiación o estuviese en contacto con una superficie o material contaminado. 5. Informar a las entidades del MSP (hospitales y policlínicas) sobre síntomas y daños a personas. 6. Monitoreo de las personas y descontaminación si fuera el caso. 7. Aplicar procedimientos de descontaminación, gestión y limpieza de desechos y de las áreas afectadas.

ANEXO 3.

TABLA III.

INSTITUCIONES U ORGANISMOS TÉCNICOS CON RESPONSABILIDAD DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA PARA EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS

TIPO DE EMERGENCIA	INSTITUCIÓN/ORGANISMO RESPONSABLE
Actividades con materiales radioactivos/ nucleares Actividades no médicas Actividades médicas	Autoridad Reguladora - C.I.N. Autoridad Reguladora - ASSE-H de C.
2. Transporte de materiales radioactivos	Autoridad Reguladora Dirección Nacional de Transporte (MTOP) Ministerio del Interior. DI.N.A.C.I.A. Prefectura Nacional Naval.
3. Impacto ambiental	Autoridad Reguladora
4. Satélite con el material nuclear	Autoridad Reguladora

ANEXO 4.

TABLA IV

ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

ACCIONES DE RESPUESTA	INSTITUCION/ORGANISMO RESPONSABLE
(1) Coordinar todos los aspectos radiológicos de la respuesta de gobierno frente a una emergencia radiológica.	SINAE
(2) Coordinar la evaluación y vigilancia radiológica fuera del lugar de la emergencia.	Autoridad Reguladora
(3) Desarrollar y evaluar recomendaciones para medidas de acciones protectoras fuera del lugar de la emergencia, para el público.	Autoridad Reguladora CIN MGAP SINAE
(4) Mantener el orden en el lugar y coordinar las actividades del gobierno para las funciones de respuesta aparte de la asistencia radiológica, evaluación y vigilancia radiológica	Ministerio del Interior Fuerzas Armadas
(5) Coordinar la emisión de información del gobierno, al público y la prensa	SINAE
(6) Brindar informes de la situación a otros Organismos del Estado	SINAE
(7) Coordinar los aspectos internacionales y hacer las notificaciones internacionales necesarias.	Autoridad Reguladora Ministerio de Relaciones Exteriores.
(8) Coordinar todos los aspectos médicos de la emergencia	Ministerio de Salud Pública (MSP). Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
(9) Manejar la respuesta a cualquier incendio relacionado con una emergencia radiológica	Dirección Nacional de Bomberos

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
2
Resolución 193/018

Sustitúyese el numeral 3 de la Resolución DGSG 185/018 relativa a la autorización de concentración de animales de la especie equina en eventos.

(3.547*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 18 de junio de 2018.

DGSG Nº 193 /2018

VISTO: la situación sanitaria actual en relación a Influenza Viral Equina en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) por resolución DGSG Nº 185 de 11 de junio de 2018, se dispusieron medidas sanitarias adecuadas, a fin de minimizar el riesgo de difusión de la enfermedad, en virtud de la confirmación mediante análisis del laboratorio oficial, de cuadros clínicos compatibles, en equinos deportivos en los departamentos de Salto, Paysandú y Colonia;

II) se han constatado recientemente, nuevos casos de equinos con signos clínicos de Influenza, en los departamentos de Río Negro, San José, Canelones y Montevideo;

III) que la rápida propagación de la enfermedad, resulta de una evolución esperada, como consecuencia de la baja cobertura de vacunación contra la Influenza Equina en el territorio nacional;

IV) el modelo de presentación de enfermedad se caracteriza por poseer vínculos epidemiológicos que superan las medidas sanitarias oportunamente dispuestas;

CONSIDERANDO: necesario revisar las medidas sanitarias dispuestas, procurando minimizar el riesgo de propagación de la enfermedad, y disminuir el impacto económico de la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910 y modificativas; artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008; a lo establecido en las normas y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2017;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1.- Sustitúyase el numeral 3 de la resolución DGSG Nº 185/018 de 11 de junio de 2018, por la siguiente redacción: *"Autorízanse los eventos de concentración de animales de la especie equina tales como remates feria, enduros, raids, equitación, criollas, domas, eventos tradicionales, carreras en hipódromos, los cuales deberán ingresar acompañados de la siguiente documentación:*

a) Guía de Propiedad y Tránsito o Pasaporte Equino, según corresponda;
b) Certificado extendido por veterinario de libre ejercicio habilitado, que haga constar que: i) los animales fueron vacunados contra la Influenza y Rinoneumonitis equina; y ii) los animales no presentan signos clínicos de enfermedades infecto-contagiosas; y iii) demás requisitos exigidos por la normativa vigente".

2.- Dejase sin efecto el numeral 2 de la resolución DGSG Nº 185/018 de 11 de junio de 2018.

3.- Las transgresiones a las disposiciones precedentes, darán lugar a la aplicación de las sanciones legalmente establecidas.

4.- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y DILAVE, y a todas las dependencias de esta Dirección General de Montevideo e interior del país.

5.- Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

6.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.

7.- Difúndase, publíquese, etc.
Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
3
Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las Microrregiones 6 y 8 de Canelones.

(3.548*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

R.M. 719/2018

Montevideo, 14 de Junio de 2018

VISTO: el Oficio Nº 2017/052712/2, de 19 de diciembre de 2017, por el cual la Intendencia de Canelones solicitó la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las Microrregiones 6 y 8 de Canelones (Exp. OFI: 2014/028158/2);

RESULTANDO: I) que, por el Decreto Nº 221/009 de 11 de mayo de 2009, se reglamentó el artículo 47 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008, en lo que respecta al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial;

II) que, habiéndose cumplido con los requisitos de presentación y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, la División Promoción del Desarrollo Sostenible de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, por informes de 14 de mayo de 2018, sugiere aprobar la evaluación del referido instrumento;

CONSIDERANDO: que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, aprobándose la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las Microrregiones 6 y 8 de Canelones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y por el Decreto Nº 221/009 de 11 de mayo de 2009;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las Microrregiones 6 y 8 de Canelones.-

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la Intendencia de Canelones, debiéndose adjuntar a dicha notificación, una copia del informe de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de 29 de mayo de 2018 (Ref. 11) y publíquese en el Diario Oficial (Sección Documentos). Cumplido, pase a la División Promoción del Desarrollo Sostenible a sus efectos.-
ENEIDA de LEÓN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SORIANO
4
Decreto 230/018

Suspéndense cautelarmente las autorizaciones de fraccionamientos, urbanización, construcción o demolición, de aquellos inmuebles comprendidos dentro de la Unidad Territorial del "Programa de Actuación Integrada - Extensión Rambla Este".

(3.546*R)

INTENDENCIA DE SORIANO

DECRETO Nº 0230

DAOT c/convenio MVOTMA-PAI.- (extensión Rambla Este).- (1033917).-

Enero 18 de 2018.

VISTO: - Que la Intendencia de Soriano se encuentra desarrollando un instrumento de Ordenamiento Territorial para la región ZOD Rambla Este, zona ZR4, ZR6 y una zona anexa, ubicadas en la ciudad de Mercedes, el cual se denomina "Programa de Actuación Integrada - Extensión Rambla Este". RESULTANDO: - Quede acuerdo a lo previsto por el decreto 221/09 de fecha 11 de mayo de2009, se procedió por parte de la Intendencia de Soriano a efectuarla correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Medio Ambiente por oficio número 330 de fecha 11 de octubre de 2017. CONSIDERANDO: I) Que desde el inicio de la elaboración de los avances de los instrumentos, es facultad de los Gobiernos Departamentales establecer fundadamente como medida cautelar y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24º de la ley número 18.308, del 18 de junio de 2008, suspender las autorizaciones de usos, fraccionamientos, urbanización, construcción o demolición, en la Unidad Territorial del instrumento en elaboración.- II) Es de importancia facilitar la realización del Plan de Actuación Integrado proyectado y no generar afectaciones urbanísticas ni ambientales de signo adverso a las disposiciones previstas en el instrumento de ordenamiento territorial en elaboración, siendo de buena práctica establecer medidas cautelares de interés general mientras se está realizando el mismo, a efectos de evitar acciones públicas o privadas dentro de la Unidad Territorial del PAI, que puedan resultar contrapuestas a lo previsto en las disposiciones comprendidas en el instrumento especial en elaboración.

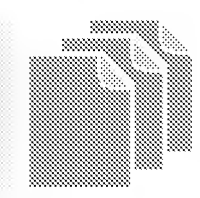
ATENTO:- A lo antes expuesto y en uso de sus facultades legales.-

EL INTENDENTE DE SORIANO, DECRETA:

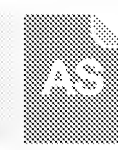
1º)= Suspender cautelarmente autorizaciones de fraccionamientos, urbanización, construcción o demolición, respecto a todos los inmuebles comprendidos dentro de la Unidad Territorial del "Programa de Actuación Integrada -Extensión Rambla Este", el cual se grafica en cartografía adjunta al presente decreto, sin perjuicio de las obras que correspondan efectuar en dichos inmuebles para la adecuación a normativa vigente, su conservación y/o mantenimiento de los mismos, los cuales deberán ser objeto de estudio en cada caso en particular por el Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial de esta Intendencia, a efectos de evaluar su correspondencia.- 2º)= En lo que respecta a las autorizaciones de usos que tengan por objeto los inmuebles comprendidos dentro de la Unidad Territorial del referido PAI, será potestad de la Intendencia de Soriano, otorgar las mismas, teniendo en consideración que dichos usos no se contrapongan expresa o tácitamente a las disposiciones previstas en el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Microrregión Mercedes, a las disposiciones del PAI en elaboración o a normas nacionales y/o departamentales vigentes.- Las autorizaciones que eventualmente sean concedidas en los términos antes expuestos, tendrán carácter de precarias y caducarán automáticamente con la entrada en vigencia del "Programa de Actuación Integrada -Extensión Rambla Este" y a partir de su promulgación.- 3º)= Las medidas cautelares dispuestas en el presente decreto, en aplicación del artículo 24 de la ley 18.308, se extinguirán con la aprobación definitiva del instrumento especial denominado "Programa de Actuación Integrada - Extensión Rambla Este", rigiendo en todos sus términos lo dispuesto por dicho instrumento de ordenamiento territorial.- 4º)= En concordancia con las medidas cautelares dispuestas, corresponderá realizar a través del Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial, las acciones de prevención y contralor del cumplimiento de las medidas dispuestas en ejercicio de la potestad de policía territorial que posee esta Intendencia, conferida por la ley 18.308 del 18 de junio de 2008. 5º)= Deberá tenerse presente que el incumplimiento de las medidas cautelares previstas en el presente decreto, se considerará falta grave y habilitará a la Intendencia de Soriano a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 68, 69, 70 y 71 de ley 18.308del 18 de junio de 2008.- 6º)= Insértese, publíquese el texto del presente decreto por el término de 5 días hábiles en la página web de la Intendencia de Soriano, cometiéndose al Departamento de Relaciones Públicas la más amplia difusión en prensa departamental de la publicación del presente decreto. Cumplido, vuelva al Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial.

AGUSTIN BASCOU GIL, INTENDENTE DE SORIANO; DR. GERMAN CAVALLERO, SECRETARIO GENERAL.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PURA CELESTE VÁZQUEZ BRAMBILLASCA (EXPEDIENTE IUE 2-4298/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16501 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PEDRO GUSTAVO PERALTA GALLO (EXPEDIENTE IUE 2-13531/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16404 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LIDIA ELOHI ROJAS GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19359/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16319 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA CELIA VERA TAURISSANO (EXPEDIENTE IUE 2-13124/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16273 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAUL EDUARDO CURBELO EGUIZABAL (EXPEDIENTE IUE 2-21853/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16222 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA NÉLIDA MIRANDA CANO (EXPEDIENTE IUE 2-18007/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16183 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BLANCA LIRIA CABRERA COSTA y NELLY LIRIA GARRIDO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-14073/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16057 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO ADEMAR MUGA PRIETO (EXPEDIENTE IUE 2-6570/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15910 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NYLIA NELSA de BARROS (EXPEDIENTE IUE 2-19803/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15896 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NATIVIDAD CALVETTI GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-49027/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15837 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ILDEFONSO GERARDO LLORENS CONDINANZA (EXPEDIENTE IUE 0002-16783/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15759 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARINA ELIZETH BARBOZA DA CUÑA o DA CUNA (EXPEDIENTE IUE 2-17471/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15733 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BLANCA LUZ ALBORNOZ HEGUY (EXPEDIENTE IUE 2-6375/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15298 Jun 15- Jun 29

JUAN PICONE DACUNTO (EXPEDIENTE IUE 2-49583/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15104 Jun 14- Jun 28

SILVANA MARIA FANJUL VIERA (EXPEDIENTE IUE 2-15096/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15048 Jun 14- Jun 28

CIRITA MARLEY PÉREZ ANTUNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11071/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15047 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

LUIS DANIEL GARCIA BULLA (FICHA 2-21808/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16597 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GRACIELA ADI BENITEZ (FICHA 2-19700/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16502 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL LOPEZ SERRANO (FICHA 2-20870/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16400 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARMEN o CARMELA AURORA FAGIAN o FAGEAN BETANCOR o BENTACOR o BENTANCOR (FICHA 2-18835/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16370 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DIANA DANIELA o DIANA DANIELA JACQUELINE MOLINARI GONNET (FICHA 2-5744/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16315 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS WASHINGTON WETHERALL SOJBE (FICHA 2-15730/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16262 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GERARDO ADOLFO SANTOS RÍOS (FICHA 2-37764/2017).
Montevideo, 26 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16184 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON MARIO OLIVERA PERURENA (FICHA 2-17901/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16159 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GENOVEVA RONZIO SORIA (FICHA 2-16164/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16054 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA MIRTA SOSA DEL PINO (FICHA 2-19052/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15930 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO CESAR IZQUIERDO UGALDE (FICHA 2-5209/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15903 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

HECTOR ARMANDO NICASSIO ROTTONDO (FICHA 2-744/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15706 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NANCY MARIA RUBIO SANTORO (FICHA 2-19154/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15152 Jun 14- Jun 28

SIXTA LUJANA o LUGANA SOSA CARLE y ERNESTO ISAIR CAIRUS SOSA (FICHA 2-17445/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15082 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL CARDOZO FRAT y ALEJANDRO DANIEL CARDOZO PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-17546/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16481 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL CANEDO VILLAR (IUE 2-11204/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16410 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA AMALIA O'NEILL u O'NEIL DURE (IUE 2-6254/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16397 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEBASTIANA ALFONSO o ALFONZO, CARMELO LAINO IMPARATA o IMPARATTO y CARMELO JUAN CARLOS LAINO ALFONSO (IUE 46-51/2003).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16185 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA DOLORES OLIVERA PERDOMO o PERDOMO de FALERO y SIMÓN FALERO SANTOS (IUE 2-5380/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16109 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LUIS ALBERTO DAMACENO (IUE 2-18420/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16108 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ADELA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-12289/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15538 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIO RICARDO BOYRIE MACHIN (IUE 2-20866/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15414 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FANY AYZER ROTH SONDEREGGER (IUE 2-13351/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15409 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GILBERTO ACOSTA SILVEIRA (IUE 2-53132/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15268 Jun 15- Jun 29

MARIA CARMEN BARRETO DELLACASA (EXPEDIENTE IUE 2-7958/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15262 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

BLANCA ESTHER o ESTER ROLANDO INMEDIATO (IUE 2-19612-2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16503 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA VICTORIA ALBORNOZ POSSE (IUE 2-14197/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16326 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSÉ LUIS PERILLO CHIESA (IUE 2-21403/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16127 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CHAJA ITE OVSEJEVICIUS BRENERAITE o CHAJA AIDA OBSEJEVICIUS BRENERAITE (IUE 2-14027/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16115 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NORMA ALICIA PENA (IUE 2-20095/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16111 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FELIX SILVA DA LUZ (IUE 0002-006545/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16100 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HUGO CÉSAR BUZZALINO LASERRE (IUE 2-19703/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16088 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GABRIELA MODESTA PEREIRA DIANESSI (IUE 2-10503/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15927 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO CESAR REABOI MAZA (IUE 2-19167/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15707 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RAMÓN CÉSAR MALDONADO ALZA (IUE 2-19899/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15049 Jun 14- Jun 28

AMELIA VICTORIA CHAUD NAZAR (IUE 2-10412/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15044 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

JORGE OMAR ROSSI SOSA (IUE 2-20764/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16603 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE EDUARDO MARIÑO GARCIA (IUE 2-18437/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16496 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN JOSÉ CISNEROS GIMÉNEZ (IUE 2-11987/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16189 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MEZA MEGA, ZACARIAS (IUE 2-19968/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16099 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSÉ TAÑO LOPEZ y JUANA VALENTINA RIEIRO VECINO (IUE 2-16.419/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16098 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LEONARDA ISABEL LARROSA SILVA (IUE 2-16750/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16041 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AURORA PILAR CABRERA CONTRERA (IUE 2-10242/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15740 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER HERNANI de los SANTOS OTHEGUY (IUE 2-13337/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15708 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RUBEN DANIEL BARRERA UMPIERREZ (IUE 2-17660/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15569 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RENEE COGO MOLINA (IUE 2-20080/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15435 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROBERTO HLACE (IUE 2-22264/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15430 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIEL TERESITA ERRANDONEA FONTICIELLA o MARIEL ERRANDONEA (IUE 2-8830/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15429 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BENJAMINA CABALLERO OLIVERA (IUE 2-13228/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15413 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS FERNANDO CASCALLARES VALENTIN (EXPEDIENTE 2-19021/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15377 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LIBIA RAQUEL HERMIDA GONZALEZ (IUE 2-14213/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15163 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

NUÑEZ MACEDO, MACLOVIA (IUE 2-9491/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16590 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CÉSAR ADOLFO CASARETTO ECHEVEST (IUE 2-15901/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16255 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ORLANDO ARIEL LAURENS GUADALUPE (EXPEDIENTE IUE 2-19518/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16223 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JACQUES JEAN LHERITIER WILLEMS o JACQUES JEAN HENRI LHÉRITIER o SANTIAGO JUAN ENRIQUE LHÉRITIER

WILLEMS y ROBERTA REINA VAILLANT INGELAERE o ROBERTE REINE FLORE VAILLANT o ROBERTE REINE FLORA VAILLANT o ROBERTA REINA FLORA VAILLANT (IUE 2-18334/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16116 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIO ENRIQUE MARIÑO VIGNOLO (IUE 2-18776/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16084 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA ELIDA BARBOZA SILVEIRA o BARBOSA SILVEIRA y RAMON ONOFREDO RUIZ DIAZ SILVA (IUE 2-50314/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16058 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELSA NÉLIDA OLIVERI MORGADE (IUE 2-4662/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16052 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LILA AMELIA MEYER RIVERO (IUE 2-21584/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15777 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO FANDIÑO PAZOS (IUE 2-19845/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15699 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA CABALLERO GONZÁLEZ (IUE 2-16.946/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15562 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN LUIS BOCCARDO MASSA y MARÍA INÉS VERDIER CENOZ (IUE 2-17305/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15384 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ISADORA DE EGUIA EGUSQUIZA y TEODORO KIRKOFF (IUE 2-52.214/2017).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15294 Jun 15- Jun 29

LUCCHESE RODRIGUEZ, RODOLFO (IUE 2-45651/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15282 Jun 15- Jun 29

VIANA TUBINO NORA (IUE 2-10017/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15147 Jun 14- Jun 28

DEOLIVIO CAREAGA GORGA (IUE 2-16825/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15050 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

ENRIQUE RODRÍGUEZ SAN ROMÁN o SANROMÁN (EXPEDIENTE IUE 2-14499/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16594 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LYLIAN NORMA PEREYRA CATTANI (IUE 2-9751/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16154 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PABLO MARTIN FABRE MUSSELLI (EXPEDIENTE IUE 2-18670/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16055 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CLAUDIA KARINA IRIARTE GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16772/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16051 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GLADYS ÁNGELA DI BONO BERMÚDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12611/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15277 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

MARIA LIRIA MAURIZ VAZQUEZ (FICHA 2-19022/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16508 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RAQUEL AIDA MORASSI ROTEL (FICHA 2-18443/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16431 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

GUSTAVO WALTER CAPRILE FERRAS o FERRAZ (FICHA 2-13400/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16426 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OSCAR ADRIAN u OSCAR ADRIAN JUSTINO LECOT IOY u YOY (FICHA 2-20034/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16384 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ORFILIA GALLO ICARDI (FICHA 2-12020/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16261 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA ESTHER BLANCO PEREIRA y ALICIA ESTHER PEINADO BLANCO (FICHA 2-19689/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16214 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SANTOS EUGENIO o SANTOS EUGENIO NILO DELGADO DELGADO (FICHA 2-52001/2017).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16190 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DOROTEO HERIBERTO ARIAS BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-16415/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16105 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FREDDY ENRIQUE SORRIBAS CRESPI (FICHA 2-21704/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.

Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16042 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RAUL GALATI ZAINO (FICHA 2-15977/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15871 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN ANDRÉS BICO URIBE (FICHA 2-20189/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15709 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR ROMAN NORIA DOLIO (FICHA 2-21014/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15385 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIO ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-20467/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15254 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GLADYS CAJADE CANCELO (FICHA 2-17227/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15149 Jun 14- Jun 28

PEDRO PEREZ BLANCO (FICHA 2-7077/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15051 Jun 14- Jun 28

LUIS MARIA MOURA COLMAN (FICHA 2-14230/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14868 Jun 14- Jun 28

DÉCIMO TURNO

MARIA GALVAN RAMOS (IUE 2-6197/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16593 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA TERESA BARRIOS CARABALLO (IUE 2-23105/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELSA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16413 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROLANDO GERONIMO GONZALEZ LARGUERO (FICHA IUE 2-11336/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16327 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALVARO RICARDO VASQUEZ ó VAZQUEZ BRAMBILLASCA y SONIA MARGOT VAZQUEZ BRAMBILLASCA (IUE 2-16992/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16266 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ADELINA GLADYS CARLINI UMPIERREZ (IUE 2-18834/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16264 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

AIDA CAVALLO NALERIO (IUE 2-18730/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16221 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LENZI COLOMBO, CARLOS JUVENCIO (IUE 2-19971/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15784 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALBO FONTOURA COELHO (IUE 2-9260/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15773 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS NOÉ COMPAGNONI CUNEO (IUE 2-21667/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15737 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSÉ ENRIQUE CARDELINO FERRARI (IUE 2-19623/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15700 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR EDEMA ó EDEMAR RISSO BONIN (IUE 2-15678/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15537 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA UBALDINA MOLTEDO CASTELLANO o CASTELLANOS (IUE 2-18430/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15428 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BERNARDO SANCHEZ QUIROGA, ANTONIO JOSÉ SANCHEZ LOPEZ y LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-50445/2017).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15324 Jun 15- Jun 29

VICTOR RICARDO GUERRA FLORA (IUE 2-12919/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15302 Jun 15- Jun 29

EMILIO CESAR AZAMBUYA DE FREITAS (IUE 2-3900/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15269 Jun 15- Jun 29

DANIEL EDUARDO MINOLI BANCHERO (IUE 2-6777/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15263 Jun 15- Jun 29

ELSA BURGOS LABEGA (IUE 2-52777/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15223 Jun 15- Jun 29

LYLIAN GALAZZI SUAREZ (IUE 2-20886/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15157 Jun 14- Jun 28

MARIA ESTER o MARIA ESTHER HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-18252/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15135 Jun 14- Jun 28

WALTER PEDRO CAIRELE SEVERINO (IUE 02-17673/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15076 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA CARMEN ESPERÓN SOLLA (IUE 2-10336/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16591 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SERAPIO RUFO CALVO GUADALUPE y PAULA PERA MARTÍNEZ (IUE 2-14207/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16387 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SOFÍA PEREPLETCZYK PRESAIZEN o PRESAISEL (IUE 2-18832/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16106 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SIRLEY GOMEZ IZQUIERDO (IUE 2-47012/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16004 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERESA FRANCISCA SUAREZ MELENDREZ (IUE 2-20085/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15911 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA (IUE 2-17971-2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15768 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIO MARIA HONORIO GARCIA (IUE 2-15087/2018).
Montevideo, 5 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15762 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA RUBINSTEIN YOELSON o RUBINSZTEJN JOELSHOHN (IUE 2-14039/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15702 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NEDI OSIRIS BALBELA NUNES (IUE 2-19411/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15701 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZZA (IUE 2-16900/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15695 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA GUMERSINDA GARCÍA ABELENDA (IUE 2-16646/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15549 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LIBER EDUARDO LÓPEZ (IUE 2-47443/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15450 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LIVIO LUIS NUÑEZ RIVAS (IUE 2-2116/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15378 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIO CÉSAR ETCHEVERRY MARTÍNEZ (IUE 2-19045/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15267 Jun 15- Jun 29

OHOLEGUY ARRESTIA, ANTONIO (IUE 2-13107/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15266 Jun 15- Jun 29

ANDRÉS PASCUAL (IUE 2-20.309/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15101 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIANNE JACQUELINE o MARIANA JACOBA KOCH DRACH (IUE 2-15859/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16420 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

BARCELONA BENE o BENI GRACIANA (IUE 2-3692/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16403 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDUARDO HERNANDEZ AMARAL (FICHA 2/52691/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16393 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA RAMONA VIÑOLES OLIVA (IUE 2-21833/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16335 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARTHA LUJAN VIOLA ECHEVERRIA o MARTA LUJAN VIOLA ECHEVERIA (IUE 2-2071/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16320 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JACQUELINE GEILLE SARTHOU (IUE 2-18610/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16250 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA ANGÉLICA DALL'ORSO PROTO (IUE 2-21511/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16191 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MÉLIDA o NÉLIDA CASTILLO MEDEROS (IUE 2-17132/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16059 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUAN CARLOS ATIENZA URRUTIA (IUE 2-13681/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15557 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ACOSTA MARTINEZ, ISMAEL (IUE 2-56282/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15421 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JORGE CESAR COHEN ROITMAN (IUE 2-18418/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15420 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIRYAM HAYDEE ROSSI SOSA (IUE 2-16072/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15415 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN SCHETTINI GULIANO (IUE 2-19550/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15379 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALBERTO BLANCO de la IGLESIA (IUE 2-14990/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15228 Jun 15- Jun 29

GRACIELA CAMACHO (IUE 2-16441/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15141 Jun 14- Jun 28

NILDA TOMASA MIRABALLES DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-14165/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15088 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

HILDA ZITO MAGLIA (EXPEDIENTE IUE 2-7768/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16567 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUISA SERAFINA CARBONE PIZZO (IUE 2-16020/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16504 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIO JAVIER ICARDO AYUSTO (IUE 2-18878/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16321 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JORGE GARCÍA VENEZIANI (IUE 2-13127/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16274 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HUGO AMARANTE SAMACOITZ y OLGA FELISA CID URIARTE (IUE 2-9887/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16193 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JOSÉ MARÍA ALFARO REYES (IUE 2-13929/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16094 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NURIMAR MARTINEZ ALVEZ BECERRA (IUE 2-46844/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15764 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BEATRIZ ESTHER ALCIATURI SUEYRAS (EXPEDIENTE 2-7080/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15747 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUANA ANA TORRES MOREY (IUE 2 19.445/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15710 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARMANDO BARBOZA (IUE 53-654/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15624 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JOSÉ GASPAR VALET MEZQUIRIZ y MABEL REYNA NIETO CASELLI (IUE 2-18106/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15416 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS ANTONIO LOBERA REDELICO (IUE 2-20887/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15386 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-14854/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15382 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RENZO ANTONIO ERNESTO ARAMIS GRANATA y LYDIA MARINA MATOS (IUE 2-51920/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15311 Jun 15- Jun 29

GRETEL MARIA RAMIREZ LOPEZ (IUE 2-21680/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15290 Jun 15- Jun 29

MARTINEZ GOMEZ o GOMEZ RIOBO, CANDIDA (IUE 2-16424/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15289 Jun 15- Jun 29

MARTHA ISOLINA VILA MATTOS (IUE 2-12705/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15283 Jun 15- Jun 29

CARLOS MARTIN HORMAECHE WEILAND (IUE 2-11985/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15280 Jun 15- Jun 29

RAMPOLDI REBUFELLO o REBUPELLO, DORLY (EXPEDIENTE 2-18018/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15271 Jun 15- Jun 29

CELESTINO LECUNA PERDIGON y SILVESTRA o SILVESTRE CARMEN MOREIRA VALIENTE o CARMEN SILVESTRA MOREIRA VALIENTE (FICHA IUE 2-1625/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15229 Jun 15- Jun 29

ADELFA CEBALLOS NUÑEZ (IUE 2-20758/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15224 Jun 15- Jun 29

CONSTANTINO RIZZO GASSO (IUE 2-56309/2017).

Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15136 Jun 14- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

HERMINDA MIRAMONTES LEMA (EXPEDIENTE 2-29505/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16609 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS JOSÉ MIGUELEZ LAGO (EXPEDIENTE 2-21518/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16352 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JACOBO FORTUNATO CHETRIT CERETISCKI o CERETICKI (EXPEDIENTE IUE 2-21877/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16247 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EMILIO BILBAO GONZÁLEZ (IUE 2-6389/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15904 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANA MÉNDEZ OLIVERA (EXPEDIENTE 2-17937/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15752 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ETELVINA BIABASCHI KUSSEROW (EXPEDIENTE 2-9429/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15576 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERESA ETHEL MARCHISIO VANOLI (EXPEDIENTE 2-16875/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15536 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OLGA MARTHA BARTELLONI DI SANTI (IUE 2-16571/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15440 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA SALOME PEÑALOSA GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-15139/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15380 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CELESTE AURORA GONZALEZ DIAZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-16984/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15301 Jun 15- Jun 29

LUIS ALFREDO NÚÑEZ LARRAÑAGA (EXPEDIENTE IUE 2-40070/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15225 Jun 15- Jun 29

ENRIQUE ARTURO PODESTA RODRIGUEZ (IUE 2-20911/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15215 Jun 15- Jun 29

JULIO BELÉN TEJERA CASTILLOS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-14440/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15052 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

CRISTINO IARDITO PIETRAOIA o CRISTINO IARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRARIOIA o YARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRAROLA (EXPEDIENTE 2-12.290/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16509 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NELLY NOEMI RIBUTTINI PAGLIARI (EXPEDIENTE 2-22031/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16430 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DEBORAH FRIDA EGUREN JALOWIEC (IUE 2-23424/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16322 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MODESTO SALGADO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-48.466/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16104 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LOZANO AMARILLO, ALBA (EXPEDIENTE 2-51924/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15935 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RUBEN SICA ALANIS e ILDA ADELAIDA VIDAL MORENO (EXPEDIENTE 2-17748/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15761 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS CLANER GUILLEN (EXPEDIENTE 2-55477/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15730 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE ARMANDO ZIGALDO MEDEIROS (EXPEDIENTE IUE 2-56.430/2017).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15573 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBA NELLY MONTAÑO HERNANDEZ, ROGELIO CARLINI PUGA y NELLY DEL LUJAN CARLINI MONTAÑO o MONTANO (FICHA IUE 2-48467/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15539 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO FRACARO o FRACCARO IGUINES o IGUINI o IGINIS (EXPEDIENTE IUE 2-5391/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15531 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BLANCA TERESITA BUA SORGI y ANGEL ADHEMAR BUA SORGI (EXPEDIENTE 2-12578/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15306 Jun 15- Jun 29

JONNY DAVID CEDRÉS (IUE 2-16.474/2018).

Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15276 Jun 15- Jun 29

SOUZA FONTAN, PAULINO (EXPEDIENTE 2-17604/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15158 Jun 14- Jun 28

PABLO CESAR PERALTA LEQUIO (EXPEDIENTE 2-1776/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15156 Jun 14- Jun 28

ENRIQUE MILL MILLER (EXPEDIENTE IUE 2-12695/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15134 Jun 14- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-22227/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16259 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VICTOR COSSE, VICTOR EDGARDO COSSE ROCHA y OLGA ROCHA GONZALEZ (IUE 2-19687/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16226 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NESTOR OSCAR CONTRERAS ORTIZ (IUE 2-20031/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15942 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

FRANCISCA MELVA o MELBA RODRIGUEZ (IUE 2-16795/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15712 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA IRACI o IRASI DE BIASE MARTINEZ y EXEQUIEL MARCELINO ORTIZ SENA (IUE 2-16202/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15711 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PEDRO ARTURO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13778/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15577 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AGUSTIN ALVARO ARTEGOITIA ILARDIA (IUE 2-17643/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15574 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NICOLASA ROSA CABRERA PINTOS (IUE 2-16805/2017).
Montevideo, 26 de mayo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15314 Jun 15- Jun 29

ROSA LILA LAPIDO VIGNOLI (IUE 2-20194/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15265 Jun 15- Jun 29

RICARDO BARRA LEDE (IUE 2-18182/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15131 Jun 14- Jun 28

UMBERTO LAPROVITERA MOLITERNI, RACHELE MOLITERNO MAIORANA o RAQUEL MOLITERNI MAIORANA y ANTONIO LAPROVITERA MOLITERNI o ANTONIO LAPROVITERA MOLITERNO (IUE 2-19522/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15053 Jun 14- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

HEBE ACOSTA DELACROIX (IUE 2-22201/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16602 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CRISTINA INDALECIA PERALTA GARCIA (IUE 2-17813/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16555 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA LYDIA NEMER COLLAZO (IUE 2-14904/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16427 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO BLANCO CORREA (IUE 2-22368/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16249 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MAURO ALVARO MACEDO CARDOZO (IUE 2-16363/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16219 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FLORES (IUE 2-21280/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16186 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LUIS ALILEO REY GONZALEZ (IUE 2-19511/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16107 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AIDA PERROTTA GATTO (IUE 2-20682/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16087 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NORMA ALICIA PEREZ GONZALEZ (IUE 2-21627/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15912 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RAUL FRANCISCO OLIVERA GONZALEZ (IUE 2-21134/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15908 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIA GOMEZ GARCIA (IUE 2-21470/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15774 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUAN JOSE QUIROGA MORALES (IUE 2-20825/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15713 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANNA MARIDA MATULICH ZIVCOVICH (IUE 2-8180/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15575 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANNA MARIA PIAZZE LORENZO (IUE 2-20186/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15432 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN RAMON BERGERO MORALES (IUE 2-19667/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15316 Jun 15- Jun 29

MARIA del CARMEN BUSTO MATO (IUE 2-16525/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15278 Jun 15- Jun 29

OSCAR DANIEL VIGNOLA VALLARINO (IUE 2-19315/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15143 Jun 14- Jun 28

BEATRIZ VECIÑO PAZOS (IUE 2-20427/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15102 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

MARIO RAUL LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA (FICHA 2-11682/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16611 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ORTELIO ROBERTO CHIARLE CHIARLE (FICHA 2-5256/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16510 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FEDERICO CLAUDIO BARBOZA GONZALEZ (FICHA 2-20925/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16399 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBERTO IGNACIO RODRIGUEZ POMBO y BERTHA o BERTA LILA MORALES MORALES (FICHA 2-14389/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16265 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ROSA JOSEFINA o GUISEPPINA MASOERO SILLANO (FICHA 2-10693/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16060 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

WASHINGTON ARNALDO RUSSO BOTTINI (FICHA 2-17194/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15982 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALIDA ELHORDOY AROTCE (FICHA 2-16711/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15931 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ESTHER NELIDA AHUMADA RODRIGUEZ (FICHA 2-19824/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15766 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER SERGIO CORBO LARROSA (FICHA 2-21530/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15735 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE ALONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-21999/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15728 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SUSANA CANDIDA BRUSA HEGUY (FICHA 2-19651/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15288 Jun 15- Jun 29

ANA MARIA o ANA MARIA VIRGINIA GRANESE NOLI (FICHA 2-20641/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15217 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR FIORDELMONDO FRANCIA (FICHA 2-14050/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15151 Jun 14- Jun 28

MARIO BONJOUR GIACHERO o GUIACHERO (FICHA 2-20791/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14876 Jun 14- Jun 28

VIGÉSIMO TURNO

MARIA DOLORES RODRIGUEZ PAZOS (FICHA 2-20951/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16549 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS RUFINO ALMIRON LLANOS (FICHA 2-18786/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16167 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUISA HERMINIA DURAN SILVA (FICHA 2-21599/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16114 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIONISIO DIAZ HERNANDEZ (FICHA 2-22207/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15731 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

GILBERTO CANON NIETO y ELENA PEDRAGOSA REPETTO o REPETTO DE CANON (FICHA 2-13243/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15558 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANDRES ESPERANZA GONZALEZ ALONZO (FICHA 2-20841/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15550 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GUILLERMINA ELBIA PERCOVICH VERDE y DIOGRACIAS o DIOGRACIA ROGELIO CLAVIJO BENTANCOR (FICHA 61-501/1998).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15442 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DAMIAN BERRUETA LUZARDO (FICHA 2-16039/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15439 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA ISABEL RUIZ MENDEZ (FICHA 2-21457/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15417 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA BEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-19313/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15308 Jun 15- Jun 29

VALERIA LUCIA YAMBEY FABRE (FICHA 2-39560/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15305 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

LÁZARO KOPOUSSHIAN (IUE 2-17864/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16586 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

IDALINO FLEITAS LANDIN y ELSA FELICIA VÁZQUEZ CANABAL (IUE 2-12366/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16497 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PABLO NICOLAS RODRIGUEZ CORRALES (IUE 2-22366/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16243 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CARMELO CANEVA BIGANZOLI y MARIA GANDINI MARTINEZ (IUE 2-18409/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15913 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SANTIAGO MORALES MAINERO e ISABEL ANTONIA CABRERA de PÉREZ (IUE 2-7602/2017).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15776 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HAYDEE ROMA VERDE CABRERA (IUE 2-14225/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15434 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PEDRO HÉCTOR PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18126/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15418 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DANIEL ALFREDO GUARDIA CUENCA (IUE 2-15477/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15410 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSÉ EUGENIO YLLARZE MONTENEGRO (IUE 2-21739/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15349 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MIRIAM o MYRIAM HORTENSIA u HORTENCIA VIERA REY (IUE 2-16828/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15146 Jun 14- Jun 28

DANIEL FERNANDO MEDEROS CATALANO (IUE 62-11/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15056 Jun 14- Jun 28

CESAR AMADEO PARODI GASTALDI (IUE 2-18040/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15055 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUZUKI FUENTES BOEIRA (IUE 2-12334/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16610 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR CARLOS GUTIERREZ FILOSSI y DOMINGA ANGELINA LUONGO GATTO (IUE 2-21726/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16411 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

IRMA GLADYS CUELHO de BASTOS y HORACIO BASTOS (IUE 2-37824/2016).
Montevideo, 21 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16351 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUISA ACUÑA BARRIOS DE FERNANDEZ y LUISA LEOCADIA FERNANDEZ ACUÑA (IUE 2-4789/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16337 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PEDRO OLIVO RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 2-17726/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16336 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA MIRANDA FLORES (IUE 2-5888/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16103 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS MARIA PENA CASAVALLE (IUE 2-50811/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16061 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

OLGA MARY GOMEZ PRAIZ (IUE 2-11636/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15872 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MARTHA NIETO GROVE (IUE 2-21242/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15772 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO PABLO MAURO MARTÍNEZ (IUE 2-19086/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15760 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA OLGA CABRERA DOMINGUEZ (IUE 2-19002/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15758 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIGUEL DANIEL MARSELLA LANZAVECHIA (IUE 2-18035/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15693 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

YOLANDA BRUN GONZALEZ y CARLOS MATEO ANTELO BRUN (IUE 2-22832/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15692 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARÍA ESTHER LARA ALVAREZ y RAMÓN SILVA (IUE 2-11905/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15551 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS EDUARDO CANEPPA RIVERO (IUE 2-17555/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15436 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EUSEBIA TRUJILLO (IUE 2-16528/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15387 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

CESAR FONTES MADAMA (FICHA 2-16736/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16584 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

KARINA LUNA QUARTIANI (FICHA 2-18578/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16498 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDUARDO MARCOS GRYGIERCZYK MARTINEZ (FICHA 2-40564/2008).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16329 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUANA ARTIGAS SOSA (FICHA 2-21812/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16328 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ENESTOR PEDRO GALLI PACHECO (FICHA 2-21672/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16187 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERESA EULOGIA EVANGELISTA CRESPI (FICHA 2-18184/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15905 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA NIEVE o NIEVES MARTINEZ VILLANUEVA (FICHA 2-16472/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15873 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

LEON FIORDELMONDO o FIOR DEL MONDO GULARTE (FICHA 2-53748/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15765 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CLEDEMAR LEONEL MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-14439/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15696 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HERIBERTO LOPEZ MENENDEZ (FICHA 2-19691/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15431 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DORA BARLOS LESCULIE o LESCOULIE (FICHA 2-12840/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15383 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAMON SILVA MORALES (FICHA 2-16871/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15126 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUZ MARINA DIAZ CAL (FICHA 2-15640/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16409 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RAFAEL ESTEVEZ BARCIA (FICHA 2-16826/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16405 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MANUEL SILVA POZA (FICHA 2-22377/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16378 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FERNANDO ANGEL BORSANI GATTO (FICHA 2-17746/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16330 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE (FICHA 2-21474/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16194 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VICTOR OCTAVIO FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-18152/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16049 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LIVIA FILOMENA PICERNO CETRANGOLO (FICHA 2-21747/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16020 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BEATRIZ INES CASTRO UMPIERREZ (FICHA 2-8624/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15323 Jun 15- Jun 29

EDUARDO NICASIO SANCHEZ VALLONE (FICHA 2-19006/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15279 Jun 15- Jun 29

JOSE ALBERTO COTELO ROBOTTI (FICHA 2-55940/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15230 Jun 15- Jun 29

TINA DENISE BENTANCOURT BORCHE (FICHA 2-21659/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15218 Jun 15- Jun 29

OLGA MIRTA OLIVERA LEDESMA (FICHA 2-20690/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15139 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARES ELENA GONZALEZ ANDRADA (IUE 2-5426/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16421 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARÍA NATIVIDAD EUGENIA FERREIRA de JORDA o FERREYRA y TEÓFILO JORDA ALDAMA (IUE 2-8162/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16408 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARGARITA DERENYI ANKA (IUE 2-21001/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16338 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARLOS HUGO SUAREZ FERREIRA (IUE 2-19183/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16251 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON GONZÁLEZ ROGGE (IUE 2-13.461/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16197 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAMÓN NESTOR FRACHIA BLANCO (IUE 2-6084/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16196 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARGARITA MARIA MONTANO MENDEZ (IUE 2-10767/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16195 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELSA ROSSOLINO PELAEZ (IUE 2-19.619/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15898 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARTA JOSEFA LEITES GONZALEZ (IUE 2-46936/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15838 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARÍA ANTONIA DIAZ PEREZ y LUIS ALBERTO ESPINOSA TABO (IUE 2-14952/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15767 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE FERMIN ASPE PEREZ (IUE 2-9038/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15427 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIGUEL ANGEL TORRES DELGADO (IUE 2-17618/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15388 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SERGIO WALDO HUBER MAJFUD (IUE 2-15121/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15226 Jun 15- Jun 29

GREGORIA OLGA GONZALEZ MARCUCHI y RODOLFO TOMAS GONZALEZ (IUE 2-18822/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15219 Jun 15- Jun 29

ROBERTO COFONE (IUE 2-13202/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15100 Jun 14- Jun 28

ISABEL MARÍA QUIROS MARIN (IUE 2-14301/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15054 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO EUGENIO VIOLA LUCIARDI (IUE 2-10212/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16585 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE RAUL FERNANDEZ SOLE (IUE 2-18179/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16571 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ELEODORO HERRERA PEREZ (IUE 2-6429/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16505 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARINA RODRIGUEZ BALDRICH (IUE 2-9121/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16414 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELIDA RAQUEL PARARD GARCÍA (FICHA IUE 2-11504/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16371 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIPE ORIOL BUENAHORA (IUE 2-47851/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16355 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR D'ANDREA VILA (IUE 2-19853/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16339 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUCÍA TUESO o TUESSO BLENGIO (IUE 2-14532/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16270 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JANE LAKS STEINBRUCH o JANE STEINBRUCH LAKS (IUE 2-7801/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16215 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

UVAL GROES PARRILLA MENDEZ (IUE 2-18392/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16198 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GARY ABELLAN VILLOZ ó VILLIOZ (IUE 2-11755/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16188 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUAN JOSÉ MEDINA CURTTI (IUE 2-10573/2018).

Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16046 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARGARITA GARREIRO BALEA o BAELA o BALCA (EXPEDIENTE IUE 2-56228/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15937 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ORTIZ VALVERDE, DIEGO (IUE 2-19529/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15843 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ABRAHAM ALTALEF CAPUA (IUE 2-7670/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15775 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ALBERTO RENE FALCO CANE (IUE 2-21467/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15763 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA de los ÁNGELES OLIVERA MALLADA (IUE 2-10735/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15441 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELVIRA DOLORES o ELVIRA DOLORES MARIA STRATTA PERDIGON (IUE 2-19654/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16600 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUIS RUBEN ECHANDIA NOGUERA, JULIETA TAVARES DELGADO, JESUS TAVARES DELGADO y JULIA TECHERA BATALLA (IUE 2-9483/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16589 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSEFINA FIORENTIN MIAZZON (IUE 2-21401/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16412 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROSITA HERMINIA PRIORE SIXTO (IUE 2-21814/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16340 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANA MAURICIA ORIHUELA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 2-22874/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16220 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAMONA GENEROSA JAURENA LUZARDO (IUE 2-21025/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16056 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDUARDO RODRIGUEZ VAL y ELIDA IRIS RODRIGUEZ RAMOS (IUE 2-18535/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16043 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GRACIELA MARIA o GRACIELA MARIA PALMIRA NATALIA BIELLI RODRIGUEZ (IUE 2-20166/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15936 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIO HUGO FIGARES CAULA (IUE 2-19074/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15933 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANIBAL BAFFA GALLO (IUE 2-18325/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15932 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MAGDALENA GAVEGNO ASSANDRI (IUE 2-16931/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15902 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NAIR NOEMA GUIDI CERIANI (IUE 2-16362/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15451 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ELBA ROSA SARLA PINTOS (IUE 2-17070/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15270 Jun 15- Jun 29

JOSE ANTONIO LEIVA ALVAREZ (IUE 2-22188/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15204 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CARMEN FERNANDEZ VILAS (IUE 2-16503/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15138 Jun 14- Jun 28

ANGELICA ANTONIA DUHALDE IRAOLA (IUE 2-19487/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15099 Jun 14- Jun 28

GRACIELA MARIA CORSINO o COROSINO VERNENGO (IUE 2-16684/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15058 Jun 14- Jun 28

ANGELITA GRIGOLO CASALDERREY (IUE 2-18021/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15057 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LUZ SANTOS MARTINEZ y SAMUEL LEOCADIO BENE MESANZA (IUE 2-23729/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16592 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ARNALDO PORTADIVASSO RODRIGUEZ (IUE 2-19648/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16422 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUAN CARLOS MONTANO (IUE 2-10279/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16224 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LUIS MIGUEL TOBIO SOLER (IUE 2-17657/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15938 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA ARACELIS DELL'ACQUA TORTAJADA (IUE 2-21702/2018).

Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15929 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANA MARIA PUCHETTA GARCIA (IUE 2-21420/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15914 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELLY DORINDA MOREIRA FERNANDEZ (IUE 2-20936/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15548 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO NARIO LOPEZ (IUE 2-20634/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15300 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR SUAREZ RIVERO (IUE 2-17020/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15264 Jun 15- Jun 29

DOMINGO ANTONIO SELLO ULIANO (IUE 2-13109/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15142 Jun 14- Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO MÁXIMO FERREIRA RAMOS FERREIRA RAMOS y MARÍA ESTHER SARACHAGA o SARACHEGA BESIO o MARÍA SARACHEGA o SARACHAGA (IUE 156-303/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16540 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ISABEL CONSUELO ERBA FERRER (IUE 156-84/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16539 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JESÚS MARÍA SOUTO SILVA (IUE 156-208/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15714 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARTEMIO CASTILLO RECHAC (IUE 156-301/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15541 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ELBIO OMAR CASTRO MOSCARDI (IUE 156-349/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15527 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARÍA TERESITA MONZÓN (IUE 156-193/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15392 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LIA NELLY MACHADO QUEVEDO (IUE 461-398/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16541 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

AMALFI MILLAN VASCONCELLOS (IUE 461-274/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15526 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

THUSNELDA GUEDES BENITEZ (IUE 157-159/2018).
Bella Unión, 29 de mayo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16449 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO BENITEZ (IUE 157-160/2018).
Bella Unión, 4 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15783 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ARTIGAS VEZOLI PAIZ (IUE 444-68/2018).
Bella Unión, 5 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15001 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAÚL TEJERA PERDOMO (IUE 168-395/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16520 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DALMIRO ARTEMIO HERNANDEZ MARSELLA (IUE 168-477/2017).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15454 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MATILDE MEDINA PARDO (IUE 168-54/2018).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15091 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

BURROSO GARICA, JUAN JULIAN (IUE 459-96/2018).
Canelones, 31 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15453 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS BALKIS PEREZ SANTOS (IUE 459-69/2018).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15089 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OLGA IRIS CORNALINO CARABALLO (IUE 526-283/2018).

Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16392 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

NIDIA ESTHER CEDRES BARRERA (IUE 541-559/2017).
Atlántida, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15321 Jun 15- Jun 29

WALTER ADAN ROCHA FERREIRA (IUE 541-131/2018).
Atlántida, 18 de abril de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15317 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DANTE WALDEMAR HUBER TELECHEA (IUE 180-235/2018).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15059 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

HÉCTOR VICTORIO SCHIFINO CROCCE y ESTHER HIPÓLITA MÉNDEZ OLIVERA (IUE 493-52/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16388 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DOMINGA DELFINA CABRERA de CABRERA o DOMINGA DELFINA CABRERA GUILLEN y JUAN CARLOS CABRERA CABRERA (IUE 440-257/2018).
Las Piedras, 16 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15492 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORINDA ESTHER BORDON CUELLO y TERESA ENILDA BORDON CUELLO (IUE 440-290/2018).
Las Piedras, 22 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15107 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

JUANA NELIDA GORRIA FUENTES (FICHA IUE 458-322/2018).
Las Piedras, 10 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16479 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS FERNANDEZ CAMEJO (FICHA IUE 458-312/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M . Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16374 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CELIAR RODRIGUEZ BARBOZA (FICHA IUE 458-339/2018).
Las Piedras, 24 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15493 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANGELA ADELINA HERNANDEZ CASTRILLO y GUSTAVO HERMES PESCA ZINOLA (FICHA IUE 458-302/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15106 Jun 14- Jun 28

IDA BOSI RICCOBONI (FICHA IUE 458-419/2018).
Las Piedras, 8 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15090 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

BASILIA MARGARITA LOPEZ MEDINA (IUE 533-441/2018).
Las Piedras, 5 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15530 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERESA ESTHER GOMEZ LINCK (IUE 533-383/2018).
Las Piedras, 18 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15397 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SALVADOR POSE VIETA o SALVADOR POSSE VIETA y FRANCISCA ROBAYNA BURGHI o FRANCISCA ROBAYNA BURGUI o FRANCISCA ROBAINA BURHI o FRANCISCA ROBAINA BURGUI (FICHA 175-521/2017).
Pando, 17 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16206 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANGEL OLIVERO MONTENEGRO (FICHA 175-193/2018).
Pando, 28 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16205 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

FRANCO CENE CASTRO RODRIGUEZ, ERNESTO PEDRO CASTRO CALASTRETTI y DELFINA CALASTRETTI MEDERO o MEDEROS (FICHA 175-101/2018).
Pando, 11 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16204 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ORLANDO HECTOR GUTIERREZ MELGAR (FICHA 175-218/2018).
Pando, 5 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16203 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HIGINIA VALIENTE VALIENTE (FICHA 175-86/2018).
Pando, 6 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16005 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LEONEL BACHIN SILVERA (FICHA 175-808/2017).
Pando, 23 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15360 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN LUIS FERRARI GONZALEZ y VICENTE FRANCISCO FERRARI GONZALEZ (FICHA 175-765/2017).
Pando, 1 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15359 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO MINETTI MARTINEZ (FICHA 176-212/2018).
Pando, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16331 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ZARAGOZA PABLO GONZALEZ CEDRES y ERLINDA ZULEMA PEREZ RAMOS CABRERA (FICHA 176-483/2017).
Pando, 27 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16117 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JUAN FELIX VIETA y JUAN LUIS VIETA BELTRAN (IUE 576-316/2018).
Toledo, 25 de mayo de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15452 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON ENRIQUE DAVILA LARROSA, ANA MARIA DÁVILA CHEREZA y MERY (o NERY) MARÍA CHEREZA FERREIRA (IUE 207-329/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16456 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

IGNACIA PIÑEIRO PRATES (IUE 208-321/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16455 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ELISA GAMA (IUE 208-239/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16453 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GUERRA MOREIRA, JESÚS FREDY (IUE 208-114/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16161 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA LURDES GOMEZ y OVIDIO SILVA (IUE 208-233/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15953 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LILA ELENA ALVAREZ LAUZ (IUE 208-263/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15334 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA BETTY GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 208-285/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15330 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

QUINTO TURNO

ZULMA ALVEZ SILVA (IUE 468-202/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16451 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SOFOCLES LEON, ACOSTA FERREIRA (IUE 468-250/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15720 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

AMARO MARTINEZ LUCAS (IUE 468-269/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15333 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SULEMA ACUÑA ACUÑA o ZULEMA ACUÑA ACUÑA (IUE 468-329/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15332 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALFREDO HOYO RAMIREZ (IUE 468-284/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15331 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EUGENIO SUAREZ (IUE 616-156/2018).
Río Branco, 6 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16454 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VITORINO CLOVIS AVILA PORCIUNCULA (IUE 616-163/2018).
Río Branco, 7 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16452 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA EMA FEIJO LEDESMA (IUE 616-148/2018).
Río Branco, 30 de mayo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15864 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELYS BARBOZA FONTES (IUE 616-153/2018).
Río Branco, 31 de mayo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15863 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO EVARISTO BERARDO o BERARDO MEDINA, ALBERTO ANASTASIO BERARDO MEDINA y AMELIA GAMARRA GARCIA (IUE 223-104/2018).
Colonia, 17 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15918 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MILDA LEMES ROHRER (IUE 223-241/2018).
Colonia, 29 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15916 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ULISES HERIBERTO ROMAN AGUIRRE (IUE 223-186/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15678 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

ISABEL VAZQUEZ ARES o AREZ (IUE 508-148/2018).
Colonia, 13 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16376 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBA GLADYS SALGUEIRO ETCHEVERRY (IUE 508-211/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16375 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NUEMI ESTHER LANDINI PRANDI (IUE 508-202/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16079 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GUSTAVO FABIAN VUKUSIC (IUE 508-207/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16078 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSE FRANCISCO CORTAZAR IRARI (IUE 508-210/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16077 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIS RENE KELLAND ABBONA y CARLOS ROBERTO COLLAZO FERREIRA (IUE 508-167/2018).
Colonia, 17 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15257 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL SALVAGNO DURAND (IUE 227-169/2018).
Carmelo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16076 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROBERTO AMELIO GUARAGLIA DONATI o DONATTI (IUE 227-429/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15519 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANA ISABEL BATTO BADIN (IUE 227-404/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15516 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MILKA SUSANA GOMEZ CALO (IUE 227-436/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15403 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SARA CUELLO PEREYRA (IUE 225-979/2017).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15917 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OSCAR AGUIRRE o AGUIRRE JAURIBERRY, OSCAR FELIX AGUIRRE PIAZZA y JUANA MARIA PIAZZA OLIVERA (IUE 225-58/2018).
Rosario, 31 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15915 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DANILO FABIAN SENA GARCIA y MARIA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 225-287/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15515 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HECTOR RUBEN RODAS RE (IUE 225-891/2017).
Rosario, 12 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15112 Jun 14- Jun 28

SARA MIRTA o MIRTA SARA BEUX GONZALEZ (IUE 225-271/2018).
Rosario, 29 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14995 Jun 14- Jun 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS FARAUT RODAO (IUE 241-219/2018).
Durazno, 18 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16523 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA BANEGAS COSENTINO (IUE 254-361/2018).
Trinidad, 8 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15210 Jun 15- Jun 29

JAVIER ESTRADE MARTIN (IUE 254-283/2018).
Trinidad, 25 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15018 Jun 14- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LUZARDO y GLADYS BEATRIZ RODRÍGUEZ FERREIRA (FICHA 260-1004/2017).
Florida, 21 de diciembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 16236 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PILAR ORFILIA BALLES BENTANCOR o BENTANCOUR (FICHA 260-352/2013).
Florida, 9 de octubre de 2017.
Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16011 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EUSEBIO CORUJO MODERNELL o MODERNEL (FICHA IUE 260-248/2018).
Florida, 8 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16009 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA NIDIA CACERES DELGADO (FICHA IUE 260-438/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
ESC. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15405 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEVERIANO MONTERO MANEIRO (FICHA IUE 260-436/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15241 Jun 15- Jun 29

MARIA ELIDA TARIGO ZOCALO, LUIS JUAN FERRARI RUETALO y LUIS ALBERTO FERRARI TARIGO (FICHA IUE 260-407/2018).

Florida, 25 de mayo de 2018.
ESC. MAGDALENA ALBANES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15240 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

INGRID o ELDER INGRID MILLÁN NÚÑEZ o MILLÁN y IROBERTO o IROBERTO OMAR RUÉTALO TEPERINO o RUÉTALO (FICHA 261-352/1997).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16238 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GUILLERMO GORGORO PINELA (FICHA IUE 261-324/2018).
Florida, 18 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15239 Jun 15- Jun 29

LUIS UMBERTO DELGADO RODRIGUEZ y MARIA TERESA CARDOZO CHOCA (FICHA IUE 261-372/2018).
Florida, 4 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15238 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ZUASNABAR PEREYRA (IUE 274-233/2018).
Minas, 7 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 16290 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARMENGO AROSTEGUI RODRIGUEZ (IUE 274-269/2018).
Minas, 14 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16289 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HUMBERTO GUSTAVO LARROSA GARCIA (IUE 274-213/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 16013 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SELVA VIOLETA GARCIA TOLEDO (IUE 274-209/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 15660 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

AMANDA AMELIA BERLANGIERI MARTINEZ (IUE 432-817/2017).
Minas, 5 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15661 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA (FICHA 284-898/2017).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16534 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA MAGDALENA GOMEZ BULGARELLI (FICHA 284-389/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16299 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA MARIA GIMENEZ ALAYON (FICHA 284-342/2018).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16177 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALBA LIDIA RODRIGUEZ BARRAGAN (FICHA 284-587/2017).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15245 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ESMERALDA, RUBIANES DUTRA (IUE 285-982/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16533 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GABRIEL HÉCTOR LABORDE SALABERRY (IUE 285-333/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16515 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DANIEL TOBÍAS MAUTONE BARAS (IUE 285-274/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16514 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA ROSA NUÑEZ CASAS (IUE 285-1118/2017).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16385 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSEFA FILOMENA, CLAVIJO (IUE 285-117/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16256 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELENA MARÍA de LOURDES BONI PASTORINO (IUE 285-383/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16231 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSE GONZALEZ BRAVO (IUE 285-287/2018).
Maldonado, 24 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15852 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MABEL MARÍA DIAZ FRIAS (IUE 285-213/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15851 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS ARACENA MARQUEZ (IUE 285-396/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15743 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA EDITH GOMEZ PEREIRA y DIEGO ALBERTO LINARES ABELLA (IUE 285-349/2018).
Maldonado, 24 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15297 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

MARÍA del CARMEN MELDA SANCHEZ FARIÑA (IUE 286-445/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15926 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA GLORIA DENEGRI CAMPOLO (IUE 286-284/2018).
Maldonado, 30 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15246 Jun 15- Jun 29

MARÍA TERESITA TABEIRA SILVEIRA (IUE 286-209/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15243 Jun 15- Jun 29

RUTH JUANA NOCETTI ODIZZIO (IUE 286-366/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15242 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FLORA NUÑEZ OYOLA y JUAN LEON PEDRAJA CORREA (FICHA 503-135/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15512 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PRIMER TURNO

ENRIQUE LAMAS GADEA (FICHA 503-156/2018).
San Carlos, 9 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15855 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CELSO ISMAEL GONZALEZ DE LEON (FICHA 503-186/2018).
San Carlos, 30 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15129 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

BLANCA VICTORIA ROBAINA SOSA (FICHA 505-199/2018).
San Carlos, 7 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16258 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON EDUARDO HERRERA VEGA (FICHA 505-200/2018).
San Carlos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16257 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

WILSON UMPIERREZ NUÑEZ (FICHA 505-158/2018).
San Carlos, 18 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15514 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MARIA CAPORALE DAGLIO (IUE 300-310/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 16027 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA NATIVIDAD CORIA (IUE 300-314/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15998 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROQUE NICASIO MEDINA VERA (IUE 300-269/2018).
Paysandú, 17 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15997 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA (IUE 300-174/2018).
Paysandú, 27 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15994 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SELVA MABEL SILVEIRA o SILVEYRA (IUE 300-123/2018).
Paysandú, 22 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15993 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANGEL CUSTODIO GARGANO DI SANTO (IUE 300-278/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15503 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA DINA REBOULAZ PIÑEIRO (IUE 300-205/2018).
Paysandú, 25 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15357 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EMMA KERNKE SCHATSCHENEIDER y FERNANDO JACOBO LUST WAIZ (IUE 301-227/2018).
Paysandú, 16 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 16028 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA CAROLINA LORENZO GOYENECHE (IUE 301-285/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15996 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BASILIO KOSIAK STOLETNY (IUE 301-691/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15356 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

ESTHER VAZQUEZ CARBALLO o CARVALLO (IUE 501-744/2017).
Paysandú, 11 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16026 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROLANDO ARIEL GAMARRA FERNANDEZ (IUE 501-248/2016).
Paysandú, 14 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15995 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SILVANA CAROLINA LISTUR MILAN (IUE 501-723/2017).
Paysandú, 23 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15505 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

WALTER HUGO RIVAS RIVAS (IUE 501-177/2013).
Paysandú, 20 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15504 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JORGE PIÑERA CORREA y MATILDE ESTER CORREA RAMOS o CORREA RIGAMONTI (IUE 501-286/2015).
Paysandú, 15 de junio de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15502 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ ETCHEZAR, LETICIA JUANA (FICHA 317.422/2018).
Fray Bentos, 29 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 16345 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMILIANO GONZALO MIRANDA y ZUNILDA ALVEZ VARGAS (IUE 317-481/2018).
Fray Bentos, 14 de junio de 2018.

Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16002 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

COLET CURBELO, GREGORIA AZUCENA (IUE 317-366/2018).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 15475 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS MARCELO ROSTAN VILA (IUE 317-188/2018).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15424 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GONZALO ARTURO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 317-442/2018).
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15186 Jun 15- Jun 29

PAVON JORGE (IUE 317-318/2018).
Fray Bentos, 27 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15000 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DELIO OMAR PERALTA y CELIA FACCIO (IUE 445-17/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15365 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIZ ALBERTO DE OLIVEIRA SANTOS GONÇALVES (FICHA IUE 477-229/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16082 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

UBERTO RODRIGUEZ o UBERTO RODRIGUES o HUBERTO RODRIGUEZ o HUBERTO RODRIGUES o UBERTO RODRIGUEZ SALMENTON o UBERTO RODRIGUES SALMENTON o HUBERTO RODRIGUEZ SALMENTON o HUBERTO RODRIGUES SALMENTON (IUE 329-632/2017).
Rivera, 16 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16081 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELVIRA SCHIRMER REYES (IUE 329-260/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15532 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ARTIGAS VIERA DE MELLO (IUE 329-268/2018).
Rivera, 31 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15467 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

QUINCOZES BENTOS o BENTOS QUINCOZES DERLY o DERLI (FICHA IUE 329-289/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15466 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

EVA ISABEL ROMERO DE MELLO (IUE 330-301/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16367 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MILTON ROBERTO DA SILVA NÚÑEZ (IUE 330-236/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15534 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RENI DE LEON LOPEZ y EDI DONATO LEON LOPEZ o DE LEON LOPEZ (FICHA IUE 330-300/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15468 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARCIA CLOTILDE SOPEÑA DUFRECHOU (IUE 330-287/2018).
Rivera, 4 de junio de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15115 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

BENITO ROBERTO LEMA DEVESA (FICHA IUE 462-21/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16560 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DERLY DOS SANTOS PINHEIRO (IUE 462-264/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16366 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DA SILVA FONTES, JULIO o FONTES, JULIO (FICHA IUE 462-845/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16365 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CLEBER DAVID ALMEIDA GOROSTIDE (IUE 462-384/2011).
Rivera, 21 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16363 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIO VIANA FARIAS (FICHA IUE 462-77/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16083 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MANUELA CASTILHO ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 462-183/2010).
Rivera, 21 de setiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15786 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

INOCENCIO EUCLIDES CASTRO PIRIZ (FICHA IUE 462-195/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15465 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ENOHEMA VASQUES ANTUNES COSTA o ENOHEMA VAZQUEZ COSTA o ENOHEMA VAZQUEZ (IUE 462-194/2018).
Rivera, 7 de junio de 2018.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15120 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

BLANCA NILA da SILVA FLORES (IUE 477-194/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15116 Jun 14- Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA (IUE 341-281/2018).

Rocha, 7 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16512 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PERFILIO DOMINGO FABRA CANOBRA (IUE 341-276/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16324 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AURELIA BEATRIZ GONZALEZ PIOLI (IUE 341-210/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16302 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JORGE WISTON PEREYRA CRUZ (IUE 341-105/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15992 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELIS NERIS RECUERO GONZALEZ (IUE 341-242/2018).
Rocha, 29 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15977 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARCOS HIGINIO CENTURION APARICIO (IUE 341-261/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15259 Jun 15- Jun 29

MARIO FORTUNATO ABREU RIVERO (IUE 341-513/2016).
Rocha, 7 de febrero de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15015 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

JORGE FULGENCIO SANCHEZ MONTES (IUE 342-120/2018).
Rocha, 3 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16323 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA DIAZ ARNESTO REYES (IUE 342-262/2018).
Rocha, 11 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16166 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VALENTIN CUELLO OLIVERA (IUE 342-122/2018).
Rocha, 4 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16135 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SILVIO VELQUIZ DE LOS SANTOS CABALLERO (IUE 342-92/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15513 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MIRTA LAURA ACUÑA SABATTINO (IUE 342-387/2017).
Rocha, 7 de setiembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15449 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

OFIR NAIR MALZZONI LAVALLEN u OFIR NAIR MALZONI LAVALLEN y FRANCISCO SPALATTO GÓMEZ (IUE 525-623/2017).
Rocha, 6 de marzo de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 15014 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ROMAN SERGIO NUÑEZ CAMACHO y MARIA LUISA CAMACHO SANCHEZ (IUE 448-478/2017).
Chuy, 15 de febrero de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16015 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JESUS RIVERO (IUE 448-171/2018).
Chuy, 29 de mayo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16014 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIDES EDGARDO REBOLLO ESPINOSA (IUE 352-429/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16140 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO RAMÓN GHELFI CHIRIFF (IUE 352-464/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15991 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ADOLFO FABRUCCINI BARRETO (IUE 352-486/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15391 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

CABRERA TEXEIRA, NELSON BISMARK (FICHA IUE 353-305/2018).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16142 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GARBARINI MACCIO, SARA IDA (FICHA IUE 353-402/2018).
Salto, 30 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15590 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DE LEÓN SILVA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-974/2009).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14997 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

ROSANA MARÍA BORDAGORRY MEDICI (IUE 509-331/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16311 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MOREIRA CABRERA, DOROTEA (FICHA IUE 509-230/2018).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14998 Jun 14- Jun 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DIAZ MIERES (FICHA 530-509/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Libertad, 10 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16254 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELBIO DAVID CABRERA YANES (IUE 370-243/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15966 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PEDRO HUBENER GONZALEZ MENENDEZ (IUE 370-168/2018).
San José, 8 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15965 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MIRIAM TERESA ZAPATA o ZAPATTA MEDINA (IUE 370-244/2018).
San José, 11 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15962 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HECTOR ALEJANDRO MUSSO LAESPIGA (IUE 370-254/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15961 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TEODORO JOSÉ AMUEDO CHAPER (IUE 370-212/2018).
San José, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15960 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NELSON RAUL GUERRA GARCÉS (IUE 370-216/2018).
Auxiliado de pobreza.
San José, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15133 Jun 14- Jun 28

ATILIO o ARTELIO FELICIANO MONTELONGO PERDOMO y CECILIA ALICIA FIGARES PEÑA (IUE 370-17/2018).
San José, 30 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15012 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

NERY MATIAUDA BUELA (IUE 371-264/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16568 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA LIRIA GARCIA GONZALEZ (IUE 371-246/2018).
San José, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16288 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA ESTHER MONTERO RODRIGUEZ (IUE 371-263/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15969 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ITALO RAMON ALVAREZ MACHIN (IUE 371-245/2018).
San José, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15967 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BENIGNA TERESITA ALFARO PERDOMO (IUE 371-213/2018).
San José, 16 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, ACTUARIA Adj.
01) $ 5413 10/p 15617 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

DIMAR ROQUE FIRPO LEMA (IUE 510-170/2018).
San José, 15 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15618 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA CABRERA DE LEÓN y JOSE PEDRO PEÑA CABRERA (IUE 510-350/2017).
Auxiliado de pobreza.
San José, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15366 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BELQUIS ARACELY DURAN CASTILLO o CASTILLOS (IUE 510-124/2016).
San José, 31 de julio de 2017.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 15255 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

OSCAR DAVID RODRIGUEZ PRADO (IUE 530/106/2018).
Libertad, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15968 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIEGO REGINO BAUZA (IUE 530-269/2018).
Libertad, 29 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15963 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CORREA GONZÁLEZ, JOAQUIN CÉSAR (IUE 530-241/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15718 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIO FELIX GAGNEUX SUAREZ (IUE 530-220/2018).
Libertad, 18 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15011 Jun 14- Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANTONIO FELIX DIALOY BOBIO o BOVIO (IUE 382-174/2018).
Dolores, 14 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16170 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DELIA ALBERTINA MOREIRA CRUZ y ENRIQUE EDUARDO MOLLER ÁVILA (IUE 382-221/2015).
Dolores, 1 de setiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15835 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUAN FRANCISCO AUNCHAYNA CHAVES (IUE 382-161/2018).
Dolores, 11 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15368 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELIDA YOLANDA MARTINEZ HERRERA (IUE 382-141/2018).
Dolores, 29 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15367 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CARLOS VITAL MACIEL (IUE 382-146/2018).
Dolores, 6 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15193 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DIVER YOLANDA GARCIA CRUZ (IUE 382-368/2017).
Dolores, 15 de febrero de 2018.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15069 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

LEONEL ALFREDO ROSTAN ROSTAN y LEONEL ALFREDO ROSTAN ALVAREZ (IUE 443-146/2018).
Dolores, 5 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15834 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARIEL CHARRUTI SEBIO (IUE 381-383/2018).
Mercedes, 11 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15369 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN ANGEL VIURRARENA DOMINIQUE (FICHA 381-367/2018).
Mercedes, 15 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15067 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

CARLOS BAUTISTA MANEIRO MIRANDA (IUE 431-437/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
ESC. CARLOS NIEVES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16526 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUZ del ALBA BING LLORENS y JORGE LORENZO TUCAT BING (IUE 431-530/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
ESC. CARLOS NIEVES, Actuario.
01) $ 5413 10/p 15883 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALEJANDRO ALVAREZ SEGREDO (IUE 431-487/2018).
Mercedes, 8 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15882 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PERDOMO FRECHERO MARIA CRISTINA (FICHA 431-480/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15068 Jun 14- Jun 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID CELIAR DUARTE MORAES (IUE 396-271/2018).
Tacuarembó, 21 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16310 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA LURDES SILVA SILVERA (IUE 396-294/2018).
Tacuarembó, 6 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16144 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ERNESTO RAMON ZABALLA ALAMON (IUE 396-325/2018).
Tacuarembó, 18 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16143 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GILBERTO DUARTE (IUE 396-318/2018).
Tacuarembó, 13 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15956 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARTINEZ RODRIGUEZ RUBEN, MARTINEZ RODRIGUEZ SOLIS, MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, MARTINEZ RODRIGUEZ CONRADO, MARTINEZ RODRIGUEZ NOEMA, MARTINEZ RODRIGUEZ CELESTINA y MARTINEZ RODRIGUEZ ARIEL (IUE 469-190/2018).
Tacuarembó, 1 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15524 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MODESTA SILVEIRA (IUE 396-235/2018).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15523 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

MILTON SELLER BUENO (IUE 397-402/2018).
Tacuarembó, 15 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16228 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUAN CELIAR DUHALDE DUARTE y OLGA PEREIRA NUÑEZ CARDOZO (IUE 397-321/2018).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15521 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DERBY AMADO ROMERO (IUE 463-371/2017).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15957 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PRIMER TURNO

FRANCISCO ARISTOBULO PALACIOS PALACIOS (IUE 463-571/2017).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15955 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA MARGARITA SILVEIRA OLIVERA (FICHA 412-254/2018).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15123 Jun 14- Jun 28

JULIO ENRIQUE OLIVERA APARICIO (FICHA 412-239/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15002 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

RAMÓN COSTA CABRERA (FICHA 449-313/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16234 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OMAR RICHERI MILANO (FICHA 449-222/2018).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15122 Jun 14- Jun 28

ANA GUTIERREZ (FICHA 449-645-2016).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15074 Jun 14- Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA GARCIA OLANO (FICHA 284-456/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16579 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

AMADOR AMOR (FICHA 284-426/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15850 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DELIA PERCOVICH (FICHA 284-46/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15247 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARÍA MARTA BELAMENDIA (IUE 285-386/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 16535 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ROSA MARTA HERSKOVICH (IUE 285-281/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15437 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NÉSTOR JULIO GUERECHET y ALICIA MARIA de los MILAGROS APARO (IUE 285-350/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15299 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ PAPETTI (IUE 286-413/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16178 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NORMA MIRIAN LOSADA (IUE 286-338/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15858 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SARA WEINDICHANSKY; BERNARDO ARSON y GLORIA HILDA ARSON (IUE 286-425/2018).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15857 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

HERNÁN HÉCTOR DEMONTI (IUE 286-357/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15438 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

LUCÍA BEATRIZ GUAPURA RODRÍGUEZ (IUE 618-230/2018).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15958 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS ALBERTO POGGIO CAULO (IUE 618-228/2018).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15954 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "APOLLONIA URGOITE, ANNABELLA - HERENCIA YACENTE" I.U.E. 2-29602/2017, se hace saber que por auto Nº 548/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ANNABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de abril de 2018.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 30/p 14477 Jun 12- Jun 29

Jul 16- Ago 08

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LINK SZABO, RAÚL - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-45278/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de RAÚL REYMUNDO LINK SZABO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15488 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados "CARBAJAL VEIGA, ELISA - HERENCIA YACENTE" - Fa. Nº 2-25541/2017, por providencia Nº 4007/2017 de fecha 26/07/2017 se dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ASCENSIÓN CARBAJAL VEIGA, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 15 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14548 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARÍA ARIAS RONDAN, IUE: 2-186/2018 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 11/4/18. ESC. GUSTAVO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12686 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA GARCIA PERDOMO, LUIS ALBERTO CACHES GARCÍA y PETRONA ALBAENA CACHÉS GARCÍA - IUE: 2-7216/2018, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en la misma, a deducirlos en forma dentro del término de 90 días, especialmente a Wilson Cuello Cachés.
Montevideo, 31 de mayo de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16110 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-20847/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15489 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de HORACIO PUENTES y de JULIA DELIA TORENA PÉREZ, IUE 2-47263/2014, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 2/4/2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14549 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Moitiño Alves, Eva y Otro - Sucesión", expediente número IUE 2-217/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Dama Susana Torres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 6 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16044 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "BUONO NESE, JOSÉ - HERENCIA YACENTE - IUE 2-4985/2018", haciéndose saber la apertura de la sucesión de JOSÉ BUONO NESE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP).
Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, tres de abril de dos mil dieciocho.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12687 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SUNTIZ ZELNIK, JOSE- SUCESION IUE 2-31900/2017" se cita, llama y emplaza a la co- heredera María Claudia Suntic Tolesano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de Bienes.-
Montevideo, 02 de mayo del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16047 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PINTOS MILLER, EMA - HERENCIA YACENTE", Ficha: 2-9253/2018, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EMA ESTHER PINTOS MILLER, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12695 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados "BENENATTI ROSSELLI, María del Luján. SUCESIÓN" IUE: 2-23769/2016, se dispuso intimar a JUAN CARLOS BENENATTI PRUNELL a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante, emplazándose por edictos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes conforme lo dispuesto por el art. 1071 del CC.
Montevideo, 04 de junio de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15281 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRONE GARIBOTTO, CARMEN Y OTRO - SUCESIÓN", IUE 2-47273/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HECTOR ALFREDO RAMÍREZ, cónyuge de la causante Teresita Ester Maceiras, por el término de 90 días, a que manifieste si opta o renuncia a la porción conyugal.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 16599 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "CRUZ ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" I.U.E. 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZABALIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los catorce días del mes de junio, dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante
01) $ 5413 30/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: TEREZA ISABEL MOREIRA GIL - IUE 432-180/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de abril de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 15095 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "ANTÚNEZ MARTÍNEZ, Zulema. SUCESION" - IUE: 352-369/2018, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de la causante ZULEMA ANTÚNEZ MARTÍNEZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. EMPLAZÁNDOSE A LUIS PANINI MIRANDA PARA QUE COMPAREZCA A ACEPTAR O RENUNCIAR A LA PORCIÓN CONYUGAL.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de junio del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16141 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "GONZÁLEZ, SUSANA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESIÓN- IUE 509-1134/2012, se EMPLAZA al señor Mauro Martín Correa González, a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días, conforme a lo dispuesto por

los Artículos 1070 y 1071 del Código Civil.- Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 15233 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

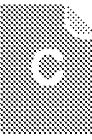
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARROSPIDE GUILLERMO y la denuncia de la herencia yacente F.A. 370-820/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 1 de Junio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15487 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

Convocatorias



PERTEK S.A.

Convocase Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 23 de julio de 2018, hora 8:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: A) Cumplimiento Ley 19.484: determinar exactitud de información necesaria. B) Aceptación renuncia irrevocable del actual Directorio y designación de nuevo Directorio.
EL DIRECTORIO.- Fecha: 25.06.18.

Primera Publicación

03) $ 1323 3/p 16566 Jun 28- Jul 02

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En Montevideo a los 26 días del mes de junio del 2018, el Directorio de Comanbir S.A. procede a convocar a la Asamblea General de Accionistas en la sede social para el día 20 de julio de 2018 con un primer llamado a las 19 hs y segundo llamado a las 20 hs. Orden del día:
* Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2017.-
* Consideración de la gestión del Directorio.-
* Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-.

Primera Publicación

03) $ 2205 3/p 16562 Jun 28- Jul 02

MARNIL S.A.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el 17 de Julio de 2018 en Juncal 1431 Esc. 302.
Primera citación: 09:00 horas.
Segunda citación: 10:00 horas.
ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2- Renuncia presentada por dos Directores.
3- Distribución de dividendos.
4- Designación de un accionista para la firma del Acta.

Primera Publicación

03) $ 1323 3/p 16552 Jun 28- Jul 02

CASA DE GARIBALDI

Convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2018, a la hora 21:00 en primera convocatoria y 21.30 en segunda convocatoria donde se sesionara con el número de socios habilitados presentes, en la calle Mario Cassinoni 1459 en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal (Período 2018/2020.)
2) Designación de Asambleístas para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario del consejo directivo.
CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación

03) $ 735 1/p 16547 Jun 28- Jun 28

LABORATORIO FEDERICO DIAZ S.A.
LLAMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1- ACTA ASAMBLEA ANTERIOR APROBACIÓN
2- ELECCIÓN AUTORIDADES
3- REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA: 16 JULIO 2018.
HORA: 15.00
LUGAR: SEDE SOCIAL PARAGUAY Nº 1248 - MONTEVIDEO.

03) $ 882 3/p 16362 Jun 27- Jun 29

SURANEX S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 2018, a la hora 19.00 en 1era. convocatoria, en calle 19 de Abril Nº 958 - Paysandú, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Cesión de Créditos.-
2- Designación de un accionista para firma el acta de esta asamblea.-
El Directorio.

03) $ 1764 3/p 16308 Jun 27- Jun 29

PENTRIL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de julio de 2018 a las 15:00 horas en el local de la calle Cr. Luis E. Lecueder 3536 Torre 1 Piso 12 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrados al 31 de agosto de 2017.
3. Consideración del proyecto de fraccionamiento conjunto con Urbanizadora Los Olivos S.A., costos y formas de financiamiento.
4. Reelección de Directores y fijación de su retribución.
5. Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6. Designación de los Accionistas que firmarán el acta.

El Directorio.

03) $ 3087 3/p 16306 Jun 27- Jun 29

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Ltda., COLEME, convoca sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de junio 2018 a la hora 9:00 en primera citación y a la hora 10:00 en segunda citación, Conventos de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
Primero: Lectura del Acta Anterior
Segundo: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Tercero: Memoria, Balance e Informe de Comisión Fiscal del Ejercicio cerrado al 31.08.2017
Cuarto: Situación de los miembros suspendidos
Quinto: Situación actual de la Empresa
Sexto: Informe de la Comisión Electoral
Sin otro particular, saludamos atentamente.
CONSEJO de ADMINISTRACIÓN
De COLEME.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 16160 Jun 26- Jun 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUTaxi)

De acuerdo a las disposiciones vigentes se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de C.A.Y.C.U.Taxi, por el período 2018-2021, que se realizará el día jueves 5 de Julio del 2018, desde las 8:00 a las 20:00 horas en el local de la Cooperativa sito en la Avda. Burgues 3143, 1er. Piso; ciudad de Montevideo.
Consejo Directivo.

03) $ 2940 5/p 16048 Jun 25- Jun 29

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

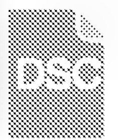
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: María Susana y Silvia Cristina RAVERA PERILLE; solicitan título de Nicho Nº 97 Sector H del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de Municipio Pando.-
EXPTE. 2018-81-1360-00326.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Última Publicación
04) $ 3675 5/p 15901 Jun 22- Jun 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRACIELA ALEJANDRA NIETO FURET o FUREST y GUSTAVO TOURNIER CAIROLI (IUE 2-6721/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15925 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

JOSE IGNACIO MAIORANO KAUKE y AGOSTINA ELENA CARREGA BERTOLINI DE CORRAL (IUE 2-8081/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 16575 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS CORGO VIÑAS y GRACIELA LORELEY SIBILIO (IUE 2-3786/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 16064 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

DIEGO FRANCISCO VEIRA LARRALDE y PATRICIA LETICIA PRIMO CASANOVA (IUE 2-15264/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 16155 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIO ANDRÉS CASTRO GUGLIELMONE y CECILIA MARÍA PAPAYANI (IUE 2-16143/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 15736 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DÉCIMO TURNO

JUAN CARLOS PIAGGIO y ADRIANA NOEMI MOROSINI (IUE 2-11531/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16085 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO BIDART ROTELA y CECILIA LINARES FINAMORE (EXPEDIENTE 2-14425/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15125 Jun 14- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL SANTIAGO CAMEJO LARIA y ALICIA MÓNICA CÁCERES CRUZ (IUE 0002-008142/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 16271 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANA KAREN TOLEDO SILVA y ANTONIO CARDOSO SERRANO (FICHA 2-9192/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 15284 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO ILLA MUTTONI y MARCELA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-19676/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16396 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MIRTA NIDIA LACUESTA LISSIDINI y JOSÉ EDUARDO BARBAS VAZQUEZ (IUE 56-519/1993).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 15285 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

VERONICA ALONSO FRASCA y HECTOR RUBEN DE ARMAS PEREIRA (IUE 2-13361/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 15746 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RENATE HILDEGART SOMMER MACHADO y EDUARDO TELLECHEA BERGMAN (IUE 2-54355/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15419 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROBERTO LAGOMARSINO VIÑA y YAQUELINE ROSSANA BRUN DE AVILA (IUE 2-2646/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15045 Jun 14- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

GIOVANNA MARIA CALVENTO FRUMENTO y JORGE EMIR RAMIREZ RODRIGUEZ (IUE 2-18723/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 15943 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

PABLO NAVARRETE LOPEPE y RITA BEATRIZ BARREIRO AGÜERO (FICHA 2-16191/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 15934 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMINA VALERIA DURAN CAJIGAS y MATIAS YENKEL DIAZ ISKRA (IUE 2-21119/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16225 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANA BRUNA DIAMANT MONTI y YOEL ISI KREMER FRANCO (IUE 2-12890/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15273 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

DAVID BUKSTEIN DIAMENT y LAURA MARGOLIS JASLOWITZER (FICHA 2-11318/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16423 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO ANTONIO DE RITIS y MARIA ANDREA SERRENTINO (IUE 2-13100/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15540 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARÍA del ROSARIO CABRERA y OBDULIO WALDEMAR MARQUISIO (FICHA IUE 458-355/2018).
Las Piedras, 4 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15108 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

LEONARDO FABIAN DINI PARODI y LAURA MARIA PEREZ CALABRESE (IUE 533-322/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15093 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANTONIO GUSTAVO MONTESDEOCA y EVELYN MERY CABANA (FICHA 176-138/2018).
Pando, 19 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16207 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ENRIQUE WILMAN SANTERO y SILVIA VIRGINIA GOBER (FICHA 576-177/2018).
Toledo, 23 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 16506 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO CARLOS COLLAZO KELLAND y ALEJANDRA BEATRIZ FERNANDEZ CHILEFF (IUE 223-255/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 15256 Jun 15- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL ICARDO FERRER y LILIAN ROSMARY CORBO PEREZ (FICHA 284-309/2018).
Maldonado, 28 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15853 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

LUIS DAVID CARRERA VILLANUEVA y PATRIZIA VERONIKA MANNISE o MANNISSE LIEDEMANN (IUE 501-777/2017).
Paysandú, 1 de marzo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 16309 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ENRIQUE SEBASTIAN WOHLWEND LAZZARINI y KATHIA FABIANNA AYALA BRAVO (IUE 501-817/2017).
Paysandú, 20 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15782 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

DIEGO MESTA SALLES DULÁN y ANA KARENA FAGÚNDEZ CASTRO (IUE 509-167/2018).
Salto, 1 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 15592 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARTÍN ALEJANDRO CAPURRO ARRESEIGOR y MAHIA KOZACZUK OLIVERA (IUE 509-770/2017).
Salto, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 15209 Jun 15- Jun 29

SORIANO

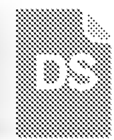
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS CELESTINO MENGEN ANANDEZ y SILVIA BEATRIZ NOYA RIVERO (IUE 431-436/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 16527 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Disoluciones de Sociedades Comerciales



AFINSUR S.A.

Cancelación Art 19 Ley 19.288
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 28/10/2016.

Única Publicación

06) $ 1302 1/p 16564 Jun 28- Jun 28

TORNIK URUGUAY S.A.

Cancelación Art 19 Ley 19.288
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 31/12/2016.

Única Publicación

06) $ 1302 1/p 16563 Jun 28- Jun 28

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BARREIRO LARROCA, MARIA C/ ALVAREZ BARBOZA, MILTON - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 245378/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. Milton Ezequiel Alvarez Barboza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 08 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16029 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GATTI, GABRIELA C/ CUEVAS, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-53507/2017, por Providencia Nº 7784/2017 de fecha 14/12/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JORGE CUEVAS FLORIAN emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 13 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

07) $ 3202 10/p 15121 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8er. Turno, dictada en autos caratulados: "BURGOS PAIVA, PATRICIA C/ SEGOVIA BRITOS, FABRIZIO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-8955/2018, se cita, llama y emplaza a FABRIZIO RODOLFO SEGOVIA BRITOS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Familia Montevideo, 16 de Abril de 2018 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14949 Jun 14- Jun 28

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, MARIA C/ FLEITAS, ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 2-51895/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1764/2018 de fecha 27/04/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO FLEITAS, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 15062 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CORRALES YANES, ALBA C/ PEREIRA, JULIO. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. Nº 2-47729/2017, por Providencia Nº 5694/2017 de fecha 08/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JULIO CESAR PEREIRA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Fcultad de Derecho, UDELAR.-
Montevideo, 24 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 15208 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lucidi Del Monte Andrea c/ Schuster Shchonick, Héctor. Divorcio por causal", IUE 2-15509/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Schuster Shchonick, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio".
Montevideo, 14 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 3202 10/p 16429 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos: "SOUZA ANDRADA, RUTH C/ NALBANDIAN DE BIAGI, BARNY- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE-2-51822/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. BARNY NALBANDIAN DE BIAGI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 15919 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "HERRERA DELGADO, MARIA C/ RECALDE MOREIRA, RAMON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD..-"; Ficha 2-15138/2018. Notifiquese al Sr. RAMON EDUARDO RECALDE MOREIRA a comparecer a la audiencia del día 06/09/2018 a la hora 14:30, al Juzgado Letrado de Familia de 20º Turno, sito en Rondeau Esq. Valparaiso, tercer piso. Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 por estar la actora asistida por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho (Udelar). Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14919 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "TOLEDO MACHADO, GLORIA C/ DIAZ, WILLIAM - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - FICHA: 2-47002/2015, se cita y emplaza a WILLIAM DÍAZ por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se proseguirán las presentes actuaciones.-

SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15876 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA GUBBA, GABRIELA C/ QUINTERO GARCÍA, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-21486/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR QUINTERO GARCÍA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16232 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDREIRA RAMOS, IVANNA C/ FOJO ABUSAR, JULIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18969/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR FOJO ABUSAR, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15507 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO CAFFRE, ELIANA C/ MENDEZ RODRIGUEZ, BERNARDO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-15595/2018, se dispuso a emplazar por edictos a BERNARDO GABRIEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15032 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, CLAUDIA C/ REYES, WILLIAMS — DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19242/2018, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAMS ARMANDO REYES, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16168 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ACOSTA SISNANDEZ, JANET JACQUELINE C/ KOSTIC, MILOS - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE: 223-258/2018, se notifica a MILOS KOSTIC el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 6 de junio de 2018.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15096 Jun 14- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE DIVORCIO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ DO CARMO, SUSANA BEATRIZ C/ FURTADO MONTES DE OCA, EDUARDO JAVIER DIVORCIO IUE 285-446/2018", DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 11 DE JUNIO DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 15341 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "IRADI ACUÑA, ESTER C/ SOARES DE BARROS, EDGAR. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-147/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edgar Soares de Barros, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 04 de junio de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 15533 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. María Carmen Villanueva Iglesias y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.901,06 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 202 Prog. 693 block A (01), CH S146, padrón 4669/202, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2016-52-1-04232.
08) $ 5880 10/p 15687 Jun 22- Jul 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DELMONTE c/ REISIN ALBERTO y otro.- ACCION DECLARATIVA" IUE 2-5474/2018 y según providencia número 1040/2018 de fecha 30 de abril del año 2018: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a la señora ALCIRA PARADISO y a los sucesores del señor ALBERTO REISIN

a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de junio de 2018.- Escribana ANA ONGAY GAAR, Actuaria.
08) $ 7350 10/p 16415 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ejecución y Vigilancia de 2º Turno, se efectúan las presentes publicaciones en autos caratulados: "Jorge Canon Pedragosa c/ Juan Pedro Brun - Regulación de Honorarios" - IUE: 569-27/2018, por las que se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el DR. JORGE CANON PEDRAGOSA, promoviendo un juicio de regulación de honorarios contra los presuntos herederos de EDUARDO BRUN PINTO.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los presuntos herederos de EDUARDO BRUN PINTO: Juan Pedro Brun Gonzalez, Pablo Brun Gonzalez, Diego Brun Gonzalez, María José Brun Gonzalez y a cualquier interesado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensa de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril del año dos mil dieciocho.- Dra. Ma. VIRGINIA CASURIAGA, ACTUARIA COLABORADORA.
08) $ 10290 10/p 15560 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CALLERO PIRIZ, VALERIA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA — IUE 2-45851/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 999/2018 de fecha 16/03/2018 y auto Nº 3936/2017 de fecha 08/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA QUIROGA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para la continuación de los presentes (artículo 6 de la ley 18246).
El presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 16134 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "GAITE CARBONE, MANUEL ALEJANDRO C/ CHOUCIÑO O CHAUCIÑO ROCHA, ELISEO Y HEREDEROS DE CRISOLIA GARTE O GAITE VILLANUEVA- INCIDENTE DE NULIDAD" FICHA Nº 52-41/2011 por Providencia Nº 592/2014 de fecha 25/02/2014 y Nº 1566/2017 de fecha 28/03/2017 se EMPLAZA mediante edictos a HUGO GAITE O GARTE Y CARLOS GAITE O GARTE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 18 de mayo de 2017. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
08) $ 8820 10/p 15703 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "SILVA, ALMA SILVIA C/ HEVER WILSON RECLADE-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" FICHA: 2-54586/2016 se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial de Unión Concubinaria entre ALMA SILVIA SILVA Y HEVER WILSON RECALDE CARBALLO por el término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 15952 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. IALISA BRIANO dictada en autos "CACHALDORA ACOSTA JAVIER. DECLARACION DE AUSENCIA." I.U.E. 541-168/2018, se hace saber que por providencia Nº 1286/2018 de fecha 3 de Mayo de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: JAVIER HUMBERTO CACHALDORA ACOSTA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 28 de Mayo de 2018. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
08) $ 7350 10/p 15433 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, MARIO GABRIEL C/ DIAZ, CARLOS FERNANDO; DIAZ, MARIO ISMAEL; DIAZ, CRISTAL SOFIA Y DIAZ, MARIA TOPASIO- CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 440-379/2018; se cita, llama y emplaza a las Sras. CRISTAL SOFIA DIAZ y MARIA TOPASIO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24.9 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).
Las Piedras 17 de Mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 15390 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARIÑO, JUAN CARLOS C/A SOSA, MARÍA ANGÉLICA Y JACKSON, ALEJANDRO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 207-27/2018", se emplaza al Sr. Alejandro Jackson, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 07 de Junio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 15945 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MERONI, ANDRES - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE. 293-378/2018; se hace saber que se presento Andrés Meroni Gomendio promoviendo demanda de Acción Declarativa (11.3 C.G.P.), respecto del Padrón 12703 del balneario El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así como a los correspondientes linderos: Elda Alicia García Arriaga, Gilberto Isaac Gonzalez, por Padrón 12704 - manz. 27 solar 11; Jimena Zamalloa Montesinos por Padrón 12702 - manz. 27 solar 9; Luisa Clora Bonefant Rodríguez por Padrón 12722 - manz. 27 solar 29; y a los últimos titulares registrales Alicia García Arriaga y Gilberto Isaac González, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 12 de Junio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 13230 10/p 16179 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "DÍAZ, GRACIELA C/ GENSINI, FRANCO Y OTRA. ACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN. I.U.E: 290-273/2017", según providencia Nº 640/2018 y Nº 1087/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Franco GENSINI SOMIGLI y Lina LOSSI MATTEINI a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 11 DE MAYO DE 2018.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.
08) $ 7350 10/p 15854 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados; "CARRERA NUÑEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RESCISIÓN DE CONTRATO. FA 456-388/2009, se cita y emplaza a los posibles sucesores de MARIA RENEE ACOSTA RODRIGUEZ, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 16 de febrero de 2018. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7350 10/p 15244 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "CONCEIÇAO LUCAS, IZABEL. RECONOCIMIENTO CONCUBINARIO", I.U.E.: 329-593/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Adriana Estevez, Fernanda Estevez, Erica Estevez, Sedrick Estevez, Eduarda Estevez y Victoria Estevez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 3202 10/p 16559 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "GADEA LATORRE ALCIDES MANUEL C/ DE LEON UBAL CARLOS FERNANDO. RESOLUCION DE CONTRATO", FICHA IUE: 330-370/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Alcides Manuel Gadea Latorre, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1 de Junio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 5880 10/p 16364 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: JUANA MARIA MOREIRA MOREIRA, PEDRO ABEL RIVAS, MANUEL ISMAEL MOREIRA MONNET, MARIA AIDA MOREIRA MONNET, HIJOS DE MARIA AIDA MOREIRA MONNET, HEREDEROS DE DANIEL BENJAMIN O BENJASMIN MOREIRA MONNET, HEREDEROS DE JULIA HERMELINDA MOREIRA MONNET; O SUS RESPECTIVOS SUCESORES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 11 de junio de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 10290 10/p 15506 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CATTANEO HARREGUY MARTIN BALTASAR. DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL. IUE: 381-880/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 2916/2018 de fecha 31/5/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN BALTASAR CATTANEO HARREGUY, promoviendo trámite de DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO con respecto a FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, dieciocho de junio de de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16467 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, en autos "Leguisamo Indart, Myriam del Huerto - cancelación de títulos valores" IUE 431-424/2018, en cumplimiento de la providencia Nº 3177/2018 de 29/5/2018 de conformidad con lo dispuesto por los arts. 105 a 115 del Decreto - Ley 14.701 se dispuso la cancelación de las siguientes letras de cambio expedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay sucursal Mercedes: a) serie 39 Nº 330085 de 24/4/2018 por U$S 184.500 a nombre de JULIA TORRES sin cruzar; b) serie 40 Nº 282966 de 26/4/2018 por U$S 5.200 a nombre de JUVENAL SERGIO TORRES BREVENTANO cruzada; c) serie 40 Nº 282967 de 26/4/2018 por U$S 199.800 a nombre de JUVENAL SERGIO TORRES BREVENTANO cruzada. En cumplimiento de dicha resolución se cita y emplaza a eventuales tenedores y demás interesados para que comparezcan a deducir oposición dentro del plazo de 60 días.
Mercedes, 22 de junio de 2018. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
08) $ 3969 3/p 16171 Jun 26- Jun 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

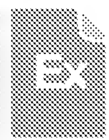
COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr Julio Mauricio Cardozo Ataides, titular de la cédula de identidad 4.040.907-7 con domicilio en calle Santiago Figueredo número 4029 de la ciudad de Montevideo, solicitando sea transferido a favor del señor Washington Olivera, titular de la cedula de identidad numero 1.447.267-3, el vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo pick Up, año 1981, Matricula RAA 5812, padrón, 87932 del departamento de Tacuarembo, amparándose en el artículo 41 del decreto 10/2011. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizara dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Única Publicación

08) $ 1176 1/p 16278 Jun 28- Jun 28

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Maria Mercedes ROSENDO MARTINEZ,Ana RAZBADAUSKAITE , Jeremias RASIKAS,Juan Alberto y Ana Maria RIMOSAITIS y SIGMA S,A y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 4660 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras , ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000040, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 16519 Jun 28- Jun 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 83822 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 del 15/03/2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de Montevideo de fecha 09/04/2018, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras y apertura de calles, dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C. El Expediente Nº 2018-6402-98-000041 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 16518 Jun 28- Jun 28

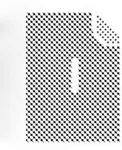
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2511 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 del 15/03/2018 y por Resolución Nº 1592/18 de la Intendenta de Montevideo de fecha 09/04/2018, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C respectivamente. El Expediente Nº 2018-6402-98-000032, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 16517 Jun 28- Jun 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GAZAÑOL AVELLANEDA, GONZALO. INCAPACIDAD" IUE 2-20930/2012, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 276/2018 de fecha 14/02/2018, se sustituyo en su calidad de curadora a la Sra OLGA AVELLANEDA, CI: 613.715-2 y se designó curadora propietaria del incapaz GONZALO GAZAÑOL, C.I.: 2.019.068-5, a la Sra. MARISA ANTONIA CAMACHO AVELLANEDA C.I.: 1.826.956-5, con domicilio en Tiburcio Gomez 1622, la que aceptó el cargo con fecha 16/03/2018, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 369/2013 de fecha 21/02/2013.
La Sra. OLGA AVELLANEDA fue designada curadora por auto Nº 369/2013 de fecha 21/02/2013 y comunicada por Oficio 305/2013 de fecha 12/04/2013
Montevideo, 12 de Junio de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 15941 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SAMALBIDE PEREZ, MARIA TERESA, INCAPACIDAD - Ficha 44-257/1998", se hace saber que por auto Nº 1750/2018 de fecha 19/4/2018, se le designó curador de la incapaz de autos MARIA TERESA SAMALBIDE PEREZ, al SR. OSVALDO PEÑA SAMALVIDE, relevándose del cargo de curadora a la SRA. LIDIA SAMALVIDE PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo, 25 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 15213 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SCALA CALIFANO, JUAN - INCAPACIDAD - IUE 2-48627/2016" libra a Usted el presente a fin de comunicarle que según lo dispuesto por auto Nº 4077/2017 del fecha 14/9/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Scala Califano, desigándose a la Sra. LAURETTA SCALA curadora del mismo, quien aceptó el cargo el día 14/9/2017.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3202 10/p 15739 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "LEDESMA RAMIREZ, NILDA - Designacion de Tutor/ Curador, Incapacidad", Expediente Nº 2-28899/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NILDA ISABEL LEDESMA RAMIREZ, designándose curadora definitiva a CARMEN ELENA LEDESMA RAMIREZ, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.

Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 15275 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "CHAIT MORALES, NATALIA - INCAPACIDAD - IUE 2-32932/2017", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 1552/2018 de fecha 18/04/2018, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA NOEL CHAIT MORALES, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN MORALES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Por auto Nº 3709/2017 de fecha 18/08/2017 se designó a la Sra. María del Carmen Morales curadora interina.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2018 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15940 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo, Turno, dictada en autos caratulados "DE ARMAS, FRANCISCO - INCAPACIDAD - PROVIENE DE FLIA. ESPECIALIZADO 5º- FICHA 499-492/2011", se libra a Ud. el presente, dando cumplimiento a la providencia Nº 2373/2014 de fecha 04/06/2014, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a el Sr. FRANCISCO CESAR DE ARMAS ZELIS, designándose curadora a la Sra. MARIA DELIA ZELIS MORALES, quien aceptó el cargo el día 26/05/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 29 de mayo del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15545 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LEIVA, NAHUEL. INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-47418/2016, por Providencia Nº 1294/2018 de fecha 09/04/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a NAHUEL NICOLAS VAZQUEZ LEIVA nacido el día 29/04/1998 e inscripto el día 11/05/1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 648, designandose curador definitivo a MARCELA FABIANA LEIVA PEREZ.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 30 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 15023 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SALAS, Johnny. Incapacidad" Ficha 2-15.620/2018 se hace saber que por Decreto 2359 de once de mayo de 2018 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz Johnny Darío RODRIGUEZ SALAS a su madre Ana Laura SANTOS quien aceptó el cargo el día 25 de mayo de 2018.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 14 de junio de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 15839 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVAS ESPAÑA, SUSANA-INCAPACIDAD.- FICHA 2-6584/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4608/2017 de fecha 1 de noviembre de 2017, se designó curador interino de la presunta incapaz SUSANA ELIZABETH LEIVAS ESPAÑA al Sr. DARBIN JESUS LARA FERNANDES, quien acepto el cargo el día 17 de noviembre de 2017.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 16332 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN FERRANDO, RODOLFO- INCAPACIDAD.- FICHA 2-23000/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 503/2018 de fecha 10 de febrero de 2018, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO NICOLAS DURAN FERRANDO y se designó curadora definitiva a la Sra. BERTA DURAN FERRANDO, quien acepto el cargo el día 4 de abril de 2018.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 15231 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVA GRISOSTE, JULIO - INCAPACIDAD IUE 2-16333/2016, se hace saber que por resolución Nº 77/2018, de fecha 02.02.2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO DANIEL SILVA GRISOSTE, y se designó curador al Padre Sr. ROBERTO ANONIS.-
Montevideo, 24 de mayo del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15928 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ GOMEZ, MAXIMILIANO" - INCAPACIDAD - FICHA: 2- 22385/2016 se hace saber que por auto Nº 1861/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAXIMILIANO RODRIGUEZ GOMEZ, designándose Curadora Definitiva a ALICIA DINORAH GOMEZ PERURENA.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15812 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SIENRA FERRARI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", FICHA: 2-30874/2017, se hace saber que por resolución Nº 1069/2018 de fecha 21/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN SIENRA FERRARI, designándose como curadora definitiva a GRACIELA MARIA FERRARI CIANCIO, quien aceptó el cargo el 21/03/2018. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16389 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SAURA GALLI, CECILIA - INCAPACIDAD", IUE 2-18716/2017, se hace saber que por resolución Nº 2284/2018 de fecha 28/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA SAURA GALLI, designándose como curadora definitiva a IRMA GALDYS GALLI COSTA, quien aceptó el cargo el 28/05/2018.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16217 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "GONZALEZ DORNELLES, BRUNO SEBASTIAN S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-226/2017, se ha declarado el estado de incapacidad a Bruno Sebastian, GONZALEZ SEBASTIAN, designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES DORNELLES- Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.-
Artigas, 29 de Mayo de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16382 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: MURGUIA IGLESIAS, CELIA HAYDEE. INCAPACIDAD. IUE: 493-584/2017", se hace saber que por Decreto No. 1810/2018 de fecha 09/05/2018, se designó curadora interina de la Sra. CELIA HAYDEE MURGUIA IGLESIAS, a la Sra. CECILIA ROSO quien aceptó el cargo el 23/05/2018, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el primero de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 15585 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MONTENEGRO, GESLER - INCAPACIDAD", IUE 533-712/2017, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3006/2018, de fecha 31 de mayo de 2018, designó a la Sra. ALMA PAIVA, C.I. 1.831.344-9, curadora definitiva del incapaz GESLER NAHUEL MONTENEGRO PAIVA C.I. 4.908.365-9, quién aceptó el cargo con fecha 31 de mayo de 2018.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 11 de junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15188 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CAPPI MARTINEZ, FRANKLIN AQUILINO-INCAPACIDAD", Ficha: 176-76/2014, se hace saber que por auto Nº 543/2018, de fecha 21/02/2018 se declaró en estado de incapacidad a FRANKLIN AQUILINO CAPPI MARTINEZ C.I. Nº, 4.028.351-3 habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA NELLY CAPPI C.I. Nº 4.028.350-7 quien aceptó el cargo el, 16/04/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 7 de Junio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16092 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FLORES MONETA, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha: 176-272/2008, se hace saber que por auto Nº 7322/2012, de fecha 9/10/2012 se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS FLORES MONETA habiéndose designado por auto Nº 4647/2015 de fecha 8/09/2015 curadora definitiva a IRIS MARISA MONETA GIUZZI C.I. Nº 1.788.876-2, quien aceptó el cargo el 18/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 21 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15987 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FREIRE PEREZ, MONICA ETHEL - INCAPACIDAD", Ficha: 176-542/1996, se hace saber que por auto Nº 4098/1996, de fecha 04/12/1996 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ETHEL FREIRE C.I. Nº, 2.548.725-5 habiéndose designado curador definitivo a ELVES SILVEIRA C.I. Nº 3.323.888-6, quien aceptó el cargo el 13/03/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 13 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15900 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RUIZ SANTOS, FEDERICO SANTIAGO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-472/2016, se hace saber que por auto Nº 1430/2018, de fecha 05/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO SANTIAGO RUIZ SANTOS C.I. Nº 4.781.066-6, habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA LUCÍA RUIZ SANTOS C.I. Nº 3.217.794-4, quien aceptó el cargo el día 18/04/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15845 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVEIRA DE FARÍAS, ANDREA SOLEDAD. INCAPACIDAD. IUE: 208-110/2017", por Auto Nº 1575/2018 del 24/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SOLEDAD SILVEIRA DE FARIAS CI: 5.151.373-3 habiéndose designado Curadora Definitiva a la SRA. WASHINGTON SILVEIRA ALFONSO CI: 3.220.871-7, quién aceptó el cargo el día 24 de Abril de 2018 y fijó domicilio en Calle Nº 12 vivienda Nº 86 casi calle Nº 13 Barrio Sur de Melo. Melo, 1 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16162 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CENTENA SILVA, CELMAR. INCAPACIDAD. 468-552/2017", por Auto Nº 2034/2018 de fecha 14/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a CELMAR CENTENA SILVA CI: 4.556.631-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LOURDES SILVA RODRÍGUEZ CI: 4.557.101-8, quién aceptó el cargo el día 14 de Mayo de 2018 y fijó domicilio en la localidad de Isidoro Noblía. Melo, 28 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15520 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "URSI ECHEVERRIA, Juan

Manuel - INCAPACIDAD" IUE: 227-906/2017, se hace saber que por Auto Nº 2332/2018 de fecha 19/4/18 y nº 3326/2018 del 30/5/2018, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL URSI ECHEVERRIA, designándosele curadora legítima a su madre, la Sra. SILVANA MARGOT ECHEVERRIA LARRIU, quien aceptó el cargo el día siete de junio de 2018, sirviendo las referidas providencias de suficiente discernimiento del cargo.
El presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (art. 89 inc. 2º del C.G.P. y Ley 18078).
Carmelo, 8 de junio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15481 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados: MEDERO, Elbio. - INCAPACIDAD", IUE 225-310/2017, por Resolución Nº 717/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a Elbio Francisco MEDERO GONZALEZ, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Graciela Margarita ZIEGLER CARBAJAL.-
Rosario, 12 DE JUNIO DE 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15679 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARICHAL CAMEJO, MARCELO ADRIAN.- INCAPACIDAD- I.U.E. 261-359/2010, se hace saber que por Resolución Nº 737/2011 de fecha 3 DE MARZO DE 2011, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MARCELO ADRIAN MARICHAL CAMEJO y se designo curador a, JESUS MARICHAL BELTRAN, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, MAYO 9 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 15260 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA BALIÑA RODRIGO - INCAPACIDAD - IUE 274-116/2017", se hace saber que por decreto Nº 1546 de fecha 20/4/2017 se designó curadora interina del presunto incapaz de autos Rodrigo Emmanuelle Tellechea Baliña, a la Sra. Maria del Verdun Baliña Umpierrez.
Minas, 1 mde junio de 2018
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) (Sin Costo) 10/p 16305 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ GONZALEZ KEVIN ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-821/2017 se hace saber que por auto Nº 3049/2018 de fecha 23.05.2018, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, C.I. 4.980.232-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a DORIS GONZALEZ DUARTE, C.I. 3.669.895-4, quien aceptó el cargo conferido el 23/05/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 5 de junio de 2018- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA ALVEZ, Erosilda. INCAPACIDAD." IUE 509-901/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a EROSILDA TEXEIRA ALVEZ, designándose curador a RICHARD LEONEL TORNINI TEXEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de junio del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.-
Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de junio del año dos mil dieciocho.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 15849 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PORTILLO PEREZ, MIGUEL ANGEL- INCAPACIDAD" Fa. 412-72/2017, se hace saber que por resolución Nro. 8885/2017 de fecha 05/12/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL PORTILLO PEREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA CAROLINA URCELAY MOREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 18/12/2017. Treinta y Tres, 12 de junio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 16235 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Concesión Nº 1/2018

En el marco de la Concesión Nº 1/2018, cuyo objeto es: "Concesión de Servicios para la instalación y mantenimiento de un sistema de control fronterizo, así como el análisis de perfiles de riesgo de pasajeros que ingresan y egresan a la República Oriental de Uruguay", se informa que el Acto de Apertura de ofertas fijado para el día 27 de Junio de 2018, a la hora 11:00, se prorroga para el día 06 de Julio de 2018, a la hora 14:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16472 Jun 28- Jun 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay - PAEPU –ANEP- Préstamo 8675 UY
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/18
Esc. Nº 142 – Cuchilla Pereira – Montevideo

OBJETO: Obra Nueva y Adecuaciones.
PLIEGO y demás RECUADOS: En Compras Estatales y en la página web www.mecep.edu.uy.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 27/07/18 a las 10:30 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 27/07/18 a las 11:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por mail o por fax al 2908.20.62, hasta el día 15 de Julio inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 20 de Julio.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62
E-mail: adquisicionesmecaep@gmail.com.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16443 Jun 28- Jun 28

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2018

OBJETO: AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL DEL LICEO DE CONCHILLAS, DEPARTAMENTO DE COLONIA (calle David Evans esquina calle 30).
APERTURA ELECTRÓNICA: 27 de julio de 2018 - HORA 12:00.
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Del 29/06/18 hasta el 20/07/2018.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 4.000.
RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Del 29/06/18 hasta el 20/07/2018.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16437 Jun 28- Jun 28

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACION PUBLICA Nº 4/2018.

OBJETO Y CARACTERISTICAS
Contratación de un Servicio de Vigilancia, el que consistirá en el control de varios edificios del Poder Judicial para el año 2019
DIA DE APERTURA: 30 de Julio de 2018
HORA: 15:00 hrs.
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones SAN JOSE 1088
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones,
página web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16368 Jun 28- Jun 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 344841/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTRUCTURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS "PARQUE MAILHOS" DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Puede acceder al pliego particular de condiciones en nuestra página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 03/07/2018 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6600 (seis mil seiscientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16466 Jun 28- Jun 28

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 342423/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO "ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ" UBICADO EN EL PARQUE RODÓ DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Puede acceder al pliego particular de condiciones en nuestra página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 19/07/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6500 (seis mil quinientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16465 Jun 28- Jun 28

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 334448/1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES Y LA CALLE ANTILLAS
PRÓRROGA CON MODIFICACIÓN DE PLIEGO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Puede acceder al pliego particular de condiciones en nuestra página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 03/07/2018 HORA: 15:30
VALOR DEL PLIEGO: $ 7700 (siete mil setescientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16464 Jun 28- Jun 28

SERVICIO DE COMPRAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS No. 1/2018 PRÓRROGA
OBJETO: Suministro de materiales y ejecución de obras de mejora edilicia en las viviendas de los barrios "El Apero, Nuevo Colón y 8 de Mayo" en la zona de Colón del Departamento de Montevideo.
APERTURA: 06/07/2018 Hora: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: UEEA - PIAI
Bases de condiciones sin costo
RECAUDOS: Las bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Empresas, Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16462 Jun 28- Jun 28

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 28 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO AVELLANAL FREIRE, 29 años, soltero, DIPLOMATICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GESTIDO 2641/12 y FLAVIA RAMPA MARCHALES, 28 años, soltera, DISEÑADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 16475 Jun 28- Jul 02

CLEBER MAXIMO HERNANDEZ BONAUDI, 76 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 4612 AP4 y MARÍA SUSANA GÓMEZ ALAZRAKI, 60 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 4612 AP4.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16473 Jun 28- Jul 02

GUSTAVO ANDRÉS ALVAREZ JUÁREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTIN SOSA BLOCK K 3816/302 y JULIETA CONSTANZA IRIGOYEN RUGGIERI, 23 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16469 Jun 28- Jul 02

HECTOR ALBERTI NAZABAL, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2625 y DANIELA NORMA PÉREZ IAFRANCESCO, 46 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2625.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16440 Jun 28- Jul 02

JOHNATÁN ARBOLEDA COHELO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3582 y NATALIA ARIAS PEREZ, 28 años, soltera, PROFESORA, ORIENTAL, lugar de domicilio GALVANI 4705.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16438 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 2

JONATHAN CHRISTIAN BONORA, 30 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Dr. LUIS PONCE DE LEÓN 3762 y NATALIA STEPHANIE QUIROGA SÁNCHEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1626/4.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16543 Jun 28- Jul 02

LEANDRO MARTÍN BURASTERO MOREIRA, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3600/201 y CLAUDIA VERÓNICA SEQUEIRA SILVEIRA, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3600/201.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16493 Jun 28- Jul 02

JUAN CARLOS FUENTES PÉREZ, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 193 y ADRIANA BEATRIZ ALMIRÓN MENÉNDEZ, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 193.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16460 Jun 28- Jul 02

LUZ MARÍA BONELLI PALAMARCHUK, 30 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2081 y IGNACIO SUÁREZ ALZA, 31 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2081.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16435 Jun 28- Jul 02

MARCELO ANDRÉS FAGET BATTU, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2029 BIS APTO. 302 y NATALIA VERÓNICA LEITES ROJAS, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2029 BIS APTO. 302.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16433 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 3

OMAR RODOLFO ETORENA SOSA DÍAS, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1441/302 y ROSA MARINA GUARNERI SÁNCHEZ, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1441/302.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16468 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 4

DANIEL MANUEL GUILLÉN de OLIVERA, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 020 y MARY ISABEL FERNÁNDEZ AGUILAR, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 020.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16442 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 5

RODRIGO EMILIANO ORTIZ SILVA, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BACIGALUPI 2067/9 y MARIANA TRÍAS CORNÚ, 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BACIGALUPI 2067/9.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16488 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 6

DENIS EDUARDO RODRÍGUEZ RETAMOZA, 21 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 249 y EVELYN YOMIRA LÓPEZ TEJERA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 249.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16470 Jun 28- Jul 02

JORGE DAMIÁN RODRÍGUEZ LARRAURA, 42 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTIN 2948 y MARÍA EUGENIA MARTINO , 42 años, soltera, DOCENTE , ARGENTINA , lugar de domicilio SAN MARTIN 2948.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16463 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 7

GABRIEL JESUS NOGUERA BOGGIANO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SCOSERÍA 2559/902 y ANDREA LUCÍA ROMANO JAUNSOLO, 34 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SCOSERÍA 2559/902.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16537 Jun 28- Jul 02

DARÍO GERMAN PERA AFONZO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1400 BIS APTO. 2 y DANIELA PAOLA CERIANI HEINZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1400 BIS APTO. 2.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16536 Jun 28- Jul 02

EDISON GREGORIO VERA MATIAUDA, 65 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBRES 1694 CASA 13 y CLAUDIA BEATRIZ LUCAS MIGUEL, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBRES 1694 CASA 13.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 16434 Jun 28- Jul 02

Montevideo, junio 27 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

BRIAN JAVIER FANJUL ETCHEBARNE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3901/02 y MARÍA SOLEDAD RODRÍGUEZ LÓPEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3901/02.
14) $ 496 3/p 16318 Jun 27- Jun 29

LUIS IGNACIO BORGES FITIPALDO, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS BERG 2475/302 y VALENTINA MARÍA CROCE PAULLIER, 28 años, soltera, LIC. EN BIOQUIMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS BERG 2475/302.
14) $ 496 3/p 16283 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 3

ADRIÁN CASTRO DECUADRO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COQUIMBO 2283/1 y MARÍA AGUSTINA GARCÍA CALCAGNO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COQUIMBO 2283/1.
14) $ 496 3/p 16312 Jun 27- Jun 29

EDIBEN LORENA CUADRO MADIAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio POSSOLO 4203 y LEONARDO GABRIEL POVIGNA MONTERO, 21 años, soltero, PIZZERO, URUGUAYO, lugar de domicilio POSSOLO 4203.
14) $ 496 3/p 16285 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 4

FEDERICO GIUSSI LEONI, 40 años, soltero, INSTRUCTOR DE BUCEO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FRUCTUOSO 1139 C/12 y TALIA MARINO, 37 años, soltera,

ACRÓBATA ARTISTA, ESTADOUNIDENSE , lugar de domicilio SAN FRUCTUOSO 1139 C/12.
14) $ 496 3/p 16287 Jun 27- Jun 29

SERGIO SALVADOR GRANATA PONCE de LEÓN, 60 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NELSON 3635 y CLAUDIA LOPEZ FOLETTO, 39 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NELSON 3636.
14) $ 496 3/p 16282 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 5

MARÍA ANGÉLICA TORRENS BOGADO, 65 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4789 y DIAMANTINO MALVAREZ ALVARIZA, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4789.
14) $ 496 3/p 16354 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 6

OSCAR WILSON SILVA LINARES , 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 824 y LAURA ANDREA GARCIA ALONZO , 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 824.
14) $ 496 3/p 16380 Jun 27- Jun 29

SEBASTIÁN GABRIEL ROJAS MORENO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1616/2 y ROMINA CALZADA RECALDE, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1616/2.
14) $ 496 3/p 16281 Jun 27- Jun 29

RENIEL SOTOLONGO GONZALEZ , 37 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio ACROPOLIS 3597 y JENICA JULIA MIERES MIRABALLES , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACROPOLIS 3597.
14) $ 496 3/p 16280 Jun 27- Jun 29

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BAUTE, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ACRÓPOLIS 3436/6 y MARÍA FLORENCIA GARCÍA FERNÁNDEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ACRÓPOLIS 3436/6.
14) $ 496 3/p 16279 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 7

LILIAN PUZO SIFONTES, 25 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, CUBANA , lugar de domicilio AVDA. SARMIENTO 2240/503 y EDGAR DANIEL GUADIS ABALO, 28 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. SARMIENTO 2240/503.
14) $ 496 3/p 16432 Jun 27- Jun 29

GUÍLLERMO PAGÉS CASTAÑEDA, 32 años, soltero, JORNALERO, CUBANO , lugar de domicilio CERRITO 686 y BARBARA YUSILEYDIS LLERENA CHANG, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CERRITO 686.
14) $ 496 3/p 16358 Jun 27- Jun 29

Montevideo, junio 26 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARTÍN JESUS BARRERA SILVA, 32 años, soltero, CHOFÉR, URUGUAYO, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2356 APTO. 2 y EVELYN ISABEL BENITEZ ESCOTO, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2356 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16133 Jun 26- Jun 28

DENIS GASTON FUIGUEREDO PABLO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3638 y MARY ELIZABETH BENTOS NABARRONI, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3638.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16128 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 4

CRISTIAN MATÍAS LORENZO MOREL, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 642 y ANDREA CAMILA FRANCO ACEVEDO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4442.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16242 Jun 26- Jun 28

JESÚS NICOLÁS LÓPEZ LARRAÑAGA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GERARD BUSQUET 3582 y MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ SOSA, 31 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio GERARD BUSQUET 3582.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16139 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 5

JUAN ALEJANDRO MAGLIO SOUTTO, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5360/6 y ROSANA NOEMÍ BARRIOS ACOSTA, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5360/6.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16275 Jun 26- Jun 28

MARÍA ALFONSINA MEDINA NEGRÍN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUBLÍN 2196 y GONZALO VINAGRE SCHOL, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUBLÍN 2196.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16253 Jun 26- Jun 28

ELBIO CARLOS MACHADO TRAVERSO , 68 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUCUMÁN 489 y LUCY ELAINE NIEVA SUÁREZ, 44 años, divorciada, AUX DE ENFERMERÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio TUCUMÁN 489.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16136 Jun 26- Jun 28

LEONARDO ANDRÉS MENESES RIVERO, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSI 2005 SOLAR 21 y JESSICA JOSELINE PIÑEYRO BEZOZO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSI 2005 SOLAR 21.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16131 Jun 26- Jun 28

NATALI MARÍA de la TRINIDAD MARIN PRESA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2500/101 y JOSÉ ANGEL GONCALVES VIEIRA, 27 años, soltero, EMPRESARIO, VENEZOLANO, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2500/101.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16129 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 6

CRISTHIAN MAXIMILIANO RISO CABALEIRO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DURÁN 4983 y RUT SECILIA ANTUNEZ ROQUE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DURÁN 4983.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16181 Jun 26- Jun 28

FEDERICO SEBASTIÁN RIBEIRO RUIZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO TILLAUX 1355 BIS y ANALÍA ADRIANA CORREA IBARRA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO TILLAUX 1355 BIS.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16137 Jun 26- Jun 28

DIEGO ANDRÉS RECALDE SANABRIA, 28 años, soltero, CHOFER , URUGUAYO, lugar de domicilio GUANAHANY 1969 y SINARA MICAELA GARCÍA SILVERA , 19 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANAHANY 1969.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16132 Jun 26- Jun 28

IGNACIO AURELIANO RODRIGO LARROSA , 30 años, soltero, PROGRAMADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio BLANDEGUES 1959 y VALERIA GISSEL SANABRIA REAL , 26 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio BLANDEGUES 1959.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16130 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 7

NÉSTOR RAÚL PARGAS SILVERA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3849/401 y MARÍA LAURA BOCCONE FAJARDO, 41 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3849/401.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 16241 Jun 26- Jun 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BEHRENS MESSONE, Roberto Prescripción adquisitiva bien mueble" ficha 2-30429/2017, se hace saber que se presentó Roberto Behrens, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la embarcación bote s/rígido marca Zodiac PRO 550 de nombre "NAMM" con motor marca Suzuki nro. de serie 06002F-011570 HP60 de 5 metros de eslora y 2.28 m de manga. Se cita, llama y emplaza según providencia No. 1456/2018 del 11 de mayo de 2018, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, así como los anteriores titulares o interesados, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.

Última Publicación

16) $ 12880 10/p 15137 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 11º turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó ANTONIO AMEIJENDA, en los autos identificados con la IUE 2-48316/2016, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 100456, el que según plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de fecha diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 1622 el día 10 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 330 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 40 centímetros al Suroeste de frente a Camino José Duran, entre las calles Victoriano Alvarez y Carlos Grucci, 24 metros 03 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 416378, 14 metros 73 centímetros al Noreste lindando con padrón Numero 46176, y 24 metros 84 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón número 100457. En consecuencia se cita, se llama y emplaza a ANDRES LORENZO SUAREZ SABIA y sus sucesores a cualquier titulo. A los propietarios de los predios linderos ANTONIO AMEIJENDA, SILVIA HERNANDEZ, DARIO RAMIREZ, CRISTINA FERNANDEZ, HERIBERTO ANCHETA, LOURDES BRITO, HORACIO PAGLIARI, JUANA JIMENEZ, FERNANDO GARCIA; y a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 1º junio de 2018. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 22540 10/p 15159 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados "HIDALGO, MÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-11475/2016 y según providencia número 2624/2017 del 27 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos números 133817/001, 133817/002, 133818, 133822, 133823 y 133824, sobre el PADRÓN 151.615, ubicado en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el cual según plano de mensura prescripción de la Ing. Agrimensor Valeria Domínguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 1755 el 21/05/2015, consta de un superficie de 29 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 5,41 metros al Noroeste de frente a Av. Juan C. Blanco, tramo compuesto por dos líneas rectas de 1,63 metros al Noreste y 6,72 metros al Sureste, lindando con la otra parte del padrón 151615; al Suroeste 5,75 metros lindando con parte del padrón 133818; y al Noroeste 1,94 metros lindando con parte del padrón 151615; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Mayo de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 17710 10/p 15098 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARÍA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Emplazase a estar a derecho en el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, a quien fuera su último propietario, y también a los propietarios de los padrones linderos, padrón Nº 14.101, 14864, 17586, 14867, 14866 y 17102 de la fracción de campo situada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial Y Catastral del Departamento de Canelones padrón número 1647 (mil seiscientos cuarenta y siete).- Sauce, ocho de mayo de dos mil dieciocho.-
EN FE DE ELLO y por auto Nº 56/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 12880 10/p 16521 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "ALFONZO PEREIRO, María Adriana. Prescripción Adquisitiva", Ficha: 191-22/2018. se hace saber que se presentó María Adriana Alfonzo Pereiro, promoviendo acción reivindicatoria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, Padrón Nº 45415 en el plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agreil, inscripto con el Nº 598 con fecha 29/05/2017, En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 2 de Abril de 2018. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.

16) $ 16100 10/p 16112 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Macarena Santoro, dictada en autos caratulados "BURGUEÑO PEREZ, JORGE Y OTRAS. Prescripción Treintenal", IUE 192-65/2016, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Un Solar con construcciones ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Canelones, Padrón Nro. 267, (doscientos sesenta y siete) Manzana 30, solar 7, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, con el nro. 20 el 13 de Marzo de 1934, según plano del Agrimensor Romeo Ferreiro, el cual consta de una superficie de 1.876 metros cuadrados con 50 cm, (mil ochocientos setenta y seis con cincuenta) y se deslinda de la siguiente manera: 30 metros al Norte a Boulevard de 25 metros (actualmente Fructuoso Rivera); 62 metros 49 decímetros al Este a Solar 6; 30 metros al Sur con Juan Azueta y 62 metros 63 centímetros 75 decímetros con la intersección de Boulevard 25 metros, hoy Fructuoso Rivera y Calle Zenón Burgueño Hijo. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los a los titulares de los padrones linderos, Nros. 268, Sra. Margarita Valentín y Padrón 266; Sr. Amado Ciervo, y a su último titular Sr. Venancio Monroy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el ocho de Junio de dos mil Dieciocho. Dra. Macarena Santoro. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 24151 10/p 15007 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, CÍTASE Y EMPLÁZASE a estar a derecho, dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, AL ÚLTIMO PROPIETARIO y a todos los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 1071 y parte del padrón Nº 1062 ubicado en la Localidad Catastral de San Ramón, undécima sección del Departamento de Canelones, que según plano de mensura del agrimensor Fernando Lema inscripto el 15 de noviembre de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Canelones con el número 584, consta de una área de 630 metros con 03 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NORESTE 12 mts 47 dms frente a la calle Juan A. Lavalleja, al ESTE 47 mts 73 dms lindando con el padrón No. 1838, al SUR 2 mts 25 dms lindando con el padrón No. 2264, al SUROESTE 12 mts 46 dms lindando con el padron No. 1062, 2 mts 12 dms lindando con el padrón No. 1066 y 6 mts 84 dms lindando con el padrón No. 1067 y al NOROESTE 37 mts 22 dms lindando con el padrón No. 1068, en los autos "CIRIGLIANO ZITTO JORGE LUIS Y OTRA -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA ADQUISITIVA" IUE 195-158/2017, según providencia Nº 179 de 22 de mayo de 2018. San Ramón, 6 de junio de 2018. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19320 10/p 15999 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GONZALEZ AYALA, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-205/2016 según porvidenica Nro 198 del 13 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 75, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Los Titanes, manzana 4, solar 25, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/10/2016 con el número 591 consta de 420 mc y se deslinda así:

12 metros de frente al noreste sobre la calle numero 6, 12 metros al sureste con el solar Nº 13 y 35 metros al Sureste y al noroeste lindando con los solares 26 y 24 respectivamente

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 64, 74 y 76

La Floresta, 10 de mayo de 2017. Dr. Dany Atahides. Juez de Paz.

16) $ 16100 10/p 15769 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LOPEZ MARTINEZ, MARTHA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE: 467-330/2017" según providencia Nº 173/2018 de fecha 15 de Febrero de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble PADRON Nº 21.165, sito en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (anterior. Solymar), Departamento de Canelones, antes empadronado en mayor área con el Nº 21.574, Calle Nº 58, Manzana 251 Solar 07, el que según plano de mensura y prescripción del Ing. Rodolfo Di Fabio de fecha 7 de Julio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 31 de Agosto de 2017 con el Nº 714, consta de un área total de 600 m2. Se deslinda de la siguiente manera: al Sur 15 m de frente a la calle Pública Nº 58, 40 m al Oeste lindando con Padrón Nº 21.164, 15 m al Norte lindando con el Padrón Nº 21.194 y 40 m al Este lindando con el padrón Nº 21.166.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. Esc. SILVIA FREDA ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20930 10/p 16245 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SCOTELLARO RODRIGUEZ, ANTONIO Y OTRA.- PRESCRPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-309/2015" según providencia Nº 668/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON Nº 26439 ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Méndez Baíllo, de Julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 12 de agosto de 2015 con el Nº 416, consta de un área total de 694 m2 02 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 15.07 m al sureste frente a la calle Long Beach, 48,52 m al noreste lindando con Padrón Nº 26438, 47.37 m al suroeste lindado con Padrón Nº 26440, 13.93 m al norte lindando con Padrón Nº 26422.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 17710 10/p 15160 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: MÁRQUEZ SORIA, RAQUEL Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 468-597/2015, se emplaza a a los sucesores de los causantes Juan Dioclesio Viñoles Duran e Hilda Pereira Martínez, ellos son Juan Viñoles Pereira, Humberto Viñoles Pereira, Esther Viñoles Pereira y Lía Viñoles Pereira, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 07 de Junio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

16) $ 9660 10/p 15865 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Dahiana Steffanie Da Costa Leites Luez, dictada en autos: "BERTALOT WASHINGTON WASHINTON C/ PADRON RURAL Nº 17667. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 228-576/2016, según providencia No. 420/2018 del 15/03/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DIAS, a los sucesores del Sr. Ismael Bertalot y/o sus causahabientes a cualquier título, sobre una fracción de campo, actualmente empadronada con el número 17667, sito en la séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Decima segunda Sección Catastral de Colonia, ubicada en Tarariras, en plano del Agr. Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Colonia con el Nº 788 el 06/05/16, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea y 2775 metros, y se deslinda: 83,1 metros al Sur con padrón 22299; 372,3 metros al Norte y Noreste con padrón 8498 y 142,2 metros al Oeste con camino vecinal de 17 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 29 de mayo de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 16100 10/p 15517 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "MENDEZ FARIAS, Manuel - PRESECRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-307/2015, se hace saber que ante

esta Sede se presentó MANUEL MENDEZ FARIAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble solar de terreno y sus mejoras, sito en la 3ra. Sec. Judicial de Colonia, padrón 1214, localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agrimensor Raúl Echegaray de junio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 21 de julio de 2015 con el Nº 14744, tiene una superficie de 2013,29 mts., que se deslinda: al Suroeste 42,27 mts. de frente a Bulevar Baltasar Brum;; al Noroeste 46,92 mts, también de frente por esquina a calle José María Garat; al Noreste 42,67 mts lindando con padrones 1213 y 1215 y al Sureste 47,91 mts con parte del padrón 1762 y padrón 1760. Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Rosario, 16 de Octubre de 2015 Dra. MARÍA E. MERLO, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 19320 10/p 15111 Jun 14- Jun 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante en autos "GONZALEZ, Albérico y MARENGO, Celesia Esther C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE. 241-130/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Albérico Gonzalez y Celesia Esther Marengo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Toyota, modelo Hilux SR5 4x4, doble cabina, año 1999, padrón 779202 de la Intendencia Departamental de Durazno, matrícula QAA 6091, motor 3L4610666, diesel, chasis 8AJ33LNA3- W9315415.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Rodrigo María Cuebas Goday y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 9 de mayo de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 12880 10/p 16522 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: ZEBALLOS SILVERA, WALTER DAGOBERTO Y OTROS -PRESCRIPCION TREINTENARIA- I.U.E. 260-131/2017- Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días al último titular del Padrón 7569, ubicado en la tercera Sección Judicial y Catastral de Florida, Paraje "Monzón o paraje Valentines indistintamente", a los titulares de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, Florida, 6 de junio DE 2018.- Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 9660 10/p 16007 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, Dr. Pablo Rochon Sevrini en autos caratulados: "PAREDES OJEDA, LUIS MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 306-16/2014, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y muy especialmente a los Sres. Roberto Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Federico Roberto Giro Pintos y Alfredo Giro Pintos y a su cónyuge supértite Sra. Maria Isabel Pintos y/o Sucesores del Sr. Roberto Giro Horta, por el término de 60 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: inmueble padron No. 352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Guichón, señalado en el plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria, con el No. 7919, con fecha 15 de mayo de 1989, consta de una superficie de 2 hás. 2041 m.c. 10, linda al norte con el padrón No. 4964, al este con el padrón No. 353, al sur con padrón No. 351 y al oeste con el padrón No. 348; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 16596 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CECCHINI, STELLA MARIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 358-190/2015, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9929, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 660 el 21/02/2014, consta de una superficie de 1986 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 39 m 71 cm de frente a calle Ansina, al NOROESTE 50 metros linda con el padrón 9928, NORESTE 39 m 74 cm linda con padrones 9935 y 9934, y al SURESTE 50 m linda con padrón 9930. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Asimismo se emplaza a los titulares de los predios linderos padrones 9935, 9934, 9930 y 9928.- Salto, dos de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. ROSEMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.

16) $ 19320 10/p 15591 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

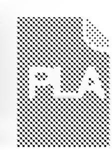
EDICTO

Por disposición del Sr. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz Subrogante de la 5ª Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "LAGO RODRIGUEZ, AGUSTIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 377-225/2015, y por providencia Nº 40/2018 de fecha 09/04/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón rural Nº 896, quinta sección catastral del departamento de San José, especialmente a: sucesores a cualquier título de Juan Rodríguez Leme o Lemes; a Toribio; Celmira; Pedro; Ángel; Magdalena; Servando y Andrés Rodríguez Suárez o a sus sucesores a cualquier título; a Ricardo Julián Estévez o Estébez Martínez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Según planos del Ing. Agrim. José Alfonso Teijeiro Bove, inscriptos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con los Números 725, 726, 728, 729 y 730 el 11.11.2015, el Padrón Nº 896 está compuesto por cinco parcelas que tienen una superficie de 1 Há 1.358 mc 64, 1 Há 1.358 mc 64, 1 Há 1.358 mc 64, 0 Há 9.316 mc y 5 Há 4.193 mc respectivamente. En conjunto el padrón Nº 896 se deslinda así: 229,4 metros de frente al Sudeste con Ruta Nacional Nº 11; 442,1 metros al Noreste con el padrón Nº 18.313; 229,7 metros al Noroeste con los padrones Nº 18.314 y Nº 18.313; 440,1 metros al Sudoeste con el padrón Nº 6.559;

sobre ésta margen Suroeste existe servidumbre de paso de 6 metros que comunica al padrón Nº 18.314 con Ruta Nacional Nº 11. Ecilda Paullier, 17 de abril de 2018.- Dra. María Ivana Cantera Pérez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 24151 10/p 15964 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

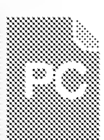
Matilde Graciela Reyes Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "ELLA Y ÉL" (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de junio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 165 1/p 16528 Jun 28- Jun 28

Andrea Acuña Espinosa y Emiliano Aquino Wang, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "LU, SOÑAR CON LOS PIES", 2) "TULU", 3) "EULOGIO", (Cuentos infantiles ilustrados), de las cuales se declaran autores, siendo Andrea Acuña autora del texto y Emiliano Aquino autor de las ilustraciones.
Montevideo, 26 de junio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 165 1/p 16346 Jun 28- Jun 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "SANABRIA PEREZ, GUILLERMO - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE: 40-158/2017, se hace saber que por auto Nº 1740/2018 de fecha 25 de junio de 2018, se dispuso publicar en el Diario Oficial un extracto del convenio presentado, por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio el que está a disposición en la Sede de la calle San José 1132 Piso 3: PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus Acreedores concurrentes el 50% (cincuenta por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal de GUILLERMO SANABRIA PEREZ Concurso Voluntario - IUE: 40-158/2017, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, que comenzarán a devengarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos, siendo facultad de la concursada proceder al adelanto de cuotas.- C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en cuatro cuotas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. SEGUNDO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la suspensión o la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. TERCERO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieren promovido.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 16341 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CASA ORDOQUI S.A. - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-57135/2016 se hace saber que por auto Nº 1606/2018 de fecha 12 de junio de 2018, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 22 de agosto de 2018 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 16150 Jun 27- Jun 29

EDICTO. Por auto Nº 1621/2018 de fecha 13 de junio de 2018 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "ADIFOR S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-58/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 616/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, dictado en autos caratulados: "ADIFOR SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-59406/2016, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho sin otro trámite".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de junio de dosmil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 15974 Jun 26- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1642/2018 de fecha 13/06/2018 dictado en autos caratulados: "AMICELL S.A. CONCURSO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-39/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 792/2018 de fecha 10/04/2018 dictada en los autos caratulados: "AMICELL S.A.- CONCURSO LEY 18.387- IUE: 41-53/2017: que ordena la formación de la pieza por Incidente Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo

pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de documentación presentada, escrito de solicitud de declaración de concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fómese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15976 Jun 26- Jun 28

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1641/2018 de fecha 13/06/2018 dictado en autos caratulados: "MENASCHE S.A. CONCURSO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-40/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 813/2018 de fecha 11/04/2018 dictada en los autos caratulados: "MENASCHE S.A.- CONCURSO LEY 18.387- IUE: 2-36915/2017: que ordena la formación de la pieza por Incidente Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de solicitud de declaración de concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15975 Jun 26- Jun 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MEGAL S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-50296/2017 por auto 1729/2018 de fecha 21/06/2018, se designó Interventora de MEGAL S.A. RUT 21 1103170012, con domicilio en Bvar Batlle y Ordoñez 7420, a la Cra. Adriana BACCHI, en sustitución de RUEDA, ABADI Y PEREYRA. Se hace saber que por auto Nº 1307/2018 de fecha 17/05/2018 fue decretado el concurso voluntario.
El costo de dicha publicación tendrá carácter de crédito de la masa en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 15973 Jun 26- Jun 28

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "González, Marisa y otro - Rectificación de partida" I.U.E. 2-19829/2018, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Bava González, nacido el día dieciocho de mayo de dos mil nueve, ante la oficina Nº 2 Del registro de Estado civil de Montevideo, Acta Nº 693, en el sentido de que donde dice "Manolo" debe decir "Manuel", por así corresponder y por otro lado se padeció error cuando se expresó la nacionalidad de los abuelos por línea materna en el sentido que donde dice "orientales" debe decir "españoles" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16441 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Somma Pérez, Andrea. Rectificación de partida" IUE 2-56281/2017, por resolución Nº 1860/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Carolina Somma Pérez, registrada con el Nº 612 el 24 de diciembre de 1979, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Rocha, debiendo hacer constar en ella que, donde dice "Sexo Masculino" debe decir "Sexo Femenino", por así corresponder.
Montevideo, 8 de Junio de 2018 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15721 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados RODRÍGUEZ HACKEMBRUCH, Jacquelie rectificación de partida IUE 2-53179/2016, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice HACKENBRUCH debe decir HACKEMBRUCH por así corresponder, haciéndose saber a cualquier interesado.
Montevideo, 10 de Abril de 2018.- ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15364 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PAGANI CEPEDA, Roberto - Rectificación de Partida" I.U.E. 2-19228/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges Roberto Ángel PAGANI CEPEDA y Dorothea Maria WEILAND FRIEG, en el sentido que donde dice Doris Maria Weiland debe decir Dorothea Maria Weiland por así corresponder.
Montevideo, cuatro de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15195 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "GARCIA VESTOL, Lis" Rectificación de Partida, IUE 2-20391/2018, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Lis Valeria GARCIA VESTOL, en el sentido que en el cuerpo del ACTA donde dice que "..es hija legítima de Jorge Omar Garcia y de Elizabeth Vestol" deberá decir que "...es hija legítima de Jorge Omar Garcia y Elizabeth Vestal". Asimismo al margen de la partida donde dice: "Lis Valeria Garcia Vestol" deberá decir "Lis Valeria Garcia Vestal".
Se deja expresa constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoria Publica de Familia, Ley 18,078.
Montevideo, 14 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 15842 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15 Turno, en los autos caratulados: "BARBE CARDOZO, Lucia" AUXILIATORIA DE POBREZA y RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 2-3631/2018, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Lucia Paula BARBÉ CARDOZO, en el sentido que en el cuerpo del ACTA donde dice "... comparece Rafael Diego BARBÉ" deberá decir "... comparece Rafael Dugo BARBÉ ...". Montevideo, 15 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 15395 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CARBALLO RECALDE, MYRIAM RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE 2-11930/2018, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Myriam Laura Carballo Recalde y Alvaro Gustavo Alvez Migliarini,

Nº de Acta 227 de fecha 12 de Julio de 2013, en el sentido de establecer en el texto donde dice "nacida el día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos en Canelones" debe decir "nacida el día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos en Montevideo", por así corresponder. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15234 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "García, Lider - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-15194/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Lider Sudamir García Llambi; Acta Nº 294 de fecha 20 de enero de 1948 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 18º del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Sudamer" debe decir "Sudamir" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15017 Jun 14- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TECHERA NUÑEZ, JULIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-11281/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de IDA NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA, fallecida el dia 15 de mayo de 2010 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 20 de mayo de 2010 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "BRUQUERA IDA NUÑEZ DE MORAES" deberá decir "IDA NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA", por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16147 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-21915/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de AGUSTIN VAZQUEZ GONZALEZ, de fecha siete de febrero de dos mil, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de oficina 10º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que donde se consigna la nacionalidad del abuelo paterno Manuel Vazquez se padeció error en cuanto se establece de nacionalidad oriental cuando en realidad debió decir Español", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 16165 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZÁLEZ SORIA, DIEGO y otro Rectificación de Partida IUE 2-14253/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO GONZÁLEZ ESPINA, nacido el 26.10.2014, inscripto el 06.11.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A-2093, en donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice el estado civil de ambos padres como "divorciados" debe decir "casados" (entre si)", por así corresponder.
Montevideo, 12 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16307 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MACHADO, MIGUEL Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15600/2018, por resolución Nº 1552/2018 de fecha 04/05/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) nacimiento de JESSICA SOLEDAD MACHADO ROLERO, registrada el 11/12/1991, Acta Nº 2024, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, 2) nacimiento de MARÍA JIMENA MACHADO ROLERO, registrada el 26/11/1992, Acta Nº 1687, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, 3) de nacimiento de VERÓNICA LETICIA MACHADO ROLERO, registrada el 18/01/1995, Acta Nº 375, ante el Oficial de Registro de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice el estado civil de la compareciente Luz de Lourdes Rolero como "DIVORCIADA" debe decir "CASADA", por así corresponder. Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15508 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "SILVA CHAMORRO, JULIA ELENA Y FARIAS FERNANDEZ, LORENZO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 156-787/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. LORENZO ANTONIO FARIAS FERNANDEZ Y JULIA ELENA SILVA CHAMORRO, promoviendo la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hija DIANA VICTORIA ocurrido el día 5 de Mayo de dos mil trece Acta Nº A-1333, en la siguiente forma: donde dice "...CNV 222365..." debe decir "223665...". Se deja constancia que estos autos son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Artigas, 8 de Junio de 2018.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "QUINTEROS OLIVERA, RODRIGO RAFAEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-215/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Rodrigo Rafael Quinteros Olivera, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo del Acta Nº 276, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; donde dice: "...mil novecientos ochenta y ocho..." debe decir: "...mil novecientos noventa y ocho..." por asi corresponder. Se deja expresa constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-
Artigas, 13 de Junio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ESC. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16381 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ESPINOSA BAGGIETTO, Diver Gonzalo -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-608/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de Diver Gonzalo ESPINOSA BAGGIETTO, Acta Nº 155 de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "BAGGIETTO", debe decir "RAGGIOTTO" por así corresponder.
Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
19) (Sin Costo) 15/p 14890 Jun 13- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GUTIERREZ NATALIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-177/2018, se hace saber que por providencia Nº 1099/2018 de fecha 18 de abril de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de EDUARDO FABIAN MACHIN REGALO, fallecido el 17 de agosto de 2017, acta Nº A- 1592 de la Oficina Nº 5 de Montevideo de fecha 31 de agosto de 2017; en lo que refiere a donde dice "soltero" debe decir "casado"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto de Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 04 de Junio de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
19) (Sin Costo) 15/p 15844 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "BADELL SAAVEDRA MARA-. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 541-256/2018, se hace saber que por providencia Nº 1283/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de FERNANDO RAMON DELGADO MACHADO, fallecido el 25 de febrero de 2018, acta Nº 50 de la Oficina Nº 18 de Canelones de fecha 28 de febrero de 2018; en lo que refiere a donde dice "casado" debe decir "soltero"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Atlántida, 10 de Mayo de 2018.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 15586 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA, SANY MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-724/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SANY MABEL CORREA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo el Sr. CARLOS ALBERTO FALLA MONTADO, cuyo deceso tuvo lugar el día 05 de Febrero de 2017, en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 07 de Febrero de 2017, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 62, en el sentido que: donde dice que el mismo era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 14577 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AREOSA FABBIANI, LAURA GISEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-246/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LAURA GISEL AREOSA FABBIANI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raquel Elena Fabbiani Porro, acaecido el día 11 de Julio de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 427, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida, donde dice "FABBIANE", debe decir "FABBIANI", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15196 Jun 15- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA RAMON CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-585/2017", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS RIVERO PEÑA y FLOR DE LIZ RIVERO, acta Nº 10 de la 12ª Sección de Cerro Largo, donde dice: "RAMÓN CARLOS PEÑA", debe decir: "CARLOS RIVERO PEÑA", y donde dice: "HIJO DE DESCONOCIDO", debe decir: "HIJO DE RAMÓN ROSA RIVERO MEDEIROS", por ser lo correcto. Asimismo se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: -Acta Nº 286 de fecha 16/3/2006 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo Legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 825 de fecha 1/8/2003 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 683 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 684 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 260 de fecha 4/3/1991 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 237 de fecha 8/3/1990 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña, debe decir: hijo legítimo de Cralos Rivero Peña", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 1 de Febrero de 2018. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 15470 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CASTRO OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-352/2018, por decreto No. 2532/2018 de fecha 08/05/2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. OSCAR CASTRO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU ABUELA Felicia Bernarda VERA RODRIGUEZ en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "FELICIA BERNARDA RODRIGUEZ DE CASTRO" debe decir "FELICIA BERNARDA VERA RODRIGUEZ" por así corresponder; y donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA" por así corresponder.-
Rosario, 18 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15340 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LABANDERA, Lorena - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-797/2016", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, por parte de la compareciente Sra. Lorena Viviana LABANDERA PADRÓN, la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo MÁXIMO, en el sentido que, donde dice: "... y de la también compareciente Lorena Viviana PÍRIZ PADRÓN ...", debe decir: "... y de la también

compareciente Lorena Viviana LABANDERA PADRÓN ..." y, al margen, donde dice: "No. 120 MOREIRA PÍRIZ, MÁXIMO", debe decir: "No. 120 MOREIRA LABANDERA, MÁXIMO"; por ser lo correcto. Se deja constancia la gratuidad de las publicaciones del presente edicto, de acuerdo a lo previsto por el Art. 340 de la Ley 16.170.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de noviembre de 2016.- Esc, Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15808 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ NATALI JACQUELINE - Rectificación de Partida. IUE - 274-881/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Valentin Ortiz Rodriguez, nacido el día 9/6/2008, inscripto el 22/7/2015, en la 1ra. sección del departamento de Lavalleja (acta nro. 20) en el sentido que donde dice que su primer apellido es ORTIZ debe decir RODRIGUEZ, por así corresponder. Minas, 5 de junio de 2018
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052
19) (Sin Costo) 15/p 14581 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "HÄBERLI ACOSTA, Yanina. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-342/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Yanina Häberli Acosta solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO SANTINO VEIGA HÄBERLI, nacido el 18 de Enero de 2005, inscripta el 24 de Enero de 2005 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 107, en el sentido que donde dice en la misma "... Haberli":, debe decir "...Häberli" (con diéresis), por así corresponder.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078. Maldonado, 29 de Mayo de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 16314 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "CORREA, EBER Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 462-128/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Nilda Gonçalvez y Eber Correa, Acta Nº 11 de fecha 23/011/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 6a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "González", debe decir "Gonçalvez", y donde dice "Ebert" debe decir "Eber", por así corresponder. Y la rectificación la Partida de NACIMIENTO de Ebert Correa, Acta Nº 56 de fecha 23/04/1970 de la Oficina del Estado Civil de la 4ª sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de "Nilda González" debe decir "Nilda Gonçalvez" y donde dice nieto de "Coralio Gonzalvez" debe decir "Coralio Gonçalvez", por así corresponder. Rivera, 05 de junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16361 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "MACHADO DA SILVA DE AMARAL, TATIANA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-136/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de DEFUNCIÓN de Vivaldino Machado, Acta Nº 559 de fecha 02/09/2016 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice estado civil "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15529 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Lucia Rivero, en autos caratulados: "RIVERO MEZA, LUCIA HELENA. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-127/2018, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 61 de la 10ª sección dpto. de Rivera. Rivera, 22 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15008 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ, LEONARDO Y DA SILVA, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 353-139/2018, hace saber que Leonardo Silva, C.I. nº 4.098.036-1 y Adriana Da Silva, C.I. nº 4.220.585-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de donde dice en el margen y en el texto Leonardo "Cordero", debe decir Leonardo "Díaz"; y de nacimiento de Nazareno Díaz da Silva, en el sentido de que donde dice en el texto y en el margen "Cordero", debe decir "Díaz", por así corresponder a derecho que el niño sea identificado como Nazareno Díaz da Silva. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15555 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Cayetano Villegas, maría Serrana en representación de sus menores hijas Candela y Ludmila. Rectificación de partidas nacimiento" IUE 509-402/2018, hace saber que María Serrana Cayetano Villegas, C.I. 4.640.772-5, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de sus menores hijas Ludmila y Candela Da Silva Villegas, en virtud de que donde dice "Villegas", deberá decir "Cayetano". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 15184 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA, MARÍA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-286/2017, se hace saber que se presentó María Alejandra Moreira, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Santos Moreira Gaspar, en donde dice que el señor Santos Moreira Gaspar era de estado "CASADO" debe decir "SOLTERO", por ser lo correcto. Paso de los Toros, veintidós de junio de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15923 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, dictada en autos caratulados "KREATORY S.A. C/ GACEL, JORGE" Ejecución Prendaria IUE 2-51281/2013 se hace saber que el próximo 14 de Agosto a partir de las 15:00 hs en el local de la calle Uruguayana 3635, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012, en diligencia presidida por la Alguacil se procederá al remate en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: Marca TATA, Modelo TELCOLINE, Tipo Doble Cabina, año 1998, Motor Nº 483DL44LBRQ712143, Combustible: GAS OIL, empadronado en Cerro Largo con el Nº E363494, Matrícula ERB 1395, Chasis Nº MAT374006W9L04927. SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30%, así como la comisión del rematador 10% más iva de la oferta en el acto; con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde banco de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario y deberá consignar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados desde el día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate (art. 387.2 lit F del C.G.P). 2) No se cuenta con cédula de identificación del vehículo. 3) Se rematan en las condiciones que resultan de autos. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,44% y el impuesto establecido en la ley 18.083 si correspondiere así como los gastos del remate. 5) Se desconoce la existencia de multas por Policía Caminera así como por Policía Nacional de Transito, así como la circunstancia de si el automóvil prendado se halla asegurado (ley 18.412). 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de patente de rodado y/o multas a nivel municipal. 7) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede en horario de oficina, Zabala 1367 piso 3º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de Junio de 2018. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

Única Publicación

20) $ 2988 1/p 16577 Jun 28- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictado en autos caratulados "GIUCCI, RICARDO C/ BRANAS MARZOL, ROCIO", Ejecución Prendaria, Ficha 2-30606/2017, se hace saber que el día 24 de julio de 2018 a las 15.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidida del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor, el 80% indiviso de los derechos de promitente comprador respecto del siguiente inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, "Paraje Alférez", zona rural: empadronada con el No. 2.654, la que se señala con el No. 4 en el plano de mensura y división del Ing. Agr. Arturo López Blanquet, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Empadronamiento el día 21 de agosto de 1935, con el No. 46 y según el cual tiene una superficie de 65 Has. 636 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos que miden 226,20 metros y 214,60 metros de frente a Camino Vecinal; al Noreste 941 metros lindando con fracción 3; al Sur y Sureste Cañada limite por medio con Sandalio Sosa y al Noroeste línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos que miden 457 metros, 426 metros y 476,20 metros lindando con el antes referido.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional y las deudas del bien. 5) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 6) Que los derechos se venden en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 20 días del mes de junio de 2018. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 16578 Jun 28- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ NUÑEZ FURTADO ROOBBER ISAI Y Otro" Ejecución de Hipoteca IUE- 2-4042/2006, Se hace saber que el próximo 1 de Agosto a las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, padrón 156.503, señalado con el numero 36 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Ángel Filippini de agosto y noviembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de enero de 1933, según el cual se compone de una superficie de 2.035 metros cuadrados y se deslinda así: 22 mts de frente al Sureste a Camino Abrevadero numero 2 (hoy Escribano Solano Riestra) estando señalada su entrada con el número 10173 entre las calle Laudelino Vázquez y Casiopea; 92 metros 50 cm al Suroeste lindando con solar 37,22 mts al Noroeste lindando con solar 8 y 92 mts 50 cm al Noreste lindando con solar 35. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo. 3- Se desconoce la Situación ocupacional del bien. 4 se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e IMM 5- Se desconoce en la actualidad la existencia de deuda de construcción inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 6- Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (como ser contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) hasta el momento de efectuarse el remate. 7- El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo; la cancelación deberá registrarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario. 8- La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Juzgado sito en el primer Piso del Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad de Montevideo. Montevideo 26 Junio de 2018 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 16570 Jun 28- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "CAPURRO ECHEVARREN, ANDRES c/ PARARD KAUPA, SILVIA y Otro - EJECUCION DE HIPOTECA", IUE 2-50620/2017, se hace saber que el próximo 7 de agosto de 2018 a las 15 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien

Inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 149228, que según plano del Agr. Jaime A. Botet de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 4/5/1932, está señalado como solar 106 de la manzana C, tiene una superficie de 2.020 m 37 dm y se deslinda así: 25 m al NE de frente a la calle Los Plátanos, puerta de entrada Nº 6311 distando el punto medio de su frente 72 m 35 cm del comienzo de la ochava recta de 20 m que se halla en la esquina con Camino Tomkinson; 80 m 20 cm al SE lindando con solar 107; 25 m 3 cm al SO lindando con solar 130 y 81 m 43 cm al NO lindando con solares 105 y 131.- SE PREVIENE: 1º) Que el Remate se realiza en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de la misma, más el 3,66% por comisión e IVA del Rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto, con cheque certificado, letra bancaria de plaza o transferencia electrónica bancaria. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos de 1,22%. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y el expediente. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos tributos que podrán descontarse hasta la fecha de remate. 7º) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios. 8º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por BPS/IMM por construcciones. 9º) Que el inmueble no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296. 10º) Que los títulos, antecedentes, plano y certificados, se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2018.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 16572 Jun 28- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FERRARI, Pablo c/ KAEMMERER, Alberto y Otros" JUICIO EJECUTIVO", IUE 292-441/2010, se hace saber que el próximo viernes 03 de Agosto de 2018, a las 14:00 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, de la ciudad de MALDONADO, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN PESOS URUGUAYOS, del siguiente bien Inmueble: Mitad Indivisa de los Derechos de Promitente Comprador del Padrón 4146 ubicado en la localidad catastral Punta del Este, en zona urbana, tiene una superficie según cedula catastral de 1050 metros cuadrados, y 1049 metros con 63 decímetros según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de marzo de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, Registro de Planos de Mensura con el número 134 el 1 de Septiembre de 1952, que según el citado plano se señala con el número 6 de la manzana 4 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 20 metros de frente a la calle letra "C" de 17 metros de ancho, al Sur 45 metros 43 centímetros lindando con solar 5, al Norte 41 metros 77 centímetros lindando con solar 7 y al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 19 metros 14 centímetros y 8 metros 73 centímetros respectivamente con los solares 10 y 8 todos de la misma manzana y plano.

SE PREVIENE:

I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210.

II) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate.

III) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.

IV) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.

V) Queda autorizado a descontarse del saldo de precio, el importe del ITP por el ejecutado y el IRPF por incrementos patrimoniales si correspondiera y las deudas por concepto de impuesto de Primaria y de Contribución Inmobiliaria, todos debidamente documentado.

VI) El Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente. De la misma no surge información correspondiente a carta de pago que acredite fehacientemente la integración del precio de la promesa de compraventa.

VII) Se desconoce el estado ocupacional del bien.

Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, una publicación en el Diario Local donde se realiza la subasta y una publicación en el Diario donde se ubica el bien. Maldonado, 20 de Junio de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4482 1/p 16513 Jun 28- Jun 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Thot computación S.R.L.

Cesión: 20/03/2018
Inscripción: 4113/2018
Cedente: Claudio Díaz (1 cuota).
Cesionaria: Mirtha Cabral (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 16608 Jun 28- Jun 28

TAFILAR S.R.L (Antes TAFILAR S.A). TRANSFORMACIÓN

Asamblea: 13/04/2018
Socios: Union Agriculture Group Corp (36 cuotas), ET Las Cecilias AARL (64 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 2.810.438.360 (100 cuotas de $ 28.104.383,6 c/u)
Plazo: 99 años
Administración: José Pedro Sanchez Fernández
Registro: 25/06/2018, 8814.

Única Publicación

22) $ 9099 1/p 16607 Jun 28- Jun 28

Uruguay Housing Group S.R.L

Contrato: 29/01/2018
Inscripción: Nº 1312, 06/02/2018
Socios: Daniel Alejandro ROTKIER COHEN, Paola Judith SCHARF ALFIE (50 cuotas c/u)
Plazo: 20 años
Objeto: a) Alojamiento en general. b) Residencias estudiantiles.
Capital: $ 75.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Daniel Alejandro ROTKIER COHEN.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16605 Jun 28- Jun 28

Gilusban S.R.L.

Contrato: 28/3/18
Inscripción: 4568 12/4/18
Socios: Carmen Segura y Rosa Ferrer 75 y 25 cuotas c/u
Plazo: 30 años
Objeto: cafetería, elaboración y venta de alimentos.
Capital: $ 60.000
Administración: exclusiva Carmen Segura
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16598 Jun 28- Jun 28

MOTO JET S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15/05/2018
Inscripción: Nº 6.198 el 17/05/2018
Cedentes: GLADIS MARIA INCHAUSPE PEREIRA (1.500 cuotas)
JORGE CHAVES ROSAT (1.500 cuotas)
Cesionarios: UETA INC. (2.999 cuotas)
LEON SHAHAL FALIC (1 cuota)
Administración: Andrés Manuel Mendelsohn Bron.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación de un comercio en el régimen de "free shop".

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16588 Jun 28- Jun 28

RESIDENCIAL DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 26/12/2017
Inscripción: No. 21298 29/12/2017
Socios/ cuotas: Mariana HERNANDEZ DEAREIS (99)
Daniel Joaquín PEREZ MERELLO (1)
Capital $ 400.000
Objeto: residencial de ancianos
Plazo. 30 años
Domicilio: departamento de Canelones
Administración. Mariana HERNANDEZ DEAREIS.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16583 Jun 28- Jun 28

PICUNCHE SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 19/04/2018
Inscripción: Nº 5806 el 10/05/2018
Cedentes: MAURO DANIEL CORREA ZURDO (10 cuotas)
FEDERICO ACOSTA SANCHEZ (10 cuotas)
Cesionarios: Guillermo Aishemberg Giovannini (12 cuotas)
Mauricio Sebastián Bigliante Álvarez (4 cuotas)
Silvia Janet Abascal Pintos (4 cuotas)
Administración: Mauricio Sebastián Bigliante Álvarez y Silvia Janet Abascal Pintos, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16582 Jun 28- Jun 28

CAPITAL FREIGHT SYSTEMS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

RUT 212368540010
FECHA: 20/02/2015
INSCRIPCION: 20/06/2018, Nº 8523
CAPITAL TRANSPORTATION & TECHNOLOGY CORPORATION (CAPITAL CORP) cede a CAPITAL LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA 199 CUOTAS.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16580 Jun 28- Jun 28

INMOBILIARIA MARCHESANO SRL
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 22/6/2018
Inscripción: Nº 8966 el 26/06/2018 Cedente: AGUSTÍN PÉREZ (40 cuotas) Cesionario: MARCO MARCHESANO (40 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16576 Jun 28- Jun 28

RINCON DEL CEIBO S.R.L.
(antes RINCON DEL CEIBO S.A.)

Contrato: 20/06/2018
Inscripción: Nº 8746 - 22/06/2018
Socios:
Juan Ignacio PONELLI (315 cuotas)
Martin Lavalleja SARRIES OLDOINE (35 cuotas)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Forestación, fruticultura, citricultura, ganadería y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia. En cumplimiento de dicho objeto puede realizar cualquier tipo de acto, contrato o negocio civil, comercial, industrial o de la naturaleza que sea. Asimismo, la sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos necesarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, tanto en la República Oriental del Uruguay como en cualquier otro país
Administración: indistinta
Capital: $ 350.000 (350 cuotas de $ 1.000 c/u)
Plazo 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 13143 1/p 16573 Jun 28- Jun 28

"OLIVERA CONSULTORES S.R.L."

Contrato: 09/04/2018
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: Carolina GIL ICASURIAGA (10 cuotas)
Hugo Daniel OLIVERA PÉREZ (90 cuotas)
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100)
Objeto: Servicios profesionales de todo tipo, excepto médicos, incluyendo materia contable, jurídica, económica, tributaria, informática y tecnológica, recursos humanos y administración, mediante realización de actividades necesarias y/o posibles incluyendo auditoría, consultoría, asesoramiento, organización, tercerización de procedimientos administrativo contables, consultoría informática y actividades similares o conexas, pudiendo asociarse y/o integrar como socia otras sociedades civiles o comerciales, sin limitación, en Uruguay o exterior.
Administración: Hugo Daniel Olivera Pérez
R.N.C: 09/04/2018, Nº 4368.".

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 16561 Jun 28- Jun 28

JW LTDA
PARTICION

FECHA: 16/05/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 7503 DEL 28/05/2012
COPARTIENTES: WASHINGTON ROBERTO MARTÍNEZ BRUN Y ANA MARÍA LÓPEZ MENÉNDEZ
ADJUDICATARIO: WASHINGTON ROBERTO MARTÍNEZ BRUN (50 CUOTAS SOCIALES).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16557 Jun 28- Jun 28

FARMACIA BELLONI S.R.L.
PARTICION

CONTRATO: 18/10/2005.
INSCRIPCION: 10520 (11/07/2006).
SOCIO CAUSANTE: María Mercedes CABRERA RODRIGUEZ.
CUOTA PARTE: 10 CUOTAS.
COPARTIENTE: Alberto MIRAZO ALVARIZA y Claudia RUIZ MIRAZO.
ADJUDICATARIO: Martín César RUIZ MIRAZO.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16551 Jun 28- Jun 28

FARMACIA BELLONI S.R.L.
RESULTANCIA DE AUTOS POR SUCESION

INSCRIPCION: 533 (28/01/2003).
SOCIO CAUSANTE: María Mercedes CABRERA MIRAZO.
CUOTA PARTE: 10 cuotas.
HEREDEROS: Auto 2967 del 13/11/2002.
Claudia Virginia RUIZ MIRAZO.
Martín César RUIZ MIRAZO.
Sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Julio César Ruiz Popelka.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16550 Jun 28- Jun 28

"ALIMENTE S.R.L."

Contrato: 05/03/2018.
Inscripción: 2400 (07/03/2018).
Socios/ Cuotas: Marcel BIRNFELD ZAIONS (1), Massimiliano IANNOLO RODRÍGUEZ (1), Yamandú PLADA THOMPSON (1), Marcelo Javier SUS DRZYMALKOWSKI (1).
Capital: $ 20.000.
Objeto Principal: industrialización, comercialización, producción, distribución, importación, exportación de productos alimenticios.
Plazo: 30 años, prorrogable automática e indefinidamente por sucesivos períodos de 10 años c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16546 Jun 28- Jun 28

FARMACIA BELLONI S.R.L.
RESULTANCIA DE AUTOS POR SUCESION

INSCRIPCION: 9740 (30/06/2006).
SOCIO CAUSANTE: María Mercedes CABRERA RODRIGUEZ.
CUOTA PARTE: 10 CUOTAS.
HEREDEROS: Auto 5881 del 23/12/2004.
Claudia Virginia RUIZ MIRAZO.
Martín César RUIZ MIRAZO.

Sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Alberto MIRAZO ALVARIZA.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16545 Jun 28- Jun 28

SENANG S.R.L.

Contrato: 17/5/2018.
Inscripción: 6406 (25/05/2018).
Socios/ Cuotas: Joaquín PONCE DE LEON (19.999), Elena OSPITALETCHE (1).
Objeto Principal: Negocios inmobiliarios, administración de propiedades, actos de comercio e industria.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16544 Jun 28- Jun 28

"La Catalina S.R.L"

CONTRATO: 21/03/2018
INSCRIPCION: Nº 4079 el 03/04/2018
SOCIOS:
Miguel Willer ROBERTI GOYTIÑO
Javier Martín RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CAPITAL: $u 100.000
Dividido en 100 cuotas de $U 1.000 cada una.-
Objeto: Comercializar en todas sus formas, mercaderías en general, en los ramos y anexos de, alimentación, bazar limpieza, instalación de autoservice, almacén y todos los rubros que directa o indirectamente se relaciones con los antes referidos
PLAZO: 10 años prorrogable en forma automática por períodos de dos años cada uno sin perjuicio del derecho de cada socio de provocar la rescisión parcial
ADMINISTRACIÓN: Javier Martín RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DOMICILIO: departamento de Durazno
SEDE: calle Manuel Oribe 551, de la ciudad de Durazno.

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 16525 Jun 28- Jun 28

PLUSLAB S.R.L.

INSCRIPCION REG. COMERCIO: Nº 5399 el 02/05/2018
SOCIOS: RODRIGO BARDIER CHIFFLET, SEBASTIÁN VIANA FERBER, ANA MARIA FIGARI TARDE y VALENTINA DIAZ GOMEZ.
OBJETO: Servicios profesionales especialmente en el área de medicina veterinaria, asesoramiento profesional, laboratorio, análisis, investigación, producción, industrialización, comercialización, fraccionamiento de productos químicos, transporte, compraventa y distribución de todo tipo y/o clase de bienes y productos ya fueren elaborados, semi-elaborados o materias primas. Podrá asimismo realizar actividades de importación, exportación, consignación, comisiones, intermediación en negocios, representación de todo tipo de materias primas, bienes, servicios y mercaderías en cualquier ramo y participar en otras empresas de igual o diferente naturaleza cualquiera sea su objeto.
CAPITAL: $ 140.000, dividido en 40 cuotas de $ 1.000 c/u, a cada socio le corresponden 35 cuotas.
DOMICILIO: Durazno
PLAZO: 30 años a partir del 02/05/2018.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 16524 Jun 28- Jun 28

**GRUPO QUÍMICO S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Fecha: 30/05/2018
Inscripción: 8903, 26/06/2018
ADMINISTRACIÓN: Dirección, administración y el uso de la firma social la ejercerán EN FORMA INDISTINTA Carlos María MORATÓ ZAMORA, Pablo Eduardo COLLAZZI AHUNCHAIN y Valeria RIVOIR ROLAND.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16511 Jun 28- Jun 28

**GRUPO QUÍMICO S.R.L.
CESIÓN**

Fecha: 20/10/2017
Inscripción: 21111, 27/12/2017
Cedente: Grupo Químico S.R.L,
Cesionaria: Valeria RIVOIR ROLAND (24 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 16507 Jun 28- Jun 28

CLINICA DENTAL PERFILES S.R.L.

Contrato: 15.5.2018
Inscripción: 6467, 24.5.2018
Socios: Martín GARCIA ARTEGOYTIA (50 cuotas) y Valeria Bettina COCCHI PALEO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1000 c/u
Administración: Martín García
Objeto: Clínica dental, consultorio odontológico y servicios personales de odontólogos.
Plazo: 2 años, prorrogable por periodos de un año sucesivo
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16500 Jun 28- Jun 28

**INCROME S.R.L
CESION Y MODIFICACION**

Contrato: 3/05/2018
Inscripción: 5693 8/5/2018
Cedentes: MIGUEL ANGEL FRAQUIA DE LEON y CRISTINA PRAINO ESTEFAN (50 cuotas)
Cesionario: GERMAN FRAQUIA PRAINO (50 cuotas)
Modificación: Administración Germán Fraquia Praino y Julio César De León Laca, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16499 Jun 28- Jun 28

**MIGLIERINA MOTOS S.R.L.
Modificación Contrato**

CONTRATO: 16/03/2018
INSCRIPCIÓN: No. 4619/2018.-
ADMINISTRACION: Exclusiva de Victoria MIGLIERINA BARTH.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 16480 Jun 28- Jun 28

MASDAR S.R.L.

Contrato: 25/4/18
Registro: 5756/2018
Socios: José Ignacio PEREZ MURAD y Carolina Andrea FERNANDEZ FUENTES
Objeto: industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, excepto médicos.
Capital: $ 50.000.
Cuotas: 100 cuotas de $ 5 c/u (50 cuotas cada socio)
Administración: INDISTINTA
Plazo: 30 años
Domicilio: SALTO.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16448 Jun 28- Jun 28

**AZUL PRODUCCIONES SRL
CESION DE CUOTAS**

Cedentes Eduardo Daniel ROJAS GODFRIED 17 cuotas
Jorge Luis VITTORI LABORDE 17 cuotas
Cesionario Ricardo Ramón TORREIRA CHIVESTE 34 cuotas
Administración Los tres socios según contrato original
Contrato 27 marzo 2018
Inscripción Comercio 5419 el 2 mayo 2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 16447 Jun 28- Jun 28

**Rodríguez y Martínez Servicios de Taximetros Rocha S.R.L
Cesión Cuotas**

Contrato: 27/04/2018
Inscripción: 5957 (14/05/2018)
Cedente: Waldir Valentín Rodríguez Prieto
Cesionario: William Giovanelli (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16296 Jun 28- Jun 28

VALLE SOJA S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas 04.06.2018, se resolvió transformar VALLE SOJA S.A. en VALLE SOJA S.R.L.
CONTRATO: 22.06.2018
SOCIOS: Victoria Vázquez (13.300 cuotas de $ 100), Oscar Guillermo Vázquez (700 cuotas de $ 100).
CAPITAL: $ 1.400.000.
ADMINISTRACIÓN: Oscar Guillermo Vázquez.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad,

química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIÓN: 26/06/2018, No. 8944.

Única Publicación

22) $ 9099 1/p 16292 Jun 28- Jun 28

LLANURA FERTIL S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas 04.06.2018, se resolvió transformar LLANURA FERTIL S.A. en LLANURA FERTIL S.R.L.
CONTRATO: 22.06.2018
SOCIOS: Sebastián Vázquez (13.300 cuotas de $ 100), Oscar Guillermo Vázquez (700 cuotas de $ 100).
CAPITAL: $ 1.400.000.
ADMINISTRACIÓN: Oscar Guillermo Vázquez.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIÓN: 26/06/2018, No. 8943.

Única Publicación

22) $ 9099 1/p 16291 Jun 28- Jun 28

ROCHA TABACOS SRL

Modificación de Contrato Social: 02/05/2018.-
Registro de Personas Jurídicas: Sección Comercio: Nº 6388/2018 - 23/05/2018-
Administración: en forma indistinta por cualquiera de los socios.-.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 16277 Jun 28- Jun 28

DECAZY URUGUAY S.R.L.
Transformación.

Denominación anterior: Decazy S.A.
Capital $ 300.000 (300.000 cuotas de $ 1)
Socios:
* Elda Cagnoli Freiría 100.020 cuotas
* Pablo Santin Cagnoli 42.000 cuotas
* María Gabriela de Souza Coppo 57.990 cuotas
* Sandra Gabriela Rodríguez Artigas 99.990 cuotas
Administración: administrador.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación agropecuaria y arrendamiento de inmuebles.
Contrato: 14-06-2018
Inscripción: 25-06-2018 Nº 8810.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 16276 Jun 28- Jun 28

Venta de Comercios



Ley 26/09/1904.
"TUCUTA S.R.L." cedió a "COBOE S.A." "Farmacia Urroz" sita en Avda. Italia nº. 3949, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 14479 Jun 08- Jul 06

Ley 26/9/1904
"FARMACIA NAVARRO S.A.": 1.- Prometió vender a "COBOE S.A." FARMACIA NAVARRO (Pouey) sita en la calle Doctor Enrique Pouey No. 607, de Las Piedras, Departamento de Canelones, 2.- Cedió a favor de: "COBOE S.A." "FARMACIA NAVARRO (La Paz) sita en José Batlle y Ordóñez nº. 181, de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 14478 Jun 08- Jul 06

"Boutique AMBARA" RUT: 160333950011, con Giro: Venta de Ropa y accesorios, llama a acreedores a comparecer con sus créditos en el domicilio de calle Brasil 658 de Salto por el término de 30 días a contar del día 5 de junio de 2018; Promitente comprador: Giovanet Erramouspe dos Santos, con cédula de identidad número 2.702.080-5, con domicilio en Antonio Invernizzi Nº 98 Apartamento 1003 de Salto.

25) $ 3202 20/p 13776 Jun 04- Jul 02

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Luz Otoñal S.A.
Adquirente: Buena Señal S.A. o quien ésta indique
Establecimiento comercial: sito en Ruta 8 km. 32.500, Pando, Canelones, que gira en el ramo de cartelería y publicidad y afines, bajo el nombre comercial "Luz Otoñal".
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 Piso 8 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Última Publicación

25) $ 3202 20/p 13500 May 31- Jun 28

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MARULANDA VEGA, LEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-16488/2018, se cita y emplaza por el término de 30 días a FREDDY ALEICER MARIN SALAZAR a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14877 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMON NUÑEZ, FABRICIO. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-20311/2018, por Providencia Nº 2682/2018 de fecha 05/06/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JENIFER ANTONELA PASELI CLAVERO como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consutorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 06 de junio de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 15663 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CALVETTI, VIVIANA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-19357/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2351/2018 de fecha 24/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. SERGIO ALEJANDRO PAREDES CALVETTI y LILIANA PAOLA RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor

de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16211 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS MOREIRA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55465/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 14/2018 de fecha 01/02/2018, se dispuso dar noticia al Sr. RUBEN MACHADO de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 6 de marzo de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA — RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-16255/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2037/2018 de fecha 11/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES NUÑEZ MACIEL, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16180 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE BOVERO, LUCIA Y OTRO C/ BOURDIN MORA, HERICA - ADOPCION PLENA - IUE 2-43455/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5861/2017 de fecha 21/11/2017. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. HERICA BOURDIN MORA, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 04 de diciembre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15350 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VIDELA JUAREZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-48516/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5677/2017 de fecha 14/11/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. MARIA XIMENA CAMBELL y HUGO LEONARDO RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 28 de novimebre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14837 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BITANCOURT, MIRIAM -AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-11594/2017, se CITA y EMPLAZA a MARCOS ANTONIO POLICARPO PERAZZA y PAULA JANET DIAZ BITANCOURT por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15716 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CUSTODIO BALIN, Leticia c/ FERNANDEZ RENNA, Nestor" Pérdida de Patria Potestad, ficha 2-16281/2018, según auto No. 1882/2018 de fecha 8 de mayo de 2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Nestor Fabian FERNÁNDEZ RENNA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15338 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "CUSTODIO BALIN, Leticia" Ratificación de tenencia, ficha 2-12882/2018, se cita, llama y emplaza a Nestor Fabian FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15337 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "ROSAS, Fabián c/ CANO WARISCO, Rosa. Pensión Alimenticia" Ficha 2-56.312/2017 se cita a Rosa CANO WARISCO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15495 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ELUTCHANZ LEYES, CINTIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-18608/2018 - se cita, llama y emplaza a RICARDO NICOLAS PUGLIESE PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16343 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALFONSO BARCELO, MIRIAM - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-17571/2016 - se cita, llama y emplaza a CARLOS HUGO PEREZ VACA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14899 Jun 14- Jun 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA BENITEZ, LUISA C/ VELLOZO, OSCAR Y OTRO - VISITAS" I.U.E.: 2-16337/2018 - se cita, llama y emplaza a OSCAR RAMON VELLOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14893 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ FERREIRA, SANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-15307/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. PATRICIA JACQUELIN MARTINEZ AUSCARRIAGA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16148 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRAL CASAS, STEFANY C/ MACHADO GUTIERREZ, CRISTIAN. PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-22014/2018. Emplazase al Sr. CRISTIAN JESUS MACHADO GUTIERREZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho, Udelar.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15510 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MACHADO CARLOS, Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-41457/2017. Emplazase al Sr. MATIAS NICOLAS BONINO PEREIRA y a la Sra. ANDREA LUCIA OLIVERA CANTERAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil diecisiete.-
CERTIFICO: Haber expedido un ejemplar de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15178 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA GUTIERREZ, ROSA C/ PISCOYA SIALER, CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-20250/2018. Emplazase al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15066 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Famlia de 21º Turno, en autos caratulados. JAIMES PIZZANI, KARINA-RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-47949/2017", se notifica al Sr. Marcio Lobo de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio jurídico gratuito - Facultad de Derecho Amparado en la ley 18078. art. 404.2 CGP
Montevideo, 15 de noviembre del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15455 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "PUYO LOPEZ, MAITE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-1413/2018. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a JOSE MARIA FERRIN GUTIERREZ, padre de la menor UMA MILAGROS, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16163 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "TELES PEREZ, JESSICA C/ REYES FEDERICO -PENSION ALIMENTICIA"- FICHA: 2-8685/2017 se cita y emplaza a FEDERICO ALFONSO REYES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que se le designará.-
Se deja constancia que se encuentra exonerado por Ley 18078.-
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15168 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PACHECO, MARIA Y OTRO C/ BRUNENGO, OMAR Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-13435/2018, por decreto Nº 1589/2018 de fecha 25/04/2018 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. JANET MARIANELA ARROSPIDE y a los demás integrantes de la familia de origen a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de Mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 8820 10/p 16494 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CARVAJAL, MARIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-8193/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 990/2018 de fecha 21 de Marzo de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. RUBEN MANUEL HERRERA MARTINEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 02 de Abril de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16297 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13684/2018, se dispuso a emplazar por edictos a MARÍA CRISTINA FRANCO FERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16023 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FILLIPINI HERNANDEZ, PRISCILLA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20242/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LEONARDO SILVEIRA CABALLERO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, once de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15866 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, MYRIA, Y OTRO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52874/2016, se dispuso a emplazar por edictos a NATALIA SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito Santa Gema.
Montevideo, trece de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15345 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "VIERA, Ivonne - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-463/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MATIAS ARNAIS OLIVERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho.
Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria Pública, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15546 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrad9 de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "OLIVERA HEBER Y FERRAZ SHEILA C/ RODRIGUEZ AYELEN -SEPARACIÓN DEFINITIVA-".- IUE: 168-23/2018, se notifica a RODRIGUEZ AYELEN, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Canelones, 02 de marzo de 2018
SE PUBLICARÁ POR TREINTA DIAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 11846 May 16- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "SCANZIANI BARCELO GIOVANNA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 541-611/2017, se hace saber que por providencia Nº 1473/2017 de fecha 15 de noviembre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CESAR ADRIAN FERNANDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
Atlántida, 23 de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15990 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "DE LUCA THUEVENT PAOLA ALESSANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-138/2018, se hace saber que por providencia Nº 630/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FELIPE ANTONIO VAZQUEZ RAVELL a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 03 de abril de dos mil dieciocho Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15989 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "REYES MUYANO, ROMINA ALEJANDRE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-103/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 983/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. BRYAN ANDRÉS MARTÍNEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16344 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ FORASTIERE, VANESSA LORENA C/ MURIAS, CAMILO JOSÉ. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 180-709/2017", en cumplimiento de los Decretos Nº 300/2018 de fecha 07/02/2018 y Nº 3810/2017 de fecha 19/12/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CAMILO JOSÉ MURIAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16003 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º

Turno, dictada en autos: "QUINTANA SOSA, GRISELDA ANAIR - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-444/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. ELIZABETH MARIA VIDAL QUINTANA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
Las Piedras, 07 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15840 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FOJO, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-261/2018; se cita, llama y emplaza a la Sr NERYS ALBERTO DUARTE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 17 de Abril de dos mil dieciocho.-.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15811 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RIBAROLA RODRIGUEZ, MIRIAN ESTELA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-355/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA JOHANA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 15 de Junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15669 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RIVERO, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-572/2015; se cita, llama y emplaza a: DIEGO ANDRES BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 01 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15887 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FOJO, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-268/2018; se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO SILVA DECENA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 20 de abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15809 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEÑA LEMOS, JOAQUÍN ISMAEL Y EZEQUIEL ALEXANDER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-639/2017, se NOTIFICA a ADEMAR MANUEL PEÑA padre de los niños JOAQUÍN ISMAEL PEÑA LEMOS y EZEQUIEL ALEXANDER PEÑA LEMOS, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15924 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PILAR LINK, CAMILA; DEISY ANTONELLA Y PRISCILLA MILAGROS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-775/2017, se NOTIFICA a ELSA YUDITH LINK RUIZ DIAZ y YOHNNY ALBINO PILAR, padres de las niñas DEISY ANTONELLA PILAR LINK y PRISCILLA MILAGROS PILAR LINK por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de Abril de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15060 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: TABORDA CASTRO, SANDRA ANDREA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-168/2018 se hace saber que por auto Nº 769 de fecha 11/06/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 11 de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16595 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "ROCHA, Albaro y DELGUE, Laura. SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA de PATRIA POTESTAD" IUE 227-1004/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARISEL BERNADET GARRIDO PASQUINI, JASON DERECK PERERA, BALTASAR PERERA, SILVIA MABEL PEREYRA, LUIS ALBERTO GARRIDO y SOFIA DEL CARMEN PASQUINI, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 30 de mayo de 2018. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 7350 10/p 15113 Jun 14- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 3069/2018 de fecha 15/5/2018, en autos "DA ROSA FERNANDEZ, STEPHANIE, Ratificación de Tenencia" IUE 254-327/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término

de 90 días al Sr. NESTOR ABEL GONZALEZ FERNANDEZ, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.
Se deja constancia que la gestionante se asiste por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Trinidad, 12 de junio de 2018. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15535 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERI CACERES, ANA KAREN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-643/2015" HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. RAUL ENRIQUE de CASTRO SOSA, DENTRO DEL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16149 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Marcela Saravia en autos caratulados: "SUAREZ LIMA, YENNI MACOL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-953/2017 y por Auto Nº 6933/2017 de fecha 03/11/2017, se emplaza a estar a derecho al Sr. MAXIMILIANO ALVAREZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 27 de Noviembre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16304 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DAVERI MARTÍNEZ, DAIANA STEFANI C/ BARCOS MENDOZA, JORGE JESÚS-" PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- F.A. 370-123/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 2456 de fecha 04/06/2018 se EMPLAZA al SR. JORGE JESÚS BARCOS MENDOZA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Expediente tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho San José, 06/06/2018 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15132 Jun 14- Jun 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

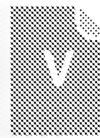
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO DE LEON SILVIA JANET por los niños Micaela y Jhuan c/ DIAS MARIO DIRCEN - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y C/A SUCESORES DE WASHINGTON EDGARDO PUENTES INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA I.U.E. 396-178/2017, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington Edgardo Puentes Palermo para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16284 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION y GESTION HUMANA

Se cita al Contribuyente PERDOMO CARABALLO MARIA ESTHER para que comparezca dentro del horario de Oficina a la Sección Control de Notificaciones sita en la calle Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de lo informado por la Unidad Operativa Departamental Pando en fecha 23/05/2016, en expediente Nº 2016 05 005 00 07 8969 bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 12 de junio de 2018.
La Encargada del Despacho de la División Administración y Gestión Humana
Cra. Susana Vega.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16360 Jun 28- Jul 02

DIVISION ADMINISTRACION Y GESTION HUMANA

Se cita al Contribuyente TEJERA FAGIANI o FAGCANI WALDEMAR GULDNER O GUILDNER para que comparezca dentro del horario de Oficina a la Sección Control de notificaciones sita en la calle Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación y Controles Extensivos de fecha 06/04/2018, dictada en expediente Nº 2015 05 005 00 07 8136 bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 12 de junio de 2018.
La Encargada del Despacho de la División Administración y Gestión Humana
Cra. Susana Vega.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16359 Jun 28- Jul 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NO TOQUEN NADA, solicitada bajo expediente No. 473660 a favor de JOEL JACOBO ROSENBERG MOSES, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 y 42.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.

LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NO TOQUEN NADA, solicitada bajo expediente No. 473660 a favor de JOEL JACOBO ROSENBERG MOSES de URUGUAY, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 y 42.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 1826 1/p 16350 Jun 28- Jun 28

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AIR EXPRESS (mixta), solicitada bajo expediente No. 472983 a favor de APRAXA S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 18.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AIR EXPRESS (mixta), solicitada bajo expediente No. 472983 a favor de APRAXA S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 18.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 1826 1/p 16349 Jun 28- Jun 28

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 86/819,112 de fecha 13/11/2015, solicitada bajo expediente No. 474115 a favor de 3M COMPANY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 86/819,112 de fecha 13/11/2015, solicitada bajo expediente No. 474115 a favor de 3M COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 10 (Aparatos médicos para uso humano y veterinario para aumentar y disminuir la temperatura corporal de un paciente, que comprende un dispositivo de convección de aire, una manguera, una bata o manta, sensores, controles, y partes y piezas para los mismos; aparatos médicos para uso humano y veterinario para el calentamiento de la sangre y líquidos intravenosos, y partes y piezas para los mismos; y dispositivos médicos para monitorear y registrar la temperatura de un paciente, que comprenden un sensor, una unidad de control y visualización y cable.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2822 1/p 16348 Jun 28- Jun 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

2017-10-4-1282
Montevideo 14 JUN. 2018
VISTO: estos antecedentes relacionados con la embarcación "NORTHERN MAGIC".
RESULTANDO: I) que la citada embarcación se encontraba encallada, semihundida próxima al muro de ribera de la rambla portuaria y el Muelle Mailhos, dentro de la jurisdicción del Puerto de Punta del Este.
II) que por expediente 2016-10-4-1262 se efectuaron los trámites de estilo para que el propietario de la embarcación Northern Magic retire la misma del recinto portuario, sin que hubiese ocurrido.
III) que en virtud de la afectación a la seguridad y operativa portuaria se contrataron los servicios de la firma Ibertech S.A. para el retiro del recinto portuario y el traslado al predio de la Laguna del Sauce del velero en cuestión por la suma de US$ 33.320.
IV) que Prefectura Nacional Naval expresa que el Sr. Miguel Rafael Gómez Fernández acreditó ser propietario de la citada embarcación.
CONSIDERANDO: I) que las oficinas técnicas sugieren intimar al Sr. Gómez, otros propietarios, armadores o representantes al pago de los costos de movilización incurridos.
ATENTO: A lo establecido la Ley Nº 17.930, artículo 209.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- Intímase al Sr. Miguel Rafael Gómez Fernández, a otros propietarios, representantes, apoderados y a toda aquella persona que pudiera tener vinculación jurídica con la embarcación, al pago de la suma de US$ 33.320 en una plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la notificación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
2º.- Pase por su orden a Secretaria General para su notificación y al Área de Administración y Mantenimiento Portuario para constatar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.
AN/ mp.
Ing. ANDRÉS NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16386 Jun 28- Jun 28

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN M.E.C. 0297/018
2017-11-0002-1030 Montevideo, 05 ABR. 2018
VISTO: la denuncia por funcionamiento irregular, realizada al Centro de Educación Infantil Privado RETOÑOS, sito en la calle Roque Saenz Peña, Manzana 13, Solar 4, Departamento de Canelones.
RESULTANDO: I) que dicho Centro no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados que lleva esta Secretaría de Estado.
II) que el equipo supervisor de la Oficina de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación realizó inspección al Centro con fecha 6 de setiembre de 2017, dando cuenta en la misma de la existencia de diversas irregularidades relacionadas tanto con aspectos vinculados a los incumplimientos de la normativa para los Centros de Educación Infantil Privado específicamente en relación con lo dispuesto por los artículos 1, 4, 6, 10 del Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014, además no cumplir con el inciso 3º del artículo 104 de la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008.
III) que con fecha 21 de setiembre de 2017 se confirió vista a la representante legal del mencionado Centro, quien si bien evacuó la misma adjuntando determinada documentación que le fue solicitada, la misma no resultó suficiente ya que no reúne ni cumple con todos los requisitos exigidos en las normas citadas, según surge a fojas 37 de las presentes actuaciones administrativas.
CONSIDERANDO: que la Oficina de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación, ejerce el contralor de los Centros de Educación Infantil Privados y asesora sobre la viabilidad de su autorización; por lo tanto, el hecho de que la institución no cuente con la autorización dispuesta por la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014, no enerva en absoluto las facultades de esta Secretaría de Estado para ejercer el contralor de los Centros no autorizados, siéndoles aplicables la totalidad de las especificaciones, obligaciones y sanciones establecidas en la normativa vigente cuando éstos incurran en infracciones.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Direccion de Educación y a lo dispuesto por el artículo 68 de la Constitución, a la Convención de los Derechos del Niño, a la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

1ro.- Declárase que el Centro de Educación Infantil Privado "Retoños", sito en la calle Roque Saenz Peña, Manzana 13, Solar 4, localidad de Shangrilá, del Departamento de Canelones, no cuenta con la autorización para funcionar.
2do.- Notifíquese a los responsables conocidos del Centro antes mencionado, quienes deberán dar cuenta de dicha circunstancia a los responsables legales de los niños y niñas que concurren al mismo.
3ro.- Cométese a la Dirección de Educación, a través del Área de Educación en la Primera Infancia, el cumplimiento integral de la presente Resolución, en el plazo de 30 días, advirtiéndose al referido Centro que en caso de incumplimiento de la presentes, se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales que pudieran corresponder.
4to.- Publíquese en el Diario Oficial e insértese en dos diarios de circulación nacional.
5to.- Pase a la Dirección de Educación de esta Secretaría, a todos sus efectos.
6to.- Cumplido, archívese.
sp
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16313 Jun 28- Jun 28

RESOLUCIÓN M.E.C. 0543/018
2017-11-0002-1210 Montevideo, 21 JUN. 2018
VISTO: el trámite iniciado a fin de que se efectuar la acreditación de saberes de las personas que realizaron el curso "Cuidadoras de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad", dictado por el instituto "SERINF Capacitación", impartido en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, en el marco de lo dispuesto por los artículos 29 a 31 del Decreto Nº 130/016 de 18 de abril de 2016.
RESULTANDO: I) que en dicha disposición se implementó la acreditación de saberes para aquellas personas que al momento de la vigencia del Decreto mencionado hubieran realizado cursos de capacitación para desarrollar la tarea de cuidados.
II) que a los efectos precedentes se creó una Comisión Especial Ad Hoc integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de resolver sobre las solicitudes de acreditación previstas en la normativa de referencia.
III) que la Institución gestionarte dictó el curso "Cuidadoras de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad" según referencia del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) código 3087, en el Departamento de Cerro Largo.
IV) que las interesadas Mirta Belkis Ferreira (cédula de identidad 3.760.191-6), Brigida Teresa Pereira Villa (cédula de identidad 3.681.782-5), Lucía Cabrera (cédula de identidad 3.840.690-7), Alescia Gigena (cédula de identidad 4.994.237-2), y Ana Jacqueline Suárez González (cédula de identidad 4.041.183-1), no cumplieron con la presentación de la documentación en forma, lo que dio lugar en pos de la regularización, a su emplazamiento mediante publicación en el Diario Oficial el día 2 de marzo de 2018, según surge a fojas 148 del expediente administrativo
V) que ante la convocatoria mencionada y habiendo transcurrido los plazos establecidos en la norma reglamentaria, las personas aludidas no se presentaron a evacuar la vista correspondiente.
CONSIDERANDO: I) que entre los años 2010 y 2014 se desarrollaron diversas experiencias piloto del Sistema Nacional Integrado de Cuidados entre las que el curso de referencia constituye un antecedente de formación desarrollado en el marco de la prestación de Asistentes Personales por parte del Banco de Previsión Social, según lo establecido en los artículos 25 a 30 de la Ley Nº 18.651 de 19 de febrero de 2010 y el Decreto Nº 214/014 de 28 de julio de 2014.
II) que en su Sesión Ordinaria Nº 5/2017 de 14 de junio de 2017 la Comisión Especial Ad Hoc analizó el diseño curricular del Curso, sugiriendo su validación en forma completa.
III) que en virtud de lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto Nº 500/991, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007, el emplazamiento se tuvo por efectivamente cumplido y por transcurrido el plazo de 10 (diez) días hábiles para evacuar la vista otorgada.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Educación, y a lo dispuesto por el literal E) del artículo 9 de la Ley Nº 19.353 de 27 de noviembre de 2015, artículos 29 a 31 del Decreto Nº 130/16 de 18 de abril de 2016 con las modificaciones realizadas por el Decreto Nº 212/2017 de 7 de agosto de 2017, artículos 75, 91, 94, 95 y 112 del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991, modificado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007, y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- No hacer lugar a la solicitud de acreditación de saberes de Mirta Belkis Ferreira (cédula de identidad 3.760.191-6), Brigida Teresa Pereira Villa (cédula de identidad 3.681.782-5), Lucía Cabrera (cédula de identidad 3.840.690-7), Alescia Gigena, (cédula de identidad 4.994.237-2), y Ana Jacqueline Suárez González (cédula de identidad 4.041.183-1), dictado por el instituto "SERINF Capacitación" en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo,
2do.- Dispónese que las mencionadas personas para obtener el certificado emitido por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, deberán realizar el curso: "Atención a la Dependencia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados", que con carácter obligatorio dispuso el Ministerio de Educación y Cultura por la Resolución Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
3ro.- Comuníquese a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión Especial Ad Hoc y al Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración (CES) del Banco de Previsión Social.
4to.- Notifíquese mediante su publicación en el Diario Oficial.
5to.- Cumplido, archívese.
RC
Dra. MARIA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16301 Jun 28- Jun 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Se comunica que con fecha 3 de Agosto de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, se realizará el sorteo para la contratación de once (11) cupos para la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer, al amparo del Régimen Especial aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1.529/000, en las siguientes zonas y categorías:
MONTEVIDEO:
Categoría: (A) Automóviles: 5 cupos
Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4: 1 cupo
Categoría: (B-5) Camioneta rural: 2 cupos
OESTE:
Sarandí del Yi
Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4: 1 cupo
NORTE:
Salto
Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4: 2 cupos
Las "Condiciones del Llamado", "Tarifas 2018", y "Convocatoria vigente", se encuentran disponibles en la web de UTE:
www.ute.com.uy // Compras // Contratación fleteros.
27) (Cta. Cte.) 5/p 15920 Jun 25- Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a SEBASTIÁN FERNÁNDEZ (45), MICAELA NUÑEZ (46) y ANDREA VACCA (46), respecto del llamado Preparador del Área Biológica (D.2.6) para Facultad de Medicina, puntaje de antecedentes a la derecha de cada nombre.
La prueba (teórica- escrita) se realizará el 30/7/18, 13 hs en biblioteca del Instituto de Higiene (Alfredo Navarro 3051).
Temario de estudio disponible en Sistema de Concursos (Exp. 012800-000031-18).
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16303 Jun 28- Jun 28

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes

Nº 016 /2018 – 1 cargo interino de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gr. 3, 30 hs. sem., Expte. Nº 191120-000178-18) para desempeñar funciones en la Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamiento Nacional e Internacional. Art. 42, Decana, 26/06/18 resuelve ampliar el período de inscripción.- Apertura: 11/06/2018 - Cierre: 27/07/2018.
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación:
MONTEVIDEO: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, Tel. 24008555 int. 207 - 10-14 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16342 Jun 28- Jun 28

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 131/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Laboratorio de Ecología Química - DQO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), por tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto FMV-ANII 136756.
APERTURA: Jueves 28 de junio de 2018 - Hora 10
CIERRE: Jueves 12 de julio de 2018 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16298 Jun 28- Jun 28

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 14 de junio 2018

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

1. Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas semanales, Nº de cargo 6241, para el Departamento de Pequeños Animales - Perfil Quirúrgico.

CARTELERA Nº 153/18- Expediente 111140-007474-17

2. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6997, para el Área Bacteriología.

CARTELERA Nº 152/18- Expediente 111140-000294-18

3. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6859, para el Área Clínica Semiológica.

CARTELERA Nº 154/18- Expediente 111140-007992-17

4. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6620, para el Área de Toxicología.

CARTELERA Nº 79/18- Expediente 111120-000048-18

Cierre de inscripción: 10/07/18

5. Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6429, para el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Leche - Sede Paysandú

CARTELERA Nº 221/18- Expediente 111140-008074-17

Cierre de inscripción: 16/08/18

Lugar y horario de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hrs.*
PAYSANDÚ - Centro Universitario	*9.00 a 13.00 hrs.*

** Consultas y preinscripciones por la página:*
https://www.concursos.udelar.edu.uy

** En la Constancia de preinscripción figurará la documentación a presentar para la inscripción en la oficina de Concursos.*
** Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.*

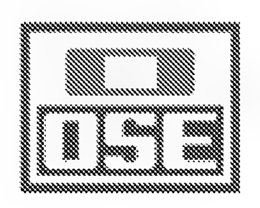
Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1620, tel. 2628 0129, Montevideo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16294 Jun 28- Jun 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

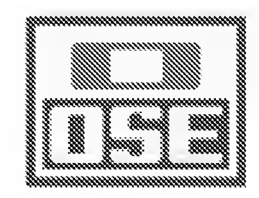
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



OSE notifica por este medio a la Sra. María Victoria Ledesma Nº 29.501, C.I. Nº 5.128.772-8 que su Gerencia General tomó conocimiento de su renuncia como Pasante de la Gerencia de Gestión de Clientes a partir del 2/VIII/17 aceptando la misma y le comunica que con los haberes de octubre/2017 se realizó su liquidación final, aguinaldo y sueldo por agosto a la fecha de la baja, sin generar saldo deudor.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16033 Jun 26- Jun 28



OSE notifica por este medio a la Sra. Nataly Delfino Nº 29.506, C.I. Nº 4.615.504-9 que su Gerencia General tomó conocimiento de su renuncia como Pasante del Centro Telefónico Nacional a partir del 17/VII/17 aceptando la misma y le comunica que con los haberes de octubre/2017 se realizó su liquidación final, aguinaldo y sueldo por julio a la fecha de la baja, sin generar saldo deudor.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16032 Jun 26- Jun 28

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

Expediente N.º 172528 Nº Act. 11
GERENCIA GENERAL
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 23/2018

VISTO:
Que la Unidad Administración de Personal da cuenta que la funcionaria Sra. Jesica Da Rosa (C. 16200.8), en el período comprendido entre el 21/11/2017 y el 07/12/2017, ha computado la cantidad de 15 (quince) faltas sin aviso en forma continua.
RESULTANDO:
I. Que el Artículo 1º del Boletín Informativo Nº 567 expresa “En todos los casos en que los empleados u obreros hayan computado 15 (quince) faltas continuas o 41 (cuarenta y una) alternadas quedarán suspendidos automáticamente por el término inicial de seis meses, sin perjuicio de la resolución que en definitiva recayera en el expediente respectivo”.
II. El artículo 2º del Boletín Informativo Nº 2826 reza: “El funcionario inasistente

será emplazado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. La notificación se practicará de acuerdo a las normas generales de procedimiento administrativo".
CONSIDERANDO:
I. Que la Unidad Documental - Montevideo, lugar donde presta servicios la funcionaria de referencia, da cuenta de la situación asistencial de la Sra. Da Rosa mediante Carta de Servicio Nº 8022/17.
II. Que la Unidad Administración de Personal en cumplimiento de lo solicitado en la referida Carta de Servicio, a través del Licenciado en Trabajo Social Pablo Rodríguez, intentó comunicarse con la funcionaria a efectos de ponerla en conocimiento y notificarla del asunto de referencia, no pudiendo contactarse con la titular.
III. Que la Asesora Dra. Nathalie Bonjour y la Sub Gerencia Área Jurídico Notarial en actuaciones 5 y 6 respectivamente del referido asunto, sugieren que la Superioridad disponga el inicio de un sumario administrativo por las 15 faltas sin aviso continuas.-
Que en situaciones análogos se realizó sumario administrativo a fin de obtener los elementos de juicio pertinentes para la resolución de esta problemática.
ATENTO:
A lo expresado precedentemente,
LA GERENCIA GENERAL
RESUELVE:
1. Instruir Sumario Administrativo a la funcionaria Sra. Jesica Da Rosa (C. 16200.8).
2. Librar las comunicaciones de estilo a la Oficina Nacional del Servicio Civil - Registro de Vínculos con el Estado - Sumarios Administrativos.
Cursar a sus efectos al Área Jurídico Notarial.
* Firmado electronicamente por Sub Gerente General - Cra. Alicia Abelenda el 12/01/2018 14:24.
Expediente N.º 172528 Nº Act. 36
GERENCIA GENERAL
RERSOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 244/18
VISTO
La situación asistencial de la funcionaria Sra. Jesica Da Rosa.
RESULTANDO
I.- Que por Resolución de esta Gerencia General Nº 23/2018 del 12/01/18, se dispuso la instrucción sumario administrativo a la referida funcionaria, por haber computado, la cantidad de 15 (quince) faltas sin aviso en forma continua.
II.- Que en Actuación Nº 13, la División Contencioso -Sumarios da cuenta, que la citada no reside en Montevideo y pese a las gestiones realizadas por la Unidad Administración de Personal a través del Licenciado Pablo Rodríguez, que intentó comunicarse con la misma a efectos de ponerla en conocimiento y notificarla del asunto de referencia, no pudo contactarse con la titular.
III.- Que en Actuación Nº 18, Gestión Social Informa que por averiguaciones realizadas con familiares de la individualizada, se le informó que ésta se fue del país residiendo actualmente en Nueva Zelanda, desconociéndose domicilio, teléfono ciudad etc.
IV.- Que en actuaciones Nº 13 y 27, vuelve a expedirse la División Contencioso- Sumarios expresando, que no surge que se hayan cumplido las notificaciones personales en forma, y habiendo quedado demostrado que la funcionaria se encuentra inubicable en el domicilio declarado, se sugiere considerando que la misma figura como suspendida hasta el mes de junio del corriente y como medida saneadora del proceso, a) Emplazar a la funcionaria en su domicilio a expresa los motivos fundados de su incomparecencia a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, b) Se le notifique la apertura de sumario decretada por Resolución de Gerencia General 23/2018 que figura en Actuación 11 de estos obrados, debiendo entregarse copia de la misma y c) En caso de falta de respuesta de la interesada, autorizar la publicación de ambas medidas en el Diario Oficial, como último medio legal de notificación, y citación a comparecer, con plazo de 10 días.-
V.- Que en actuación Nº 31, la Unidad Notificaciones informa, que se cumplió la notificación dispuesta a través del Correo Uruguayo, mediante carta certificada con acuse de recibo en el último domicilio declarado, lo que acredita con documento anexado.
CONSIDERANDO
I.- Que en Actuación Nº 34, nuevamente la División Contencioso -Sumarios informa, que la funcionaria fue suspendida automáticamente por el término inicial de seis (6) meses, al haber computado quince (15) faltas sin aviso en forma continua, sin perjuicio de la resolución definitiva. A dichas inasistencias hay que agregar las incurridas hasta la fecha, las que al mes de diciembre del 2017 contabilizaban 29 (veintinueve) solamente en dicho ejercicio. Resultaron frustrados los intentos de ubicación de la interesada. Agrega que la suspensión de 6 meses vencía el día 6 de junio de 2018, sin que se haya reintegrado a cumplir sus funciones, por lo que, en virtud de lo dispuesto por el Boletín Informativo Nº 567", y por el Boletín Informativo Nº 2826, deberá emplazarse al funcionario a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, debiendo practicarse la notificación conforme a las normas generales de procedimiento administrativo. Habiéndose agotado las medidas a tomar por la Administración sugiere, a) Ordenar la notificación e intimación mediante publicación en el Diario Oficial, para que la funcionaria cuyos datos sugen de esta acutaciones, comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante, b) Se le notifique la apertura de sumario decretada por Resolución de Gerencia General 23/2018 que figura en Actuación 11 de estos obrados, debiendo concurrir a notificarse dados los esfuerzos en ubicar su paradero sin que hayan resultados positivos.- Señala por último que, si a partir del 3er día luego de la última pubicación efectuada no concurre personalmente, deberá tenérsela por renunciante.-
II.- Que el Área Jurídico Notarial en actuación Nº 35, comparte lo informado y sugiere se proceda en forma señalada.
III.- Que resulta acreditado de las actuaciones cumplidas que el ejercicio de la potestad disciplinaria de la Administración resultó ajustada a las disposiciones que rigen la asistencia de los funcionarios a cumplir sus tareas, las que son de carácter general y obligatorio, por lo cuál la Sra. Da Rosa fue suspendida automáticamente por el término de seis meses.
IV.- Que también resulta probado, que cumplida la sanción la funcionaria no se reitegró a sus tareas, ni acreditó motivos fundados para no hacerlo.
V.- Que pese a los esfuerzos realizados por la Administración para ubicar a la misma en el domicilio declarado y notificarle el proceso disciplinario dispuesto, no se logró el cometido.
VI.- Que en consecuencia y dando cumplimiento a las normas del debido proceso, se procederá en forma sugerida en los informes técnicos individualizados en los "Considerandos" I y II.-
ATENTO
A lo expuesto
LA GERENCIA GENERAL
RESUELVE
1º.- Notificar a la Sra. Jesica Da Rosa del proceso sumarial dispuesto por Resolución de Gerencia General Nº 23/2018 del 12/01/2018, mediante publicación en el Diario Oficial.
2º.- Intimar a la referida funcionaria, también mediante publicación en el Diario Oficial, a fin de que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que, vencido dicho plazo se le tenga por renunciante.
3º.- Cursar el Área Secretaría General- Unidad Notificaciones a sus efectos.
M.F.R.S.
* Firmado electronicamente por Sub Gerente General - Cra. Alicia Abelenda el 18/06/2018 17:33.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16300 Jun 28- Jun 28

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE DA VISTA de estas actuaciones al contratado en función pública Freddy SILVEIRA, C.I. 4.467.582-7, por el término legal de 10 días hábiles a los efectos establecidos en el Art. 66 de la Constitución de la República y el Art. 90 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
Los plazos rigen a partir del día siguiente a la última publicación. Expediente Nº 2018/01705.
Dirigirse a: División Recursos Humanos - Unidad Personal.
Guatemala 1075, Nivel 12 en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16293 Jun 28- Jul 02

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero

de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Turmero International S.A. (en proceso de cambio de nombre a Nidera Seeds Uruguay S.A.)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Andrés Nogueira
Solicitud 1:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: BAGUETTE 620
Obtentor: Nidera Seeds Argentina S.A.U.
Origen: Argentina
Solicitud 2:
Especie: Soja
Nombre propuesto: NS 6859 IPRO
Obtentor Nidera Seeds Argentina S.A.U.
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 996 1/p 16574 Jun 28- Jun 28

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a NATALIA HERNANDEZ DA MENDIZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16606 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JUAN MARTIN CLAVIJO FULLANA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16604 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a NATALIA CAROLINA MISSIAGLIA IMPERIAL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018. Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16601 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VALENTINA GAUDIELLO PATRONE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16554 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VERONICA FERNANDEZ SIERRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16553 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VIVIANA SERENA FIGUEROA BALBOA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16548 Jun 28- Jun 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a LUISA CAROLINA PASCAL de los SANTOS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 16542 Jun 28- Jun 28

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 111/2018
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN
Montevideo, 20 de junio de 2018.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Lilián Nancy Rodríguez García, 504/18/18 — 31/05/2018, 14/06/2018;
Nelly Elena Córdoba Calviño, 503/18/18 — 31/05/2018, 13/06/2018;
Antígono Migali Ramos Rodríguez, 523/18/19 — 04/06/2018, 13/06/2018;
María Luisa Del Portillo Gastambide, 507/18/18 — 31/05/2018, 13/06/2018;
Estrella Higinia Rodríguez Pereira, 508/18/18 — 31/05/2018, 14/06/2018;
Mirtha Adriana Gomila Tiscornia, 509/18/18 — 31/05/2018, 14/06/2018;
Álvaro Guzmán Asuaga Nogueira, 526/18/19 — 04/06/2018, 14/06/2018.
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16353 Jun 28- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Cerro Largo, librado en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO .O.S.E. c/a VIÑOLES PEREIRA/LIS Y OTROS/ OBLACION Y CONSIGNACION Ficha IUE-221-14/2018", se hace saber que en éste Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) promoviendo acción de OBLACION y CONSIGNACION comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarrillado de la localidad de Acegúa, sobre una fracción de Terreno empadronada con el No. 85(p), señalada como fracción No. 3 ubicada en la Localidad Catastral Aceguá del Departamento de Cerro Largo, propiedad de los Sres. HUMBERTO, JUAN, ESTHER, LIA VIÑOLES, PEREIRA, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como personas con derecho reales o personales sobre el inmueble objeto de la presente acción, por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- A los efectos legales se libra éstas publicaciones a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.
FREDDY CAMEJO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 15329 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARBALLO, YISSEL C/ DURAN, JORGE DARIO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 360-167/2018, por decreto Nº 1226 de fecha 8 de mayo de 2018, se INTIMA por el término de noventa días al señor JORGE DARIO DURAN, el pago de las cuotas adeudadas y documentadas en el vale Nº 2210, cuyo importe asciende a la suma de U$S 5.022 (dólares estadounidenses cinco mil veintidos).- Salto, veintitres de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. NATALIA LOPEZ RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er TURNO.

27) $ 9960 10/p 15191 Jun 15- Jun 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LLAMADO PÚBLICO PARA INTEGRAR EL ELENCO DEL BALLET FOLKLÓRICO

El Gobierno Departamental de San José llama para la contratación de 1 (UN) bailarín para integrar el elenco del Ballet Folklórico.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Casa de la Cultura del Gobierno Departamental (Ituzaingó 633- San José de Mayo), sin costo, pudiendo consultarse en la página web sanjose.gub.uy
Lugar de presentación: Ituzaingó 633- San José de Mayo (Casa de la Cultura).
Fecha de cierre de inscripción: viernes 20 de julio de 2018.
Hora: 17:30.
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16529 Jun 28- Jun 28

VARIOS

WOS - WORLD ORGANIZATION OF THE STATES

Julio Cesar Lascano Badaracco e Ignacio Herve Echavarria comunican que han dejado de pertenecer al World Organization of the States, con sede en Vía Ludovisi 35, Roma, Italia. Montevideo 27 de junio de 2018.

Única Publicación

27) $ 498 1/p 16558 Jun 28- Jun 28





RECORDAMOS HAN SIDO RETIRADOS DE LA EMISION LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE RIFAS POR HURTO: 6061, 6062, 6064, 35082, 35089 Y 45070.

CUARTO SORTEO DE ARQUITECTURA RIFA GENERACIÓN 2012 SERÁ EL JUEVES 26 DE JULIO 18 HS EN PLAZA DE COMIDAS DE PUNTA CARRETAS SHOPPING.

Única Publicación

27) $ 5644 1/p 16357 Jun 28- Jun 28

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA DESAFECTACIÓN: 10/04/2018
Inscripción: 12420/2018
Padrón 132037/001, urbano, Montevideo
Beneficiarios: Carlos Ernesto Sita Mesa y Mishla Katiuvska Sita Mesa.

27) $ 3320 10/p 16182 Jun 26- Jul 09

Sociedades Anónimas y Balances SA

Denominación: Consorcio Universidad III

Partes: UCM Uruguay S.A., Alcaraz S.A., Suat Sociedad Civil
Objeto: Prestación de servicios de atención médica de emergencia y urgencia en el marco de la licitación abreviada Nº 47/17.
Plazo: Hasta finalización contrato adjudicado en licitación.
Domicilio: José Mazzini 2957, Montevideo
Inscripción: RNC, Nº 6271, 18 de mayo de 2018.

Única Publicación

28) $ 3033 1/p 16581 Jun 28- Jun 28

BUVE S.A.
ACLARACION

En Diario Oficial: 21/06/2018, aviso nº 15754, donde dice: Inscripción: 8066 (11/06/2018); debió decir: Inscripción: 8887 (26/06/2018).

Única Publicación

28) $ 166 1/p 16556 Jun 28- Jun 28

REFORMAS

GUSFALY COMPANY S.A.

Reforma de Estatutos Art. 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria 24/05/2018

Art 4º Cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción No. 6603 28/05/2018.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 16587 Jun 28- Jun 28

GWM ADVISORY SERVICES S.A.

Asamblea: 30/11/2017
Aumento de capital social a: $ 20.000.000 ($ 14.000.000 acciones ordinarias y $ 6.000.000 acciones preferidas clases A a F)
Registro: 21/6/2018, Nº 8661.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 16565 Jun 28- Jun 28

ALERIO S.A.

FECHA ASAMBLEA: 27/11/2017
INSCRIPCIÓN: 27/12/2017 Nº 2110
MODIFICA:
"ARTÍCULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 cada una, será de $ 4.000.000 (pesos uruguayos: cuatro millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con los dispuesto en el Art. 333 de la ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas.".
Única Publicación
28) $ 7077 1/p 16495 Jun 28- Jun 28

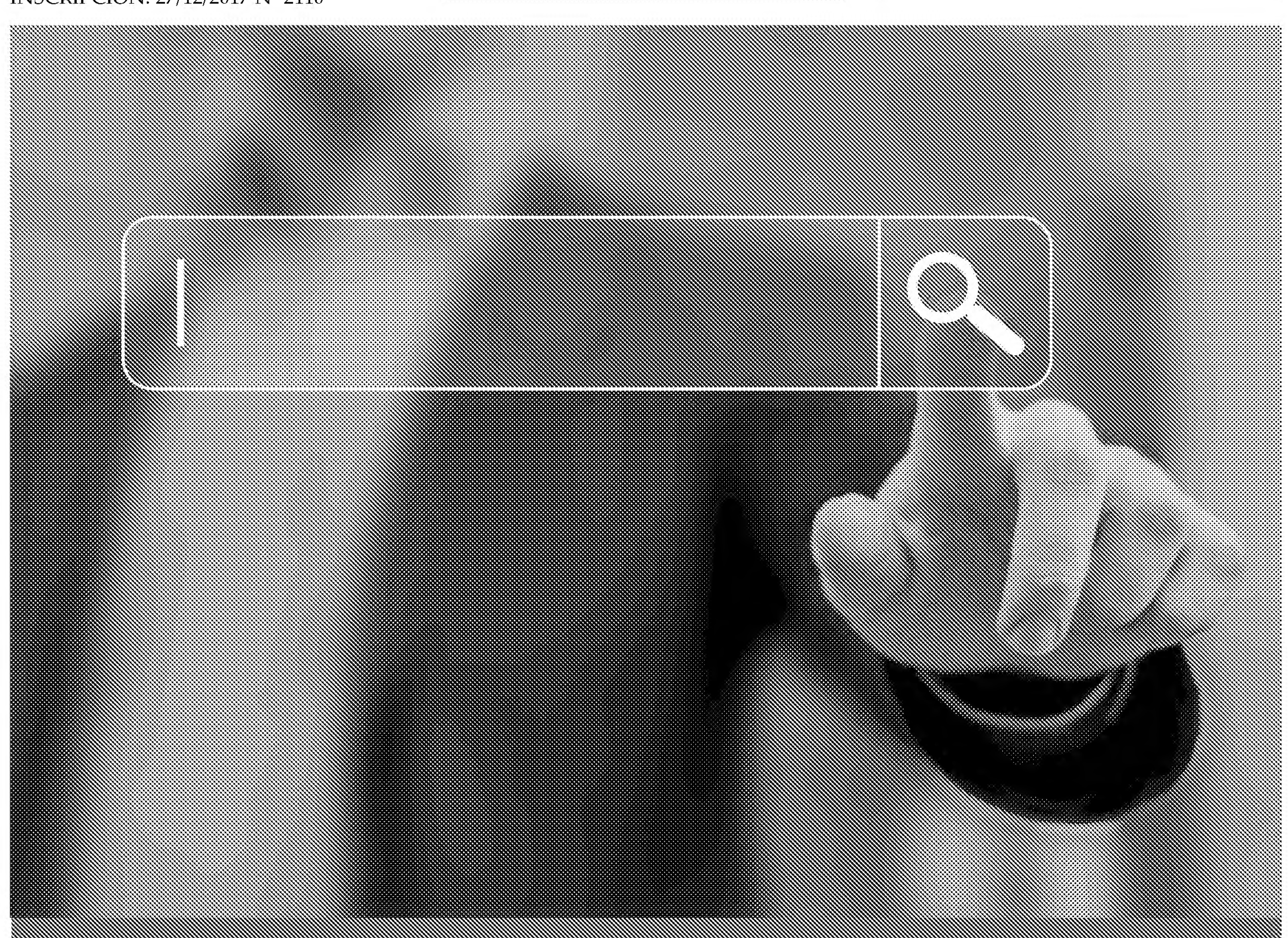
ERWITON S.A.

Asamblea Accionistas 31 mayo 2018 redujo capital integrado a $ 5.359.282 rescatándose acciones. Documentación Misiones 1487. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.
28) $ 20220 10/p 15303 Jun 15- Jun 29

L'OREAL URUGUAY S.A.

Asamblea Accionistas 31 mayo 2018 redujo capital integrado a $ 16.294.047 rescatándose acciones. Documentación Av. Italia 4273. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.
28) $ 20220 10/p 15296 Jun 15- Jun 29

Cantidad de avisos de fecha 28/06/2018 publicados en esta edición: 178.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso(1)**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.413.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.214.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.302.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.202.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 165.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 496.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm(2)**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 147.00 (*)**
Prescripciones	**$ 161.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.011.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 166.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página(3)**
Balances	**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm(4)**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 197.00 (*)**

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

